



# Cartografía Social Indígena del departamento del Meta



**Vicepresidencia de la República  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y  
Derecho Internacional Humanitario  
Gobernación del Meta  
Secretaría Social y de Participación**

**Cartografía Social Indígena  
del departamento del Meta**

**Con la Participación de:**

**Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE  
Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección Asuntos Indígenas, Minorías y Rom  
Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Derechos Humanos,  
Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento  
Programa Presidencial para La Acción Integral Contra Minas Antipersonal - PAICMA**

**Cartografía Social Indígena del departamento del Meta  
Restrepo, Meta, 2010**

## Cartografía social indígena del departamento del Meta

Angelino Garzón  
Vicepresidente de la República

Hernán Jaime Ulloa Venegas  
Director  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
Vicepresidencia de la República

Tomás Concha Sáenz  
Coordinador Área de Políticas  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH  
Vicepresidencia de la República

Carlos Julio Castillo  
Coordinador Área de Atención y Prevención  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Sally Mahecha Zabaleta  
Asesora indígenas en riesgo  
Área de Atención y Prevención  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Secretaría Social  
Gobernación del Meta

Comisión Intersectorial para la Prevención del reclutamiento forzado  
de niños, niñas y adolescentes  
Vicepresidencia de la República

Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal  
Vicepresidencia de la República

Dirección de indígenas, minorías y Rom  
Ministerio del Interior y de Justicia

Dirección de Derechos Humanos  
Ministerio del Interior y de Justicia

Grupos Étnicos  
DANE

Viviana Bolívar Bautista  
Coordinación editorial  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Fotografía  
Sally Mahecha  
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Diseño : Ochoa Impresores Ltda.

Impresión: Milenio Editores e Impresores E.U

ISBN xxxxxxxxxxxxxxxx

Distribución gratuita, está permitida la reproducción total o parcial  
del texto, citando la fuente.

[www.derechoshumanos.gov.co](http://www.derechoshumanos.gov.co)

Calle 7 No.6-54

Impreso en Bogotá, Colombia, Diciembre de 2010.

# Índice

I. Introducción	7
II. Los indígenas del departamento del Meta	11
III. ¿Qué es la Cartografía Social?	17
IV. Eje Geográfico y Sociodemográfico	21
V. Eje Derechos niños, niñas y adolescentes	25
VI. Eje Prevención en Derechos Humanos y DIH	33
VII. Eje Cultura, Identidad y Territorio	105
VIII. Conclusiones finales	109





# I. Introducción

Bien lo dice el Plan de Desarrollo del Meta “el interés del gobierno departamental es lograr en los próximos cuatro años el desarrollo del Meta a partir de un modelo económico regional sostenible y sustentable cimentado en un Gran Acuerdo Inuyente y Participativo encaminando a consolidar el Meta como un territorio más humano e incluyente, competitivo e innovador, ordenado y sostenible, colectivo, creíble y estratégico. Se propone orientar el desarrollo económico y social del Departamento a partir de una carta de navegación construida participativamente con los actores sociales, articulada con los entes territoriales y analizados por las instancias de planeación y control político, representados respectivamente por el Consejo Territorial de Planeación y la honorable Asamblea Departamental del Meta”.

En correlación con lo enmendado en el Plan de Desarrollo Departamental, es un placer para la Secretaría Social presentar el siguiente documento resultado de la implementación de políticas sociales humanas e incluyentes ejecutadas de la mano de los actores sociales, en este caso, de la mano de representantes de las comunidades indígenas del Departamento. Para la Gobernación del Meta, es de gran importancia, desarrollar de manera prioritaria políticas incluyentes dirigidas a hacer valederos los derechos fundamentales y colectivos propios de este sector poblacional,



declarados legalmente como población vulnerable –ley 21 de 1991- cuyas condiciones históricas de vulnerabilidad, se ahondan como consecuencia de los diferentes tipos de violencia que afectan a todo el país y sus consecuencias, entre estas, el desplazamiento forzado, se constituye en el principal factor potenciador de la afectación de su integridad étnica y causa de las constantes crisis humanitarias a las que se ven enfrentados, hasta subsumirlos en su actual condición de alto grado de vulnerabilidad y riesgo de extinción.

A partir del reconocimiento de esta problemática, instituciones de los diferentes órdenes territoriales, nacional, departamental y municipal, han priorizado políticas públicas que buscan transformar la realidad de las comunidades indígenas, contrarrestando las diferentes problemáticas que los afectan y buscando respuestas institucionales a sus demandas.

Así las cosas, desde el orden nacional, en el marco de la Mesa Permanente de Concertación para los Pueblos Indígenas -Decreto 1396 de 1.996-; actualmente se están formulando los lineamientos generales de política pública indígena, en los cuales se incluyen componentes, tales como, la protección Integral de los territorios de los pueblos Indígenas, la autonomía, el gobierno propio, la participación, la pervivencia, la integridad cultural y los planes de vida, entre otros que en su conjunto establecerán las líneas de trabajo en la construcción de políticas públicas departamentales para pueblos indígenas.

Es así como desde el Gobierno Departamental a través de la Secretaría Social y de Participación Ciudadana, cada año se realizan Cumbres de Gobernadores y Autoridades Indígenas del Meta, como espacio de participación, diálogo y concertación, entre el Gobernador del Departamento y los Secretarios de Despacho con las autoridades tradicionales indígenas del departamento, las instituciones del orden nacional, departamental y local, las organizaciones de cooperación

internacional y de derechos humanos, con el objetivo de analizar la situación de los pueblos indígenas del departamento y construir colectivamente las soluciones a los problemas y necesidades que los afectan.

Por otro lado, el Consejo Nacional de Atención a la Población Desplazada, mediante Acuerdo 05 de 2006, expide el “Plan Integral de Apoyo a Comunidades Indígenas en alto grado de vulnerabilidad y riesgo de extinción”, a partir del cual instituciones nacionales como el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y la Dirección de Indígenas del Ministerio del Interior, apoyan a los departamentos con comunidades indígenas focalizados en esta situación, mediante la formulación concertada de planes de acción para su atención integral y diferencial, en busca de impulsar la formulación y/o adecuación de las diferentes políticas, programas y proyectos dirigidos a ellos, acorde a un enfoque diferencial de DH, es decir, a sus usos y costumbres, a las especiales condiciones de vulnerabilidad y riesgo de extinción y las cambiantes condiciones socio-políticas de su territorio y del departamento.

Por lo tanto, lo presentado en esta páginas, es resultado de la iniciativa liderada por el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (Derecho Internacional Humanitario) y la Gobernación del Meta, para visibilizar desde la perspectiva interna de los indígenas, su situación de derechos humanos y DIH y sus condiciones particulares de vulnerabilidad étnica y riesgo de extinción, como insumo primordial que permita avanzar, hacia su intervención estatal, desde políticas públicas con enfoque integral y diferencial de Derechos Humanos.

Igualmente, este documento se constituye en un insumo aportado por las instituciones gubernamentales y las comunidades indígenas participantes, para dar inicio al proceso de formulación de los planes de salvaguarda, ordenados por el Auto 004 de 2009 de la Honorable



Corte Constitucional a favor de los pueblos indígenas focalizados en el departamento del Meta, en la medida en que visualiza su situación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

A esta iniciativa, se unieron instituciones como la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal-PAICMA y la Comisión Intersectorial de Prevención contra el Reclutamiento Forzado de la Vicepresidencia de la República. Estas instituciones, en trabajo conjunto, plantearon como instrumento de esta visibilización, la realización de una cartografía social indígena del departamento del Meta.

Esta cartografía social indígena, se realizó a través de talleres, con la participación de los gobernadores, capitanes, mujeres, niños y niñas de las comunidades indígenas del departamento, ubicadas en los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán, Puerto Concordia, Mapiripán, La Uribe, Mesetas, San Martín, Granada y Villavicencio, pertenecientes a los pueblos indígenas de Achaguas, Páez, Embera Katio, Embera Chami, Piapoco, Inga, Guayabero, Guanano, Sikuaní y Tucano. Por parte del Estado, participaron las instituciones anteriormente mencionadas, cuyo acompañamiento y aportes hicieron posible la realización de este trabajo.

La escogencia de la Cartografía Social como metodología para trabajar con estas comunidades indígenas, obedece a los lineamientos participativos en que ésta se basa, porque la construcción de conocimiento es conjunta, es decir, entre los facilitadores y participantes, los cuales tienen plena libertad de expresarse, desde sus saberes, costumbres, sentires, percepciones y experiencias. A partir de ese compartir socializado, que además se plasma en mapas, se da la posibilidad de reconocerse en los otros, de conocerlos y en últimas de proponer acciones conjuntas dirigidas a solucionar los problemas y necesidades dados a conocer. Desde esta perspectiva; de planificar conjuntamente las acciones y caminos a tomar, en pos de brindar mejores condiciones de vida para los indígenas, se escogió esta metodología.

Por lo tanto, lo visibilizado en el ejercicio que presentamos a continuación, se constituirá en insumos con los cuales, la Gobernación y los respectivos entes nacionales y territoriales, planificarán las políticas sociales dirigidas hacia estas poblaciones. En esta medida, dichas políticas públicas se construirán teniendo en cuenta lo expresado por los participantes, contribuyendo a reconocer y preservar la diversidad étnica y cultural que representan dichas comunidades, en concordancia con el Plan de Desarrollo y los mandatos constitucionales.



























- 
- Intercambiar conocimientos con la población indígena para enriquecer el conocimiento de su situación geográfica, demográfica y su relación con el entorno social y económico.
  - Obtener información sociodemográfica básica de los resguardos indígenas, insumo para las proyecciones de población indígena en estos territorios, que realiza el DANE anualmente.
  - Complementar el marco geoestadístico de los resguardos indígenas.
  - Contar con información actualizada necesaria para la planeación y realización de otros ejercicios de recolección de información.

### **Metodología y desarrollo**

Con la información de los planos y de los formatos de comunidad se generarán productos temáticos que se compartirán con las organizaciones indígenas y las instituciones presentes e interesadas.

La metodología de trabajo se basó en cuatro estrategias que se desarrollaron así:

#### **1. Sesión plenaria**

De conceptualización e intercambio de ideas sobre las temáticas tratadas y la manera como plasmarlas en la cartografía. Este ejercicio se realizó teniendo en cuenta la lista de chequeo enviada, previamente al taller a los gobernadores y autoridades indígenas.

#### **2. Distribución de grupos de trabajo y de los materiales**

Para cada uno de los resguardos y asentamientos indígenas se distribuyó el material cartográfico llevado por el DANE y los

elementos de trabajo necesarios para plasmar la información en la cartografía.

### **3. Localización gráfica de la información**

Los gobernadores de los resguardos, sus representantes y otros asistentes, dibujaron y localizaron gráficamente la información de las comunidades indígenas, sus viviendas, los sitios culturales, los accidentes geográficos y la infraestructura vial, en hojas de papel mantequilla pegadas a los planos cartográficos, junto con la toponimia de cada uno.

### **4. Diligenciamiento de la información en el formato diseñado para cada comunidad:**

#### **4.1. Demográfica**

Número de viviendas, familias, personas, pueblos indígenas de cada comunidad.

#### **4.2. Transporte**

Medios de transporte empleados para llegar a las comunidades desde la cabecera del municipio y desde otro municipio que sea cercano, tiempo empleado, horarios del transporte público, valor del transporte.

#### **4.3. Observaciones sobre la infraestructura**

Si hay escuelas, centros de salud, etc., estado en que se encuentran y cualquier observación pertinente como por ejemplo: sí hay escuelas pero no hay maestros, medicina tradicional u occidental, etc.

#### 4.4. Subsistencia

Cultivos, industria, caza, pesca, ganadería, artesanías, otros.

**Asistentes:** Resguardos y asentamientos asistentes al taller y planos del eje demográfico y geográfico:

Asistieron personas pertenecientes 16 resguardos, de los veinte (20) legalmente constituidos, que hay en el departamento del Meta. Los siguientes cuatro resguardos: Caño Jabón, del municipio de Mapiripán, Awaliba y El Tigre, de Puerto Gaitán y La Victoria de Puerto López, no enviaron representación al taller.

Formatos de comunidad: En el DANE se tiene la información de los formatos de los resguardos y asentamientos de la tabla anterior cuya información numérica se está procesando y será incluida en los mapas respectivos.

Compromisos del DANE: Con la información de los planos y de los formatos de comunidad se generarán productos temáticos que se compartirán con las organizaciones indígenas y las instituciones presentes e interesadas.

Nombre del municipio	Nombre del resguardo o asentamiento	Planos
Granada	Asentamiento Patio Bonito, etnia Embera Chamí	-
Puerto Gaitán	Resguardo Corozal Tapaojo	1
	Resguardo Vencedor Piriri	1
	Resguardo Unuma Alto	1
	Resguardo Walliani	1
	Resguardo Domo Planas	1
	Resguardo Wacoyo	1
	Resguardo Ibibi	1
Puerto López	Resguardo El Turpial	1
	Comunidades Indígenas en Puerto Porfía	1
Mesetas	Resguardo Paez de Villa Lucía	1
	Resguardo Ondas del Cafre	1
Puerto Concordia	Resguardo La Sal	1
	Asentamiento Caño Ceiba , etnia Guayaberos	-
Mapiripán	Resguardo Caño Ovejas	1
	Resguardo Charco Caimán	1
	Resguardo Macuare	1
	Asentamiento Delirio, etnia Guayaberos	-
	Asentamiento Mapiripán, tierra sagrada ancestral	1
Uribe	Resguardo Los Planes	1
	Resguardo La Julia	1
	Cabildo Indígena de la Vereda Candilejas, etnia Paez	1
	Vereda Paraíso, etnia Embera katío	1
Villavicencio	Comunidad Inga y Corpiodal	1
	TOTAL	21





## V. Eje Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

**Responsable: Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes por Grupos Organizados al Margen de la Ley, de la Vicepresidencia de la República.**

A continuación presentamos una interpretación de los datos obtenidos en los talleres de Cartografía de los Derechos que se realizaron en el 2009 con la participación tanto de niños indígenas que venían de los 19 resguardos con sus padres (gobernadores), como de niños indígenas que viven en Villavicencio en situación de desplazamiento. Se contó con la participación de 15 niños y niñas en esta ocasión.

El ejercicio se enmarca en la carta de 44 derechos de los niños, niñas y adolescentes del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, con un énfasis particular en la perspectiva étnica y cultural manifiesta en el Artículo 13 de la mencionada Ley: **Artículo 13. Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos.** Los niños, las niñas y los adolescentes de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos gozarán de los derechos consagrados en la Constitución



Política, los instrumentos internacionales de derechos humanos y el presente Código, sin perjuicio de los principios que rigen sus culturas y organización social.

### Objetivo del ejercicio

Elaborar con niños, niñas y adolescentes de la comunidad focalizada, en este caso los resguardos indígenas del departamento del Meta, una visión compartida del territorio donde habitan y de cómo en este la población infantil y juvenil ejerce sus derechos humanos.

El ejercicio de la Cartografía de los Derechos pretende recoger, de primera mano, las percepciones que la infancia y la adolescencia tienen acerca de cuáles son sus derechos, si en realidad ellos y ellas los viven y reconocen, quiénes en sus entornos les garantizan y protegen su ejercicio, qué y quiénes amenazan o vulneran su posibilidad de disfrutarlos.

La organización e interpretación de este tipo de información completa, valora y permite comparar y triangular, desde el contexto sociocultural y cotidiano, los datos obtenidos a partir de las técnicas cuantitativas.

### Hallazgos

Principales situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes que surgieron en el ejercicio de Cartografía de los Derechos

- **Derecho a la protección contra el reclutamiento y la utilización por parte de grupos organizados al margen de la ley.**

Tanto en entrevistas a profundidad realizadas con los gobernadores de los resguardos, como en los relatos, mapas y escritos de

los niños, niñas y adolescentes en el desarrollo del ejercicio de Cartografía de los Derechos, se identificó la problemática generalizada de riesgo y amenaza del reclutamiento de niños y niñas indígenas.

### Testimonio Comunidad Embera Katío, en la Vereda el Paraíso

La líder del resguardo en la Vereda del Paraíso compartió la experiencia de su familia en relación con el reclutamiento de niños. Comentó lo que le sucedió a su hijo, de 23 años, “me lo mataron en una balacera porque dijeron que dizque era guerrillero, pero él era sano, él nunca había sido guerrillero ni “paraco”, ni nada”. El joven tenía mujer y dos hijos, a quienes luego de la muerte del padre, la madre abandonó. Uno de los dos hijos, que ahora tiene nueve años, vive hoy con su abuela. Primero lo mandaron a estudiar en un internado, pero como cuenta la Gobernadora, “nos tocó sacarlo de ahí porque había rumores de que los “guerrillos” se lo querían llevar”. Por eso ahora el niño vive en el resguardo con ella, pero él le ha manifestado en varias ocasiones que su deseo es vincularse a la guerrilla. De la experiencia en el internado le dice “Yo me iba a ir, abuelita, con ellos. Ellos llegaban mucho al colegio y me convidaban. Me decían que dejara que cumpliera los diez años. Acuértese abuelita que yo ya voy a cumplir los diez años. Tranquila abuelita, que yo estoy ya para irme con ellos. Nosotros (él y su hermanita) nos vamos para que nos maten ligero, porque ¿Yo qué voy a hacer en este mundo sin papá y sin mamá?”

### Modus operandi del reclutamiento de niños y niñas por grupos armados al margen de la ley

Además de su experiencia personal y directa con la amenaza de reclutamiento de su nieto, la Gobernadora también habló en general del fenómeno del reclutamiento de niños y niñas indígenas en su resguardo en general. Acerca del modus operandi de las



FARC para reclutar niños indígenas, cuenta: “Hay muchos que se llevan casi a la fuerza, porque les infunden miedo”. Pero en otras ocasiones, el grupo utiliza mecanismos de persuasión para atraer a niños, niñas y adolescentes: “Les dicen que allá en el monte les van a dar ropa, que allá se vive muy bien. Además, les mandan a las guerrilleras para que los convencen con picos y abrazos. Donde uno se descuide, se los llevan. Los muchachos se dejan convencer muy fácil”.

### **Resistencia de algunas comunidades indígenas ante el fenómeno del reclutamiento de niños y niñas por grupos armados al margen de la ley**

Un niño del Asentamiento Puerto Porfía, correspondiente al municipio de Puerto López, relató que aunque hubo varios casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes de su asentamiento y de su Resguardo (el asentamiento se divide del resguardo por la carretera a Puerto Gaitán), “el resguardo se ha parado y les ha exigido a los grupos que no se lleven a nuestros niños. Se les enfrentaron a los “paracos” y les hicieron devolver a unos niños que se habían llevado”.

#### **• Derecho a la protección contra el desplazamiento forzado**

### **Amenaza de reclutamiento de niños como causa de desplazamiento de niños, niñas y adolescentes y sus familias del Resguardo de Charco Caimán**

En el ejercicio participaron niños y niñas provenientes del Resguardo de Caño Caimán, pero que viven en situación de desplazamiento en Villavicencio. La causa principal del desplazamiento fue la amenaza de su reclutamiento por parte de las FARC. Así describió una de ellas la situación de la niñez en su resguardo: “Casi no quedan niños ni jóvenes en el resguardo porque todos se fueron

con la guerrilla, los poquitos que quedaron, los sacaron para que no se los llevaran. Además, como casi no quedaban niños cerraron la escuela, entonces los niños que opten por quedarse no tendrán acceso a la educación. Mi mamá, quien es líder del resguardo, ayudó a sacar a los niños para que pudieran estudiar. Los mandaron a distintas partes, algunos a San José del Guaviare, otros a internados, con la ayuda de la Gobernación del Meta. Los sacaron para protegerlos del reclutamiento y para que tuvieran la oportunidad de estudiar y salir adelante”.

### **Desplazamiento de niños y familias indígenas de Mitú por causa de la toma guerrillera de 1998 en ese municipio**

En el ejercicio participaron varios niños que nacieron en Mitú y sus alrededores, pero que a muy temprana edad tuvieron que desplazarse a Villavicencio luego de la toma guerrillera que ocurrió en ese municipio en 1998. Aún tienen vivos recuerdos del temor que sintieron en aquella época. Como lo explicaba un niño: “La mayoría de los 23 pueblos indígenas se concentraban en Mitú y no en los resguardos, porque afuera de la ciudad había mucho miedo por la situación de orden público”. Recuerda que en la cotidianidad tenían que convivir con los combates: “La mayoría de los indígenas eran los perjudicados por los combates y por la situación de orden público. Pero ya la situación se volvió imposible con la toma y entonces nos desplazamos con muchas otras familias, cuando yo tenía apenas nueve años”.

### **Precarias condiciones de vida de las familias en situación de desplazamiento que ahora viven en Villavicencio**

Los niños indígenas desplazados que viven en Villavicencio contaron de las difíciles circunstancias de vida que han tenido que enfrentar desde su llegada a la ciudad. Por ejemplo un niño, cuyo padre es un líder Tukano, describe las condiciones de su vivienda:



“Es un barrio subnormal, es un barrio de invasión. Vivimos en casas de plástico, para qué le vamos a decir mentiras. El interés de nosotros es tener un territorio. No contamos con tierra ni con colegio propio, estamos buscando ayuda a través de la Alcaldía o de la Gobernación. Estamos buscando un asentamiento para grupos multiétnicos”.

• **Derecho a la protección contra la violencia generalizada:**

**Fuerte presencia e influencia de grupos al margen de la ley, que ejercen un poder “de facto” en áreas de poca presencia institucional del Estado**

El ejercicio también arrojó información acerca de la vinculación de niños, niñas y adolescentes indígenas a grupos armados al margen de la ley, pues muchos niños hablaron en el ejercicio del riesgo real y presente que existe en muchos de los resguardos que quedan alejados de los cascos urbanos, de reclutamiento por parte de grupos ilegales, especialmente las FARC, que según una niña, “es la máxima autoridad allá... Así como lo es la Policía acá en Villavicencio, si alguien comete algún delito ellos son los que ponen castigos y muchas veces, lo que hacen es que matan a la gente”.

Una niña originaria del resguardo de Charco Caimán describió una situación similar en cuanto al poder que ejerce la guerrilla en su resguardo (motivo por el cual se tuvo que desplazar con su hermana a Villavicencio). Ella contó lo siguiente: “Allá en el resguardo los de la guerrilla nos prohibieron la pesca pero así es que nosotros conseguimos la comida. Entonces pues hay gente que se niega a cumplir esa regla. Por ejemplo, había un señor que siguió pescando y a él lo desaparecieron.”

• **Derecho a la libertad y seguridad personal**

**Vulneraciones al derecho a la seguridad personal por la situación de violencia generalizada que existe en algunos de los resguardos a causa de la presencia de grupos armados al margen de la ley**

Muchos de los niños (sobre todo los que salieron desplazados de sus resguardos por causa de la violencia) expresaron no sentirse seguros dentro de sus propios resguardos. Una niña lo expresó de la siguiente manera: “Ya al puro final, antes de venirnos para Villavicencio, uno ya no podía ni salir de la casa, ni siquiera visitar al vecino porque uno no sabía en qué momento empezaba otra vez un combate entre la guerrilla y el Ejército y ahí los que más caían eran los indígenas inocentes”.

**Vulneración al derecho a la libertad de expresión**

Los niños y niñas expresaron sentir temor de hablar de lo que pasaba en sus resguardos, por miedo a sufrir represalias por parte de los actores armados. Así lo expresó un niño que venía de Mitú: “Allá un líder ya no podía ni hablar, un papá no podía decirle al grupo armado que no se llevaran a su hijo porque era a la fuerza y si uno se oponía, lo mataban”.

• **Derecho a la educación**

**Falta de acceso a la educación en comunidades retiradas**

Una de las principales vulneraciones de derechos que se recogió en el ejercicio tiene que ver con la violación al derecho de la educación, pues muchos de los niños que viven en comunidades alejadas dentro de sus resguardos, no tienen acceso a la educación por la lejanía de las escuelas. En el ejercicio participó una niña



del pueblo indígena Sikuaní, que junto con su padre, líder del resguardo de Caño Ovejas (en el municipio de Mapiripán), hizo un largo recorrido de nueve horas en mula y 12 horas en buses, busetas y otros medios de transporte público para llegar al encuentro en Villavicencio. A los ocho años, Mirella aún no sabe leer ni escribir porque la escuela más cercana a su casa es la de la comunidad de Corosito, que queda a dos horas de camino. Como lo expresó su padre “Es que la escuela de Corosito queda a dos o tres horas a pie de nuestra casa, y un niño no puede andar tanto camino todos los días”. Mirella, la niña, habla poco español y aunque fue difícil para ella participar plenamente en el ejercicio por las barreras de la lengua, fue importante su testimonio.

El líder del resguardo de Caño Ovejas, quien participó en el Encuentro de Gobernadores, contó que hace ya varios años que la comunidad viene presentando la solicitud ante las autoridades municipales y de la Gobernación del Meta, para que se pueda establecer una escuela para los niños de la Comunidad de Betania, con el fin de evitar situaciones como la de su propia hija, que no ha tenido acceso a la educación por la lejanía de la escuela de la comunidad de Corosito, ubicada en el mismo resguardo.

### **Ausencia de enfoque diferencial en los currículos de las escuelas rurales**

Algunos niños pueden ir a la escuela pero no se les está garantizando el derecho a la etno-educación, pues muchas de las escuelas rurales cercanas a los resguardos no incluyen en el currículo un enfoque diferencial para ellos. Un niño del asentamiento de Puerto Porfía, en el municipio de Puerto López, compartió lo que para él significa el derecho a la educación: “Para mí este derecho quiere decir que tenemos derecho a estudiar nuestras culturas ancestrales, que se respete la cultura indígena,

que el gobierno subsidie la educación. Y esto en muchas partes no se nos está cumpliendo a nosotros los niños indígenas”.

### **Caso de niño indígena de Puerto Porfía que decidió volver a su resguardo de origen después de estudiar la primaria en un colegio técnico en Villavicencio**

Fue muy interesante constatar la experiencia de un niño mestizo, de madre indígena proveniente de Guainía y de padre blanco. El niño estudió la primaria en Villavicencio (donde vivía con sus padres), pero tanto para los padres como para el niño era importante que él recuperara el contacto con su propia cultura y que tuviera la oportunidad de recibir una educación pluriétnica. Fue por esto que el niño regresó, para estudiar el Bachillerato en la institución educativa del resguardo, llamada “Institución Educativa Triétnica Yalikeisy”, lo cual quiere decir, en lengua, “Donde Nace el Conocimiento”. Allí convergen niños indígenas de dos pueblos indígenas: Achagua, Piapoco y niños campesinos blancos o mestizos de la región. Acerca del cambio que ha significado en su vida el mudarse de Villavicencio al resguardo y el cambio en la educación, manifestó: “Me ha parecido chévere y estoy contento en el Yalikeisi (la institución educativa triétnica), porque aunque no nos enseñan la lengua a profundidad, sí nos enseñan las palabras básicas. Además, en el Yalikeisi hay tres etno-educadores, que nos enseñan sobre artes y religiones indígenas y también sobre la historia de nuestros pueblos”.

### **Utilización de las escuelas de Mitú (Vaupés) por los actores armados, antes de que se desplazaron los niños que participaron en el ejercicio y que son originarios de este municipio.**

Uno de los participantes describió el abuso que se daba por parte de los grupos armados ilegales en las escuelas. “Allá siempre ha sido afectado el colegio porque ahí permanecía la guerrilla.





Huitotos, Pijaos, Sikuanis..."Por eso el profesor pide que se haga una capacitación a los docentes de dicha institución, para sensibilizarlos sobre el trabajo educativo con niños y niñas indígenas.

## Conclusiones

La vulnerabilidad inicial<sup>11</sup> de las comunidades indígenas, la marginación y débil presencia institucional en sus territorios, en suma a la situación de violencia generalizada que vive el país se hace presente en los territorios indígenas, son los factores que mayor impacto negativo generan en el tejido social de estos pueblos.

La confrontación armada y de lo que esta se deriva (presencia de grupos armados, combates, amedrantamientos y amenazas a la población, a los líderes, profesores, promotores de salud, asesinatos selectivos, confinamientos, imposición de reglamentos en detrimento de sus prácticas culturales, el grave y constante reclutamiento, la presencia de minas, el desplazamiento forzado y la presencia de cultivos ilícitos) son la principal fuente de derechos vulnerados de los niños y niñas, como se constata en los hallazgos del ejercicio. Esta violencia y las dinámicas que ella implica afectan de manera directa la integridad tanto física, como cultural de estas poblaciones y en especial de los niños y niñas que crecen en un contexto de miedo e incertidumbre, dominados por el terror que se cierne como una sombra sobre sus comunidades.

El territorio como eje transversal de la vida de estos pueblos es lo que primero se ve afectado debido a su vital importancia para

los intereses de las fuerzas en pugna que buscan controlarlo como fuente de riquezas y posibilidades de ganar poderes económicos o políticos. En este escenario, la afectación que ejercen los actores armados, la fragmentación interna que genera la intervención de las empresas multinacionales a partir de su interés económico sobre los recursos naturales, la precaria relación con el Estado, la presencia de cultivos ilícitos entre otros, es una afectación directa a la integridad de la comunidad. Todo el tejido social se ve vulnerado, empezando incluso, por la básica estructura familiar, como se evidencia en los testimonios narrados anteriormente.

En este duro proceso la población infantil, dado su particular estado de indefensión, es especialmente vulnerada por parte de dichas dinámicas sociales, que no diferencian, ni les importa, si afectan a niños, viejos, mujeres o jóvenes, actuando de manera implacable ante poblaciones ajenas a los intereses en pugna, pero que paradójicamente terminan siendo las más afectadas.

Además, los factores estructurales de desigualdad y marginación, inherentes a la actual sociedad en la cual históricamente el lugar designado para los pueblos indígenas ha sido el olvido, son la otra gravísima causa de la crisis que día a día afrontan estas poblaciones. Esto se refleja en la poca presencia institucional en campos como la salud o la educación, predominando la ausencia de proyectos etnoeducativos apropiados y acordes con las características de cada comunidad, en directo detrimento de la preservación de la cultura e identidad de estas comunidades. Además, si sumamos a esta situación el que los niños y niñas prácticamente son los encargados de mantener viva la cultura y de hacerla perdurar, vemos como se constituye a nuestros ojos un complejo cuadro donde la extinción -sino física, por lo menos si cultural- es el inminente futuro de estas poblaciones.

---

11. Entendida como la condición -de vulnerabilidad- de ciertos sectores reconocida legalmente por el Estado mediante la ley 387 de 1997 y 21 de 1991, entre estos, a los indígenas.



Otra problemática generada por la poca presencia institucional y la falta de oportunidades justas y dignas, es la grave afectación que ejercen las empresas multinacionales, así como la presencia de cultivos ilícitos en sus territorios, la mayoría de veces, impuestos a la fuerza por los actores armados dominantes en sus tierras. A pesar de que unos hacen actividades lícitas y otros ilícitas, las dinámicas que se generan en las comunidades son prácticamente las mismas. La introducción de patrones culturales ajenos a su cultura, donde predomina la cultura consumista del dinero, a cambio de la cultura tradicional, se constituye como un grave elemento que perjudica peligrosamente a las comunidades y en especial a los niños, niñas y adolescentes. También afecta a esta población el ser obligados a trabajar en diversas actividades económicas lícitas o ilícitas, ya sea por sus familias y sobre todo por el difícil contexto social en el que van creciendo.

En últimas, los niños y niñas indígenas de las comunidades presentes en el ejercicio, como consecuencia de la violencia generalizada, son vulnerados en sus derechos fundamentales: derecho a la vida, a la diversidad étnica, a la educación, a ser protegidos contra el desplazamiento, a crecer en un ambiente sano, a desarrollar su identidad, a no ser explotados económicamente, a la libertad, entre otros- hecho de lo que de manera muy lúcida son conscientes-. Esta situación afecta de manera preocupante la integridad misma de las comunidades y su futuro como pueblos indígenas, dado que este sector poblacional es el encargado de encarnar y preservar los valores, tradiciones e identidad propios de cada grupo indígena. Urge tomar cartas en el asunto, si de preservar, cuidar y promover la diversidad étnica se trata; según lo establece nuestra Constitución. Los niños y niñas indígenas se deben constituir como prioridades de las políticas, planes y proyectos diferenciales relacionados con estas poblaciones, si en verdad el Estado y la sociedad colombiana quieren construir un proyecto incluyente, donde además de la norma, en la realidad se promueva y valore la rica diversidad de sociedades presente en estos territorios.



## VI. Eje Prevención en Derechos Humanos y DIH

**Responsables:** Programa Presidencial de Derechos Humanos (DH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH); Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, Dirección de Derechos Humanos

Para desarrollar este eje es necesario, a manera de introducción, tener presentes conceptos claves y definiciones básicas que nos permitan contextualizarnos y entender la temática a trabajar de manera completa y coherente con el marco legal vigente, de acuerdo con los objetivos planteados en esta propuesta de cartografía social indígena.

### 1. Marco Normativo para la Prevención.

Responsabilidades del Estado en materia de DH y DIH: El Estado Colombiano se encuentra obligado a velar por la totalidad de los DH, por su respeto, garantía, prevención, investigación, sanción y especial protección, respecto de grupos en situación de vulnerabilidad. Los deberes y obligaciones del Estado en materia de DH son nacionales e internacionales:



**Nacionales:** Constitución Política, Artículo 2 “son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para: proteger la vida, honra, bienes, creencia y demás derechos y libertades, asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales de los particulares”. Tales son las responsabilidades de autoridades públicas en materia de DH. También reza el artículo 6 de la misma: “los particulares solo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación de sus funciones”. También está la Jurisprudencia de la Corte Constitucional.

**Internacionales:** El DIH suscrito en los convenios de Ginebra. La ratificación del convenio 169 de la OIT y del Convenio sobre Diversidad Biológica. Medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a diversos pueblos indígenas. El Plan de Acción de Durban, la Convención internacional de Protección a los Bienes Culturales y el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Derecho Internacional de Derechos Humanos impone dos grandes ordenes de obligaciones al Estado: uno un deber de abstención de conculcar los derechos humanos y otro un deber de garantía respecto de estos derechos. El primero, está integrado por aquel conjunto de obligaciones que tienen que ver directamente con el deber de abstención del Estado de violar - por acción u por omisión - los derechos humanos, que

implica así mismo asegurar, mediante las medidas necesarias, el goce y disfrute de estos derechos. Mientras que el segundo se refiere a las obligaciones del Estado de prevenir las violaciones, investigarlas, procesar y sancionar a sus autores, garantizar la no repetición y reparar los daños causados. En ese orden de ideas el Estado se coloca en una posición jurídica de garante de los derechos humanos, de la cual emergen obligaciones esenciales para la protección y garantía de estos.

## 2. Marco jurisprudencial vulnerabilidad étnica y riesgo de exterminio (AUTO 004 / 2009)

Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, mediante Auto 004 de 2009 declaró “la especial y desproporcionada afectación de los pueblos indígenas por el conflicto armado y el consecuente desplazamiento forzado”<sup>12</sup>, así:

- El conflicto armado colombiano amenaza con el exterminio cultural o físico a numerosos pueblos indígenas del país. En el curso de la última década, el conflicto armado, reorientado por actividades relacionadas con el narcotráfico que se desarrolla en Colombia, se ha convertido en el principal factor de riesgo para la existencia misma de estos a lo largo del territorio nacional y el consecuente desplazamiento forzado indígena.
- La confrontación armada se introdujo por la fuerza de las armas dentro de los territorios ancestrales de algunos de los pueblos indígenas que habitan el país, transformándose en

<sup>12</sup> Corte Constitucional (2009). Auto 04, Pág. 8 – 21.



peligro cierto e inminente para su existencia misma, para sus procesos individuales de consolidación étnica y cultural y para el goce efectivo de los derechos fundamentales individuales y colectivos de sus miembros.

- Los pueblos indígenas se han declarado ante el conflicto armado, de manera repetitiva: autónomos y neutrales, clamando a los grupos armados legales e ilegales que respeten sus vidas, su integridad colectiva y sus territorios.
- Es una emergencia tan grave, como invisible. Este proceso no ha sido reconocido aún en sus reales dimensiones, por las autoridades encargadas de preservar y proteger a los pueblos indígenas del país porque mientras que numerosos grupos indígenas son atacados, desplazados y desintegrados en todo el territorio nacional por los actores armados que operan en Colombia y por los distintos factores subyacentes al conflicto y vinculados al mismo, el Estado y la sociedad colombianos continúan preciándose de su carácter multicultural, de sus riquezas étnicas y de distintos aspectos de las culturas indígenas nacionales.
- Los grupos indígenas deben soportar los peligros inherentes a la confrontación sobre la base de situaciones estructurales preexistentes de pobreza extrema y abandono institucional, que operan como factores catalizadores de las profundas violaciones de derechos humanos individuales y colectivos que ha representado para ellos la penetración del conflicto armado en sus territorios.
- Los pueblos indígenas están especialmente expuestos, en indefensión, al conflicto armado y al desplazamiento, principalmente por su situación ante la tierra. La titulación formal

de tierras y la constitución de resguardos, en la práctica no garantizan la posesión material por las comunidades; de hecho sus territorios, sean o no parte de resguardos, son apropiados por grupos armados ilegales, delincuentes/narcotraficantes, colonos y agentes movidos por intereses económicos. O bien, el conflicto armado ha exacerbado conflictos territoriales preexistentes, en los cuales las partes no indígenas se han aprovechado de, o aliado con las actividades de los grupos armados ilegales, en detrimento de los grupos étnicos.

- El desarrollo de actividades económicas lícitas o ilícitas en territorios indígenas. Especialmente preocupante en este sentido es la presencia creciente y registrada de cultivos ilícitos –principalmente coca - y el desarrollo dentro de sus territorios, por actores externos, de distintas actividades vinculadas al tráfico de drogas; pero también se ha reportado, como se verá en el anexo, el desarrollo de actividades lícitas de explotación de recursos naturales, en forma irregular, por actores económicos del sector privado o por los grupos armados ilegales –tales como explotación maderera indiscriminada, siembra y explotación de monocultivos agroindustriales, explotación minera irregular, y otras actividades afines-. A menudo estas actividades afectan los lugares sagrados de los grupos étnicos, con el consiguiente impacto destructivo sobre sus estructuras culturales; de por sí, se ha reportado que generan altos índices de deforestación y daño ambiental dentro de sus resguardos.
- En este sentido ha de resaltarse que múltiples grupos indígenas han denunciado estrategias de violencia por parte de los actores armados interesados, o bien en la realización directa de megaproyectos agrícolas y de explotación de recursos naturales, o bien en el apoyo a ciertas empresas y actores económicos que desarrollan estos proyectos, y con los cuales se han asociado



para lucrarse con los beneficios de tales actividades. Según se denuncia –y se reseña más adelante en el anexo-, aparentemente algunos actores económicos se han aliado con los actores armados irregulares para generar, dentro de las comunidades indígenas, actos de violencia que eliminen o desplacen a los indígenas de sus territorios ancestrales, despejando así el camino para la implementación de estos proyectos productivos. Ello se deriva, esencialmente, de la existencia de intereses comerciales extensivos en los recursos naturales de sus territorios. En algunos lugares del país es claro que se han vinculado los actores del conflicto armado con intereses económicos, vinculación que es una de las principales causas de desplazamiento forzado.

- El conflicto genera desintegración comunitaria y familiar por la muerte de los líderes, amenazas, señalamientos, reclutamiento de miembros, confinamiento. Se desmiembran las organizaciones y se lleva a las comunidades a situaciones de alta vulnerabilidad. Colombia ya tenía varios pueblos en riesgo de extinción por factores socioeconómicos; pero ahora el conflicto armado ha introducido varios pueblos nuevos en la lista de quienes padecen este riesgo, generando situaciones de urgencia que no han recibido una respuesta estatal acorde a su gravedad.

### Orden 1

Diseñar e implementar un Programa de Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas Afectados por el Desplazamiento.

#### Responsables

Director de Acción Social y Ministro del Interior y de Justicia. (con la intervención dentro de sus órbitas de competencia de

la Directora del ICBF, la Ministra de Educación, el Ministro de la Protección Social, el Ministro de Defensa y el Director del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal).

### Orden 2

Formular e iniciar la implementación de planes de salvaguarda étnica ante el conflicto armado y el desplazamiento forzado para cada uno de los pueblos priorizados (34 pueblos).

#### Responsables

Director de Acción Social y Ministro del Interior y de Justicia, (con la intervención dentro de sus órbitas de competencia de la Directora del ICBF, la Ministra de Educación, el Ministro de la Protección Social, el Ministro de Defensa y el Director del Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal. 34 pueblos que requieren Plan de Salvaguarda, cinco de estos hacen presencia en el Departamentos del Meta que fueron mencionados con anterioridad.

## 3. Conceptos Básicos

Los siguientes conceptos fueron extraídos de la metodología de formulación de planes de prevención, diseñada en trabajo conjunto de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de Justicia y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, con el apoyo del Programa de Derechos Humanos de USAID-MSD Colombia.

### Prevención

La prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH es una obligación permanente del Estado Colombiano.

Consistente en adoptar, en el marco de una política pública articulada, integral y diferencial, todas las medidas a su alcance, para que con plena observancia de la ley, promueva el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de todos los individuos, grupos y comunidades sujetos a su jurisdicción y para que, ante las eventuales violaciones, se investiguen los hechos, se establezca la verdad, se sancione penalmente a los responsables, se repare integralmente a las víctimas y se les brinde garantías de no repetición. Trabajar esta temática con la población indígena del Meta, es una prioridad para la Gobernación teniendo en cuenta la grave situación de pobreza y exclusión que en términos generales afrontan estas poblaciones, agudizadas de manera desproporcionada por la violencia generalizada en Colombia.

#### **Momentos De Prevención:**

- La prevención temprana: actuando para evitar que el riesgo aparezca.
- La prevención urgente: actuando para controlar un riesgo inminente (protección).
- La asistencia: acciones para mitigar los efectos inmediatos de un daño causado.

#### **Garantía De No Repetición**

Sin ser un momento de la prevención, en tanto que las violaciones y las infracciones ya han sido consumadas; este componente de la política de prevención está orientado a la definición de programas y proyectos que eviten la repetición de las violaciones de derechos humanos o infracciones al DIH. Sin embargo, esta tarea de garantizar la no repetición de las violaciones de DH, sin tener en cuenta las causas estructurales de desigualdad e injusticia que aquejan a la sociedad colombiana, resulta una exigencia muy difícil de cumplir.

#### **Riesgo**

Situación de peligro en que se encuentra expuesta una o varias personas, las comunidades e instituciones, en un determinado momento y lugar, por la presencia de una o varias amenazas y cuyo grado de afectación estará determinado por el nivel de vulnerabilidad y las capacidades para hacerle frente. Para el caso de las poblaciones indígenas del Meta que se encuentran atrapadas literalmente en medio del conflicto social y armado, resulta de vital importancia trabajar este tema, con el fin de identificar concretamente y si es posible, comunidad por comunidad, los factores de riesgo que se ciernen sobre estas poblaciones las posibles respuestas para evitar estos hechos.

- **Amenazas:** Intención manifiesta o no de alguien de causar un daño, de forma intencionada y usualmente violenta. (Factor externo).
- **Vulnerabilidad:** Nivel de exposición a la amenaza. Depende de las condiciones propias. (Factor interno).
- **Capacidades:** Habilidades y recursos para hacer frente a las amenazas y vulnerabilidades. (Comunitarias e institucionales).

#### **Escenario de Riesgo**

Es un evento o cadena de eventos que pueden ocurrir en un momento y lugar determinado y que constituyen la base de presunciones o hipótesis de comportamiento del riesgo sobre las que se planifica. Los elementos básicos son: Ubicación geográfica, Contexto histórico de la amenaza, Descripción general del escenario, Indicadores de gravedad, Estrategias de respuesta para el escenario y Recursos necesarios.

## 4. Metodología

### Objetivo general:

Identificar las principales violaciones e infracciones a los DH y el DIH a través de los productos del análisis de riesgo.

### Objetivos Específicos

- Establecer los antecedentes de riesgo.
- Dibujar el mapa de relaciones, recursos y capacidades.
- Caracterizar los escenarios de riesgo.

### Participantes

El grupo se dividió en ocho subgrupos de acuerdo a la región de procedencia.

Vale aclarar que el ejercicio estaba pensado para los nueve municipios del Meta donde hay indígenas, sin embargo La Macarena no pudo asistir por problemas de orden público.

El trabajo se desarrolló con la convocatoria de (33) autoridades indígenas, -Gobernadores, (15) promotores de salud, (19) niños, niñas y adolescentes y (5) representantes de organizaciones no gubernamentales de indígenas; con los cuales se conformaron los grupos que trabajaron de acuerdo a los 4 ejes temáticos establecidos. Con la Participación de:

#### 1. Granada

Cabildo Alto Cachama.

#### 2. Mapiripán

Resguardo Caño Ovejas, resguardo Charco Caimán  
Asentamiento El Delirio (Desplazados de Resguardo Mocuare).

#### 3. Mesetas

Resguardo Ondas del Cafre, Resguardo Villa Lucia.

#### 4. Puerto Concordia

Resguardo Caño la Sal, Resguardo Caño Ceiba, Puerto Cacao (Asentamiento de desplazados).

#### 5. Puerto López

Resguardo Humapo, La Victoria, Asentamiento Puerto Porfía.

#### 6. Puerto Gaitán

Resguardo Guacoyo, Resguardo Alto Unuma, Resguardo Domo Planas, Resguardo Tapaojos, Resguardo Iwiwi, Resguardo El Tigre, Resguardo Gualiana, Resguardo Vencedor, Resguardo Awariva.

#### 7. La Uribe

Resguardo La Julia, Resguardo Los Planes, Asentamiento Candilejas, Asentamiento El Paraíso.

#### 8. Villavicencio:

Representante CORPIDOAC (Corporación de indígenas desplazados de la Orinoquia y la Amazonia con asentamiento en Villavicencio.

### Etapas Del Ejercicio

#### 1. Antecedentes De Riesgo

Lo que se pretende lograr en este ejercicio es básicamente identificar, según la experiencia y vivencias de los participantes en el tiempo planteado (1998 - 2008), los hechos que más han

marcado la vida de las comunidades, identificando sus causas, consecuencias y actores relacionados. Se buscan especialmente los hechos relacionados con la violencia del país. También se plantea identificar las respuestas de las comunidades, instituciones y en términos generales qué se hizo ante dichas situaciones.

## **2. Mapa de Relaciones, Recursos y Capacidades**

El objetivo básico de este ejercicio es identificar las relaciones existentes entre las comunidades, las organizaciones y las autoridades existentes. También se busca reconocer las prácticas de la comunidad, formas organizativas, justicia tradicional y recursos locales que disponen las comunidades para afrontar el riesgo de violaciones de DDHH e infracción del DIH. También se buscan identificar las capacidades y recursos que las instituciones tienen para afrontar situaciones de riesgo.

## **3. Escenarios de Riesgo**

En este ejercicio se busca consolidar los conocimientos y las capacidades de las y los participantes en materia de prevención de violaciones e infracciones a los DDHH y el DIH, en especial el respeto de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y seguridad personal a partir del ejercicio de identificación de amenazas, actores, vulnerabilidades, así como de las capacidades tanto de las comunidades, como de las instituciones para enfrentar estas situaciones.

## **5. Resultados**

- 1. Sistematización matriz línea de tiempo**
- 2. Sistematización de las amenazas, vulnerabilidades y capacidades**
- 3. Sistematización de los escenarios de riesgo**
- 4. Sistematización de las relaciones**





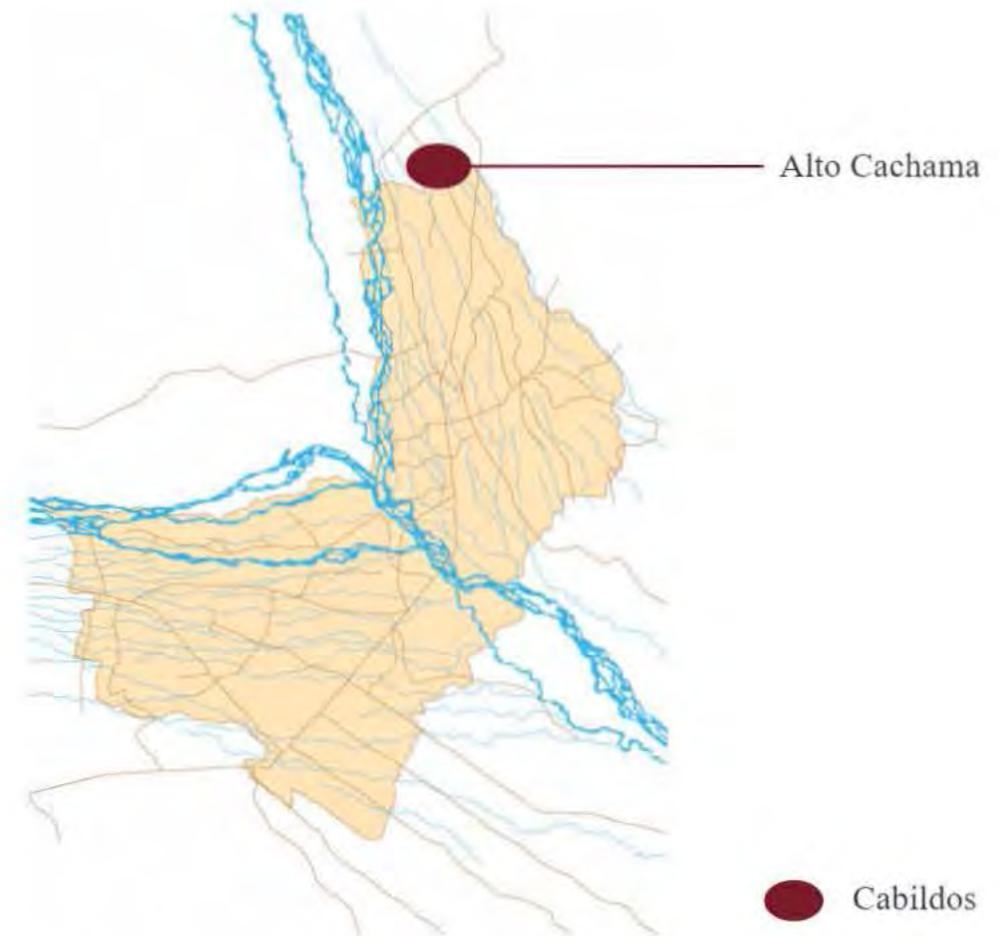
## Municipio de Granada

### San Martín – Granada

“Hablamos con un man que era el jefe y negociamos, todo a las buenas y él nos acepto, eso fue en el 99, de ahí nos fuimos sin amenazas y llegamos al 2007. En 2007 nos llevaron a un yerno y otro muchacho lo mataron, porque no quiso irse con ello. En el 2007, se nos llevaron más muchachos y nos dejaron solos, desplazaron a la mayoría, amenazándolos, entonces les dijimos a ellos: muchachos, váyanse porque va a haber guerra, porque ya llevaron el primero y los segundos son ustedes, entonces se desplazaron 16 familias, éramos 23 allá en Cachama, se quedaron 7. Luego se devolvió una familia que llegó a Granada hace más de 22 meses pero no hemos tenido noticia de ellos. Yo no tengo más que decir de Granada, porque en Granada en este momento a nosotros no nos han dicho nada, ni siquiera el alcalde lo voltea a ver a uno.

Asentamiento Patio Bonito	Población					Pueblo Indígena
	Viviendas	Familia	Personas	Hombres	Mujeres	
Comunidad Dokera	7	7	36	17	19	Embera Chami

### Resguardos del Municipio



Fuente: Dane (2010)



<b>LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIOS DE GRANADA Y SAN MARTÍN</b>			
<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998, Apartadó, Antioquia	Desplazamiento forzado de algunas comunidades indígenas desde Apartadó (Antioquia) hasta Granada (Meta).	Comunidad en rebusque subsiste, sin ayuda institucional.	Reconocimiento como indígenas desplazados: 23 familias 138 personas.
1999, Granada	Necesidades insatisfechas de alimento, vivienda, salud, etc.		Precaria ayuda del alcalde.
2000, Granada	Comunidad empieza a recibir ayuda de salud nivel 2, pero por condición de desplazados no podían acceder a este servicio. Las mismas necesidades insatisfechas de salud, vivienda, educación, etc.	Comunidad pasando necesidades.	Se empieza a prestar atención en salud en el municipio.
2001, Granada	Comunidad con necesidades de salud, educación, vivienda. Olvido institucional.	Las Comunidades subsistiendo por propios medios.	Ningún tipo de apoyo institucional en otros sectores diferentes a la salud.
2001 - 2006	Vacio Información.		
2006, Granada	Retención 7 jóvenes por paramilitares, luego los liberan.	Ninguna.	Ninguna.
2007, San Martín	Donación de tierra con escritura pública Municipio San Martín señor Manuel de Jesús Piraban, dándoles alimentación durante 15 meses y donó 33.000 matas de cacao para sembrar, dándoles todo lo necesario para este cultivo; también 2.000 para reforestar la orilla del río, 5.750 matas de plátano, estos cultivos no dieron ningún fruto por ser tierra estéril.	Familias regresan a Granada.	Familias regresan Granada.
2008, San Martín	Apoyo de alcaldía proyectos productivos. Se está armando un proyecto de engorde para pollos de 10.000.000 para este terreno y otro 4.000.000 para plátano, yuca, maíz, arroz y frijol. Se sigue pagando arriendo.	Participación en la formulación de este proyecto.	El Alcalde Juan Carlos Mendoza va a donar una tierra para poder trabajar y sustentar las familias.

<b>RELACIONES EXTERNAS EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA Y SAN MARTÍN</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Buena	Proceso adquisición tierras.	Funcionarios.
Personería	No existe		
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Buena	Proceso de beneficios para la comunidad.	Secretaría Social.
<b>Nivel Nacional</b>			
Fuerza Pública	Buena	Apoyan la seguridad de la comunidad, la adquisición de libretas militares y seguridad a líderes indígenas.	Por parte de Ejército, fiscalía y DAS y Policía Nacional.
Acción Social	Buena	Ayuda humanitaria y proyectos productivo.	Funcionarios.
Defensoría del Pueblo	No existe		
<b>RELACIONES INTERNAS EN GRANADA Y SAN MARTÍN</b>			
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>	
Plenamente conformada, no se presentan problemas.	Vivienda, territorio, cultura, alimentación, educación.	Fortalecer procesos educativos propios, proyectos productivos y adquisición de tierras.	

## Mapiripán

### Primer Testimonio

“En el Municipio tenemos los Resguardos de Mocuare, Caño Jabón, Caño Ovejas y Charco Caimán, de las tres etnias: Sikuani, Guayabero y Guananos. De lo que más nos ha afectado a nosotros fue la masacre en Mapiripán cometida por los paramilitares en el 97, mataron mucha gente, desde ese momento a las comunidades indígenas nos afectaron en todo, en ese crimen murieron compañeros indígenas Guayaberos y también mestizos. En el 99, la guerrilla empezó a establecer prohibiciones: no nos dejaban salir a nosotros, no nos dejaban movernos a ninguna parte, ni a Mapiripán, ni a San José del Guaviare. En el 2000, se presentó el desplazamiento del otro grupo de Guayaberos, en el lado del departamento del Meta, la guerrilla nos mató un profesor y un promotor, entonces esa gente se desplazó al resguardo del Barrancón en el Guaviare, eran como cuarenta personas y las otras familias se desplazaron al resguardo Mocuare, donde estábamos nosotros; en ese tiempo estaba grave la situación. Ahí nosotros les dimos un pedazo de tierra para que ellos trabajaran. En el 2000 también la guerrilla empezó a nombrar milicianos para que vigilaran a los cabildos, ¿Qué hacen ellos allá, qué mensajes llevan, qué razón traen, etc.? En el 2001 hubo reclutamiento de jóvenes llevados por las malas, los emborracharon y no se dieron cuenta cuando los llevaron y cuando se despertaron ya estaban en el campamento. En el 2002 es el desplazamiento de Caño Jabón. En el 2003 los guerrilleros pensaban que los promotores de salud que subían a Mapiripán eran informantes de los paras, nosotros no tenemos nada que ver con ellos, pero ellos piensan así porque nosotros mismos nos acusábamos: ‘que ellos son esto’ y hablaron de esto y bueno así nos sucedió ese problema. El 17 de Diciembre de 2004, algunas familias salieron del Resguardo Mocuare, la guerrilla amenazaba a algunos indígenas que trabajan en unas empresas, diciendo que estas eran de los paras y que eso no les gustaba. Un guerrillero conocido le dijo a un muchacho indígena: a usted lo van a matar, si quiere salvarse la

vida váyase de aquí y él se fué del Resguardo. En el 2005 estuvimos en Barrancón, cerca de San José del Guaviare, cuando llegamos no teníamos nada con que comer, cuando hicimos reunión en Barrancón, conocí un jefe de Bienestar, ahí hicimos contacto, hicimos papeles y nos empezaron a ayudar. Pero las autoridades del Guaviare nos dijeron que fuéramos al Departamento del Meta y nos fuimos, ahorita en el 2008 estamos en Caño Ovejas, estamos luchando y en la misma vaina, siempre sufrimos, ahorita estamos en una finquita que nos consiguieron por un año, por arriendo, esa nuestra parte de la historia.”

### Segundo Testimonio

“Nosotros comenzamos en 1996 con el paro armado que impuso la guerrilla, hubo desplazamiento también de campesinos. Muchas familias se fueron para San José del Guaviare y otros se quedaron. Ahí se presentó debilidad en las comunidades, más que todo la juventud, en el 96, se quedaron unos 20 muchachos en San José, no se supo si se fueron con los paramilitares o con la guerrilla, o si se quedaron trabajando, pero en todo caso se desaparecieron éstas personas.” “En 1998 la guerrilla comenzó a presionar a la gente, el que salía tenía que pedir permiso, cada persona podía salir cada seis meses y decir a dónde iba y qué iba hacer. En 1999 ya les prohibieron la salida a los Gobernadores indígenas. Durante tres años no podíamos salir, no nos tenían en cuenta porque no hacíamos presencia en ninguna parte. En el 2000 lo mismo, no podíamos gestionar. En el 2001 los muchachos ya empiezan a terminar el estudio, los empiezan a presionar, como decía el compañero: siempre llegan donde hay negocios de venta de licores, emborrachan la juventud, los convencen y se los llevan, se dan cuenta cuando se les pasa la borrachera y ya están metidos en la organización armada ilegales de la que no se pueden salir, unos compañeros hasta se mataban porque no se aguantaban la presión. En el 2002 comencé a salir porque tenía necesidades, tenía unos muchachos estudiando. Lo que es desplazamiento nosotros no lo hemos sufrido, porque vivimos como a ocho horas de Mapiripán, por allá no llega ni el Ejército, ni los



paramilitares, solo manda la guerrilla, mandaba porque ahorita está el Ejército. El Ejército empezó a entrar en el 2006, aunque no están permanentemente, ese es el problema, porque ellos a veces vienen duran 15 días en el Resguardo y se van. La guerrilla nos ha restringido la pesca y la marisca, eso es un problema porque aquí nosotros no conseguimos mercado, vivimos de la yuca y del pescado. El Ejército también sólo deja andar de día, de seis de la mañana a seis de la noche, de noche no dejan andar. En el 2008 llegó la fumigación aérea, la mayor parte de cultivos era de la guerrilla, la fumigación es pareja, lo cual nos está perjudicando. El Ejército nos perjudica a nosotros cuando llegan y encuentran la comida, ellos compran, pero el problema es con la guerrilla, porque nos dicen: ¿Por qué le estamos vendiendo comida al Ejército?, entonces se va el Ejército y llega la guerrilla. Se han presentado enfrentamientos fuera del Resguardo, eso si, todos los días se escuchan los bombardeos y los helicópteros. Otra problemática es cuando el Ejército se mete con las muchachas del resguardo, entonces la guerrilla ha sacado como cinco muchachas, las amenazan y se tienen que ir, la mayor parte las han desplazado a San José del Guaviare, son seis casos, eso sería todo lo que más nos ha perjudicado a nosotros.”

### **Tercer Testimonio**

“En primera medida buenos días para todos y para todas. Yo quiero que en esto me pongan mucho cuidado si por un lado de pronto me tuerzo, pues ustedes me ayudan a enderezarme. Les voy a contar sobre el territorio. Aquí tengo el mapa del Resguardo Caño Ovejas, dibujado por nosotros más claro, esto está constituido desde el año 82. En el 82 vivían 76 habitantes y hoy en día no los tenemos constituidos en el censo, pero ya somos 517. Entonces les voy a dar

a entender pa’ que queden los puntos más claros que la plata de recursos para ese resguardo no son sino 13 millones de pesos para toda esa cantidad de habitantes, por eso nosotros como indios somos los más pobres, no nos ganamos un sueldo y mas con ese recurso, cómo tiene uno las formas de moverse, cómo puede uno salir a buscar el beneficio, a buscar los recursos de la población de uno. Otra cosa es el transporte de Mapiripán a Villavicencio, son 90.000 pesos, así sequito sin mojar los labios, es decir, sin comer ni tomar nada en el camino, ni desayunito, ni almuercito, ni comida, de eso no se hace cuenta en el transporte y nosotros también sentimos sed y hambre como cualquiera otro; en cambio un gobernador occidental y cualquiera que tenga un puesto gana sueldo, solamente el indio no tiene sueldo y sabiendo de que el indio, o mejor dicho, que a través del indio es donde la patria occidental se está alimentando y entonces por qué nosotros vamos a ser los más pobres y no vamos a tener ningún apoyo, eso es lo que yo quiero decir, yo quiero dejar eso en claro.

Como dice el dicho, el indio piensa tres días después de muerto, en el mapeo que hicimos, no escribimos que tenemos un problema con una carretera que pasa donde se construyó un puente en el Ovejo sin consultarnos a nosotros. Eso fue en el 2004, lo están construyendo todavía, pero ya lo van a terminar. Yo creo que fue un error del gobierno desconocernos a nosotros en el Resguardo de nosotros. Bueno de todas maneras yo quiero que esto quede claro, y quede entendido, creo que no es mas, de todas maneras les agradezco mucho, gracias.”



## Municipio de Mapiripán

Territorio	Población					
	Viviendas	Familia	Personas	Hombres	Mujeres	Pueblo Indígena
Resguardo: Caño Oveja			1200			Sikuani
Comunidades: Betania, Corocito Olvido						
Resguardo: Charco Caimá	20	20	120	64	56	Sikuani, Wananamo, Tucano
Resguardo: Macuare	27	98	280			Guayabero
Comunidades: Mitonito, Guayabero, Laguna Macuare						
Asentamiento: Delirio	29	29	195	95	100	Guayabero
Cominidad Kowoi						

Territorio	Infraestructura				
	Escuela	Internado de estudios	Puesto de salud	Acueducto	Energía eléctrica
Resguardo: Caño Oveja	NO	SI	NO	NO	NO
Comunidades: Betania, Corocito Olvido					
Resguardo: Charco Caimá	NO	NO	NO	NO	NO
Resguardo: Macuare	NO	NO	NO	NO	NO
Comunidades: Mitonito, Guayabero, Laguna Macuare					
Asentamiento: Delirio	NO	NO	NO	NO	NO
Cominidad Kowoi					

Territorio	Subsistencia				
	Cultivos	Ganadería	Pesca	Caza	Artesanías
Resguardo: Caño Oveja	Maíz, Plátano, Yuca, Piña, Tabena, Batata	NO	Cachama, Mojarra, Caribe, Palometa, Yamu.	Zainos, venados, osos palmeras, armadillo.	Sombreros, mochila, guindos, arcos, chinchorras, canastos.
Resguardo: Charco Caimá	Yuca brava, maíz, plátano, pipire, tabena, piña	SI	Cachama, Raya, Pintadilla, dorado, amarillo.	Caiman, iguana, micós.	Bolsos en fibra.
Resguardo: Macuare	Yuca brava, maíz, Yuca dulce, aguacate, tabena, piña, chontos, tabeña	NO	Chapirre, matamota, temblador, raya.	Venado, danta, chigüiro, lapa.	Matafrios, esteras.
Asentamiento: Delirio	Yuca brava, maíz, Yuca dulce, aguacate, tabena, piña, chontos, tabeña	NO	Chapirre, matamota, temblador, raya.	Venado, danta, chigüiro, lapa.	Bolsos, portacelulares, manillas, loza de barro.



### LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN

Fecha y lugar	Hecho/Tipo Amenaza	Actuación comunidad	Actuación institucional
1996, Municipio	Imposición paro armado por la guerrilla, esto pues obligaban a gente a protestar contra fumigaciones. Desplazamiento hacia Puerto Colombia. Total control por parte de la guerrilla. Población indefensa en medio de actores armados.	Obligadas a movilizarse 11000 personas. Luego de dos meses se devuelven 5000.	Fuerza Pública actuaba en contra la población estigmatizándola.
1997, septiembre Mapiripán	Masacre de Mapiripán: por parte de paramilitares en complicidad de Fuerza Pública. Luego a los pocos días, entra guerrilla y también violenta a la población. Enfrentamientos de actores por disputa territorial. Desplazamiento forzado de la Población.	Población sufre señalamientos y está entre fuego cruzado.	Las Instituciones no actúan.
1998, febrero, Caño Jabón	Masacre y quema de treinta personas en manos de paramilitares. Precarias condiciones de comunidades, desabastecimiento de alimentos. La guerrilla también estaba presente.	Comunidades sufriendo necesidades.	Olvido institucional.
1999, Municipio	Prohibición de guerrilla a gobernadores de salir del municipio acusándolos de informantes. Guerrilla empieza a trabajar para su propio abastecimiento. Presencia de paras. Amenazas, asesinatos e intimidación a la población por parte de actores armados.	Comunidades sometidas y aterrorizadas.	Olvido institucional.
2000, Agosto Resguardo Barranco Colorado	Desplazamiento 40 indígenas Guayaberos por acciones del frente 44 de la guerrilla de las FARC.	Comunidad sometida.	Ausencia estatal e institucional.
2000, Municipio	Mujeres compañeras –sentimentales o sexuales- del Ejército les daban plazo de ocho días para abandonar el territorio, siendo amenazadas de muerte. Reclutamiento indígena bajo engaño y licor o por cuenta propia en búsqueda de poder.	Comunidad sometida.	Ausencia estatal e institucional.
2001, Municipio	En las comunidades de Guayabero y Tucano, mucha promesas de atención y poco cumplimiento.	Comunidad sometida.	Ausencia estatal e institucional.
2002, Caño Jabón	Orden de desplazamiento forzado por parte de la guerrilla.	La comunidad se desplaza.	
2002, Municipio	Situación de confinamiento desabastecimiento de alimentos y hambre. Problemas con remesas y transporte de mercancías pues guerrilla los decomisaba o los botaba. Creciente presencia cultivos de coca.	Con cultivos de coca gran problema pues con plata ganada el indígena consumía alcohol, de paso se olvidaba de cultivos tradicionales y entraba en un círculo vicioso, surge una nueva esclavización.	Ausencia estatal e institucional.



LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN			
Fecha y lugar	Hecho/Tipo Amenaza	Actuación comunidad	Actuación institucional
2003 Resguardo Ovejas Caño	Entran los paramilitares. Actores armados ilegales minan la carretera que comunicaba a las comunidades con el municipio. Se genera confinamiento y desabastecimiento. La guerrilla sigue al mando.	Dicen "como al indio le da miedo, le toca obedecer".	Ausencia institucional.
2004, Mocuare	Desplazamiento de grupo Guayaberos. Desde entonces se quedaron en Barrancón (Guaviare) hasta 2006. Los desplazó la guerrilla.	Temor de mayores desplazamientos forzados.	Ninguna.
2005, San José del Guaviare	Apoyo a comunidad desplazada.	Diálogos con los Guayaberos de Barrancón, dueños del territorio a donde llegaron.	Apoyados por Acción Social, Cruz Roja, Red de Solidaridad de San José del Guaviare.
2005, Municipio	Sigue al mando la guerrilla. Aumento de fumigaciones aéreas afectando comunidades, causándoles contaminación y enfermedades.	Comunidad afectada sin ser escuchada por las instituciones.	Autoridades no hacen consulta previa para la fumigación. Precaria presencia institucional.
2006	Misma situación.		
2007, Municipio	Aumento de fumigación y sus desastrosas consecuencias. Empieza hacer presencia la Fuerza Pública en Caño Ovejas.	Temor.	El Estado sólo hace presencia a través del Ejército.
2008, Municipio	Cambio y traslado de cultivos de coca, de grandes a pequeños. La fumigación, sin consulta, afecta a las comunidades, genera enfermedades y contaminación. Control guerrillero del área.		Ninguna.
2009, septiembre	Fumigación indiscriminada sin consulta, afectando cultivos y agua de los indígenas, generando enfermedades y hambre.		
Anotaciones finales:	Cultivos de coca generan problema para comunidad indígena, pues la gente se va a trabajar allá ilusionada con tanta plata, que al fin de cuentas, termina gastada en alcohol y consumo. Cultivos ilícitos presentes hace 20 años. Durante control de guerrilla hubo restricción a prácticas culturales de comunidades, perdiendo identidad. A lo largo de los años, hasta hoy día, se mantiene el grave problema de reclutamiento y estigmatización. En iguales condiciones de constancia e intensidad.		

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN MAPIRIPÁN					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Resguardo Caño Ovejas, etnia Sikvani	Cultivos de coca en los que trabajan los indígenas y pierden sus tradiciones.	Colonos y actores armados.	Indios trabajan en los cultivos de coca, atraídos por el dinero fácil, pero terminan presos en consumismo, sobretodo de licor.	Autoridades complicando fumigan más a las comunidades.	Ninguna.
	Amenazas, reclutamiento forzado mediante engaños y a veces por voluntad propia de jóvenes.	Bandas emergentes y guerrilla.	Indefensión ante los violentos.	Ninguna.	Ninguna.

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN MAPIRIPÁN					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Resguardo Caño Ovejas, etnia Sikuani	Contaminación que generan con "venenos" que usan los megaproyectos para fumigar sus cultivos.	Cultivos de caucho y palma adyacentes al resguardo donde la juventud indígena va a trabajar.	Falta de oportunidades justas de trabajo. Atracción por dinero de multinacionales.	Ninguna.	Ninguna.
	Amenaza al territorio.	Empresa de caña solicita que le arrienden 15.000 hectáreas de resguardo.	Relación desigual entre comunidades y multinacionales para la negociación.	Ninguna.	Se ha dialogado a cerca de la problemática.
	Vulnerado derecho de consulta previa con la construcción, del puente, dentro del resguardo.	Municipio.	Relación desigual entre comunidades e instituciones.	Instituciones no cumplieron con requisito de consulta previa.	Ha puesto queja a autoridades competentes sin recibir respuesta.
	Falta de continuidad al proyectos emprendidos por las autoridades indígenas por el corto tiempo de su elección.	Leyes nacionales sobre duración de mandatos de gobernadores indígenas.	El tiempo de un año no alcanza para consolidar proyectos.	Ninguna.	Ha visibilizado la problemática.
Resguardo Charco Caimán. Etnia Guanano	Presencia grupos armados que amenazan e intimidan a la comunidad. Los combates entre los grupos generan confinamiento.	Amenazas de guerrilla y banda criminales los Cuchillos. Ejército por confrontación con estos grupos.	Indefensión ante los violentos.	Ninguna.	Líderes de la comunidad han hablado directamente con mandos de estos grupos exigiéndole respeto.
Resguardo Charco Caimán. Etnia Guanano	Cultivos coca, juventud, se va a trabajar allá y se pierde identidad.	Colonos y grupos armados ilegales.	Atracción de plata fácil al indígena. Luego se pierde identidad.	Ninguna.	Ninguna.
	En conflicto armado uso de armas no convencionales.	Guerrilla y bandas emergentes.	Situación de indefensión de población ante la barbarie.	Olvido institucional.	Ninguna.
	Amenaza de líderes.	FARC.	La guerrilla controla mucho esas zonas.	Autoridades no presentes.	Organizarse como comunidad exigiendo respeto.
	Relacionamiento indebido de la Población civil con la Fuerza Pública.	Fuerza Pública y comunidad.	También a muchachas les atraen los uniformados.	Ninguna.	Nada.
	Fumigaciones de ilícitos que afectan aguas, caza, cultivos y subsistencia indígena, por la cercanía del resguardo a estos.	Gobierno Nacional y sus políticas.	Falta de consulta con comunidades.	No prestan atención.	Han puesto quejas sin ser escuchados.

#### Escenarios de riesgo en Mapiripán

Accidentes por minas anti persona o mine en los Resguardos Mocuare y Charco Caimán.
Reclutamiento ilegal de jóvenes en los Resguardos Mocuare y Charco Caimán.
Desplazamiento forzado de personas de los pueblos Guanano y Guayabero.
Población civil muerta y herida en medio del combate. Daños ambientales.
Amenaza y homicidio a líderes por parte de actores armados legales e ilegales.
Presencia de cultivos ilícitos, cocinas y la afectación de la cultura propia porque la cultura mafiosa llega.

<b>RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Regular	Hubo compromiso de construir 10 casas para comunidad y no ha habido cumplimiento. Poca atención, negligencia.	Alcaldesa Maribel Mahecha y funcionarios.
Personería	Caño ovejas y El Delirio: excelente, Charco Caimán: no existe.	Presta atención y escucha.	Personero, Manuel Alejandro.
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Caño ovejas y Charco Caimán: Regular, El delirio: buena.	Si cumplen compromisos, seguridad alimentaria, motobombas y tanques.	Patricia, Secretaría de gobierno departamental.
Defensoría del Pueblo	El panorama se dibuja poco esperanzador. Las comunidades indígenas y sus territorios han sido y son blanco sistemático de las acciones violentas de los grupos armados legales e ilegales así como de un abandono institucional generalizado.	A pesar de las leyes y normativas vigentes para estas poblaciones. Esta aguda situación fue plasmada de manera muy impactante y lúcida a lo largo del ejercicio de la Cartografía.	Funcionarios.
<b>Nivel Nacional</b>			
Presidencia DDHH	Buena	Ayudó con la cartografía para recoger denuncias de violaciones de derechos humanos y acompaña la cumbre de indígenas.	
Procuraduría	Regular	Enseñó talleres AUTO 004.	Funcionarios
Acción Social	Charco caimán no existe. Caño oveja y delirio regular.	Asistencialismo, seguridad alimentaria (mercados), compromiso de cuarenta casas que no se ha cumplido.	Dani Jaiquel y funcionarios.
Fuerza Pública	Regular	No molestan, avisan cuando hay peligros, pasan por resguardo sin cometer abusos, hay relaciones con mujeres voluntariamente.	Militares.
<b>ONG'S</b>			
ACNUR	Buena	Ayudan con Mesa Humanitaria y Mesa Indígena. Apoyan en Caño Ovejas proceso iniciado con pastoral social de planes de vida. Efectividad.	Jair Mesa y funcionarios.
<b>RELACIONES INTERNAS EN MAPIRIPÁN</b>			
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>	
Charco Caimán: Gobernador resguardo hace gestiones. La autoridad tradicional es el capitán. Caño Ovejas: Capitán y Chaman son dos autoridades. Por comunidad hay capitán. El Delirio: Incumplimiento a capitanes, falta de unión y reglamentos.	Charco Caimán: Alcohol grave problema. Caño Ovejas: Choque entre leyes y educación tradicional con leyes y educación "blanca". Por vía educación occidental se penetra esta forma de vida en deterioro de identidad. Problemas de envidia de tener más o mejor.	Charco Caimán: Alcohol grave problema. Caño Ovejas: Choque entre leyes y educación tradicional con leyes y educación "blanca". Por vía educación occidental se penetra esta forma de vida en deterioro de identidad. Problemas de envidia de tener más o mejor.	

## Mesetas

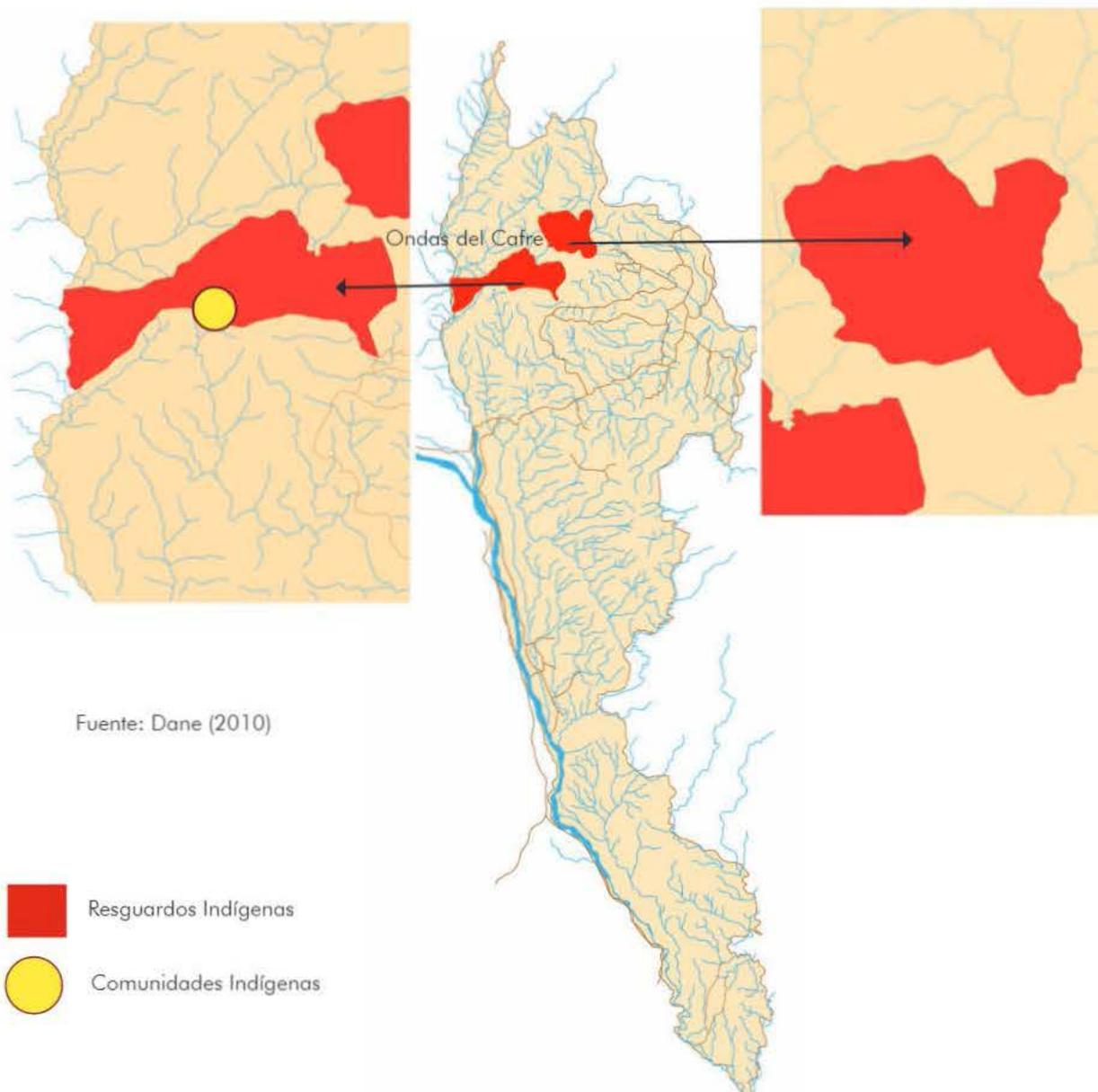
“Vamos a recordar los puntos más primordiales. En el 98 hubo la Zona de Distención, en cinco municipios: Vista hermosa, la Macarena, la Uribe, Mesetas y San Vicente del Caguan. En esos municipios la guerrilla tuvo total libertad, ellos mandaban en todo, tanto en las veredas como en los Resguardos indígenas. En el 2003 cuando se acabó el despeje, la gente que vivía en esos cinco municipios eran acusados de colaboradores por estar ahí en el municipio, ya cuando la zona fue otra vez recuperada por el Estado, la Fuerza Pública, las autodefensas y la guerrilla, quedaron ahí enfrentándose entre sí, por lo que la gente comenzó a desplazarse desde estos cinco municipios a otros municipios. La Fuerza Pública y las autodefensas llegaban diciendo: si ustedes trabajaban con ellos, son guerrilleros, pero no recordaban que eran las órdenes que habían porque ellos eran los que mandaban en esa zona antes que llegara el Ejército. Al tomar el control de la zona la Fuerza Pública en el 2002, se presentaron muchos asesinatos por parte de los grupos armados ilegales, masacres de campesinos, de indígenas, donde murieron dos líderes indígenas. El Ejército también mató a tres civiles en Ondas del Cafre, que después vistió de guerrilleros, eso ya está denunciado, pero no se ha obtenido respuesta.

En el 2002 el Ejército y la Policía empezaron a hacer presencia, la cosa se fue normalizando, pero las autodefensas seguían desplazando gente, amenazándolas; la gente que vivía en Mesetas dejaron sus casitas hasta el periodo de tiempo comprendido entre 2005 hasta el 2007, eso parecía pueblo de fantasmas, pero ya en a finales de 2006 y principios de 2007, se fue normalizando la situación, la gente empezó a volver al municipio y a instalarse en sus casas y fincas. Aunque todavía siguen las amenazas porque si el campesino o el indígena baja constantemente al pueblo, los grupos armados ilegales lo acusan de informantes del grupo contrario, diciendo que son informantes y si los del pueblo constantemente van al campo, al Resguardo o a las veredas, los contrarios los señalan de informantes de los otros grupos armados. La Fuerza Pública también hace esas estigmatizaciones de nosotros respecto a la guerrilla. Sin embargo, nosotros especialmente los líderes y las autoridades tradicionales, salimos a reuniones y asambleas, a donde nos convoquen, pero todavía en el Resguardo se presentan enfrentamientos armados. El Ejército constantemente ronda los límites del Resguardo, pero ellos no paran, sino que pasan de largo, así mismo en el resguardo hay minas sembradas, por ejemplo un comunero de nuestra comunidad salió a la montaña y se topó con una mina de esas y perdió la pierna.”

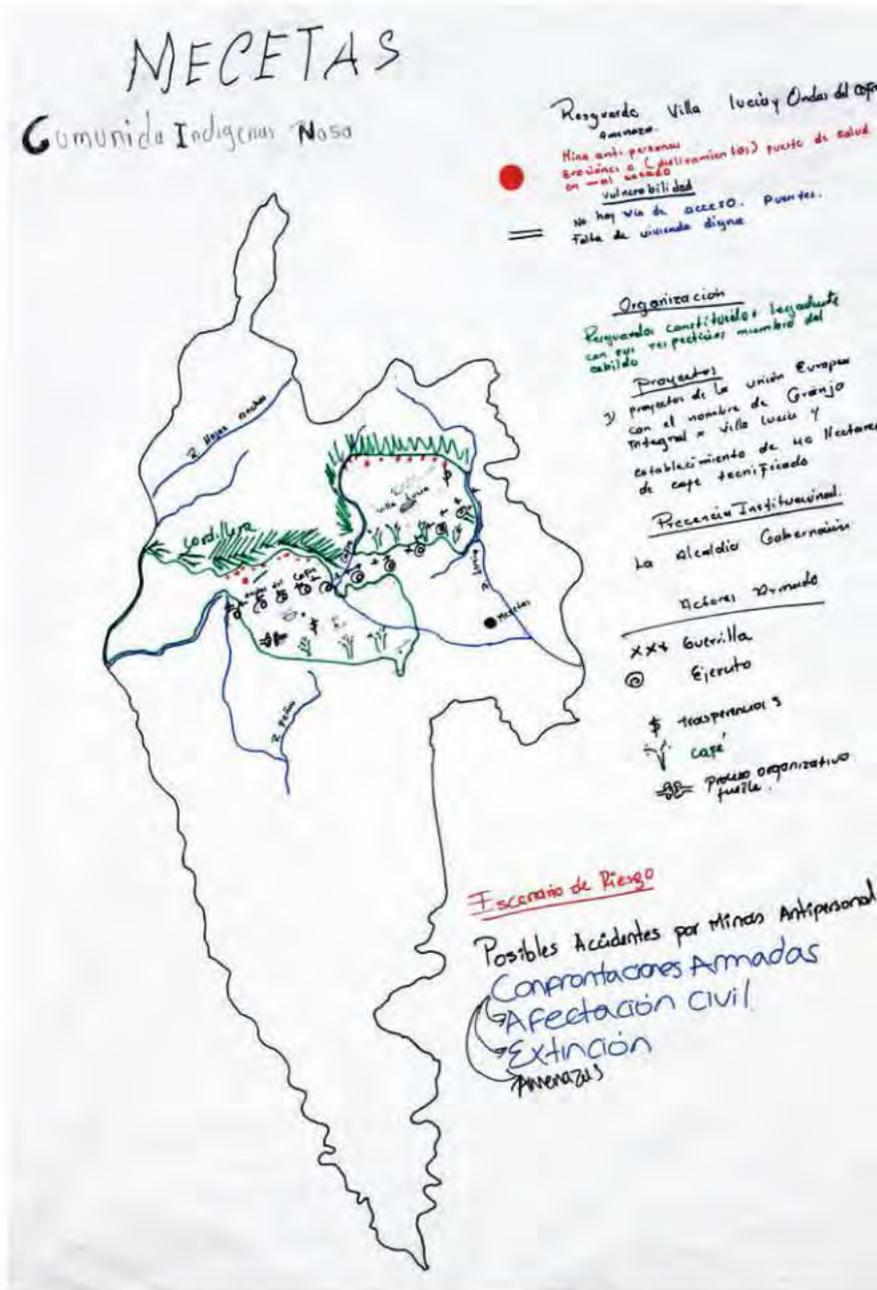


## Municipio de Mesetas

### Resguardos del Municipio



# Municipio de Mesetas



Territorio	Población			Pueblo Indígena
	Viviendas	Familia	Personas	
Resguardo ondas del café	37		238	Nasa - Paez
Resguardo Villa Lucía	77	77	340	Nasa - Paez

Territorio	Infraestructura				
	Escuela	Internado de estudios	Puesto de salud	Acueducto	Energía eléctrica
Resguardo ondas del café	SI	NO	NO	NO	NO
Resguardo Villa Lucía	SI	NO	NO	NO	NO

Territorio	Subsistencia					
	Cultivos	Ganadería	Pesca	Caza	Artesanías	Otros
Resguardo ondas del café	Café, plátano, yuca, verduras.	SI	NO	NO	Bolsos, canastos	Jornalean por fuera del resguardo.
Resguardo Villa Lucía	Café, maíz, yuca, frijol.	NO	NO	NO	NO	

Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de Mesetas.



LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE MESETAS			
Fecha y lugar	Hecho/Tipo Amenaza	Actuación comunidad	Actuación institucional
1998, Municipio	Inicio Zona de Despeje. Presencia guerrillera. Se constituyó el Resguardo Villa Lucía.		No hay presencia institucional.
1999, Municipio	Constitución Resguardo Ondas del Cafre.		No hay presencia institucional.
2001, Municipio	Termina despeje y empiezan hacer presencia actores armados ilegales de las autodefensas. La Fuerza Pública: Ejército y policía entra en busca de recuperar el control después de la zona de despeje. Se agudiza conflicto armado por los enfrentamientos entre estos actores armados, generando confinamientos y señalamientos a las comunidades.		Precaria presencia institucional.
2003 Mesetas	Masacre de campesinos e indígenas.		
2004 Municipio	Asesinado líder de Villa Lucía, también tres personas más. Hace presencia el Ejército.	Comunidad impotente.	Autoridades indiferentes e impotentes.
2005 Municipio	AUC dejan minas y municiones. Afectando movilidad y subsistencia de los indígenas.	Comunidad impotente.	Autoridades indiferentes o impotentes también.
2007 Municipio	Problemas graves con campos minados. Afecta subsistencia y movilidad de la población.		

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN MESETAS					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Resguardo Ondas del Cafre	Minas antipersonal y mine que afecta la movilidad y la subsistencia.	Actores armados ilegales.	Presencia constante de actores armados.	No hace presencia.	No transitar por esos senderos.
	Erosión de tierras. Problemas subsistencia.	Así es el terreno.	Faltan recursos y territorios.	Ninguna.	Ninguna.
	No hay vías de acceso. Falta de puentes para caños.	Municipio.	Falta de recursos.	No se ha manifestado.	Autoridades se quejan ante el municipio sin recibir respuesta.
	Vulnerado derecho a la salud.	Municipio.	Poca presencia institucional.	Ninguna.	Ninguna.
	Vulnerado derecho educación secundaria.	Municipio.	Poca presencia institucional.	Ninguna.	Ninguna.
	Presencia actores armados porque el resguardo colinda con la cordillera. Se presentan combates e intimidaciones.	Actores armados.	Presencia de actores armados.	Ninguna.	Autoridades se han manifestado para que actores armados no entren al resguardo.
Resguardo Villa Lucía	Minas y mine. Artefactos que afectan la caza, movilidad y por ende subsistencia.	Actores armados.	Necesidad de movilizarse por estos territorios.	Ninguna.	Comunidad es advertida.
	Erosión de tierra y deslizamientos.	Causas ambientales.	Zona inestable.	Se ha trabajado con Cormacarena haciendo muros de contención.	Se ha trabajado con Cormacarena haciendo muros de contención.

Resguardo Villa Lucía	Vulnerado derecho salud.	Municipio.	Puesto requiere remodelación e infraestructura.	Falta de presencia institucional.	Ninguna.
	Dificultades de acceso; vías y caminos precarios.	Municipio.	Olvido institucional.	Ninguna.	Exigencia a autoridades sin recibir respuesta.

<b>Escenario de riesgo en Mesetas</b>
Resguardos Villa Lucía y Ondas del Cafre. Posibles accidentes a causa de minas antipersonales y municiones abandonadas sin explotar (muse).
Confrontaciones entre actores armados legales e ilegales, con civiles en el medio.
Amenazas a la comunidad por violencia generalizada. Muertes, heridos, desplazados y confinamientos.
Extinción de comunidad. Esto por restricciones y limitaciones a las dinámicas de las comunidades en detrimento de sus prácticas de vida.

<b>RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE MESETAS</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Regular	Presta ayudas, maneja recursos transferencias, cofinancia proyecto de la Unión Europea.	Alcalde Robinson Mora y Secretaría de Gobierno.
Personería	Excelente	Pendiente de orden público, recibe quejas.	
Umata	Excelente	Pendiente de proyectos.	Ezequiel Bedoya.
<b>Nivel Departamental</b>			
Secretaría de Educación Departamental	Excelente	Apoya procesos de recuperación de la lengua.	Rosa Gilma, funcionaria.
Secretaría Social	Excelente	Ayuda a elaborar y ejecutar proyectos.	James, funcionario.
Mesa Indígena	Excelente	Programa y talleres de DDHH.	José Rodolfo Casamichin.
<b>Nivel Nacional</b>			
SISBEN	Excelente	Está pendiente del traslado de niños que nacen, al régimen subsidiado de salud.	Ismael, funcionario.
ONG'S			
CORDEPAZ	Excelente	Ayuda para ejecución de proyecto para la Granja Integral Autosuficiente.	

<b>RELACIONES INTERNAS EN MESETAS</b>		
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>
Resguardo conformado por gobernador, secretario, tesorero, fiscal, coordinador de trabajo y 7 alguaciles. No hay conflictos internos, todos trabajan.	Problemas por aislamiento geográfico y mal estado de vías, lo que dificulta la atención en salud.	Fortalecer con capacitación en legislación indígena. Procesos de recuperar cultura.

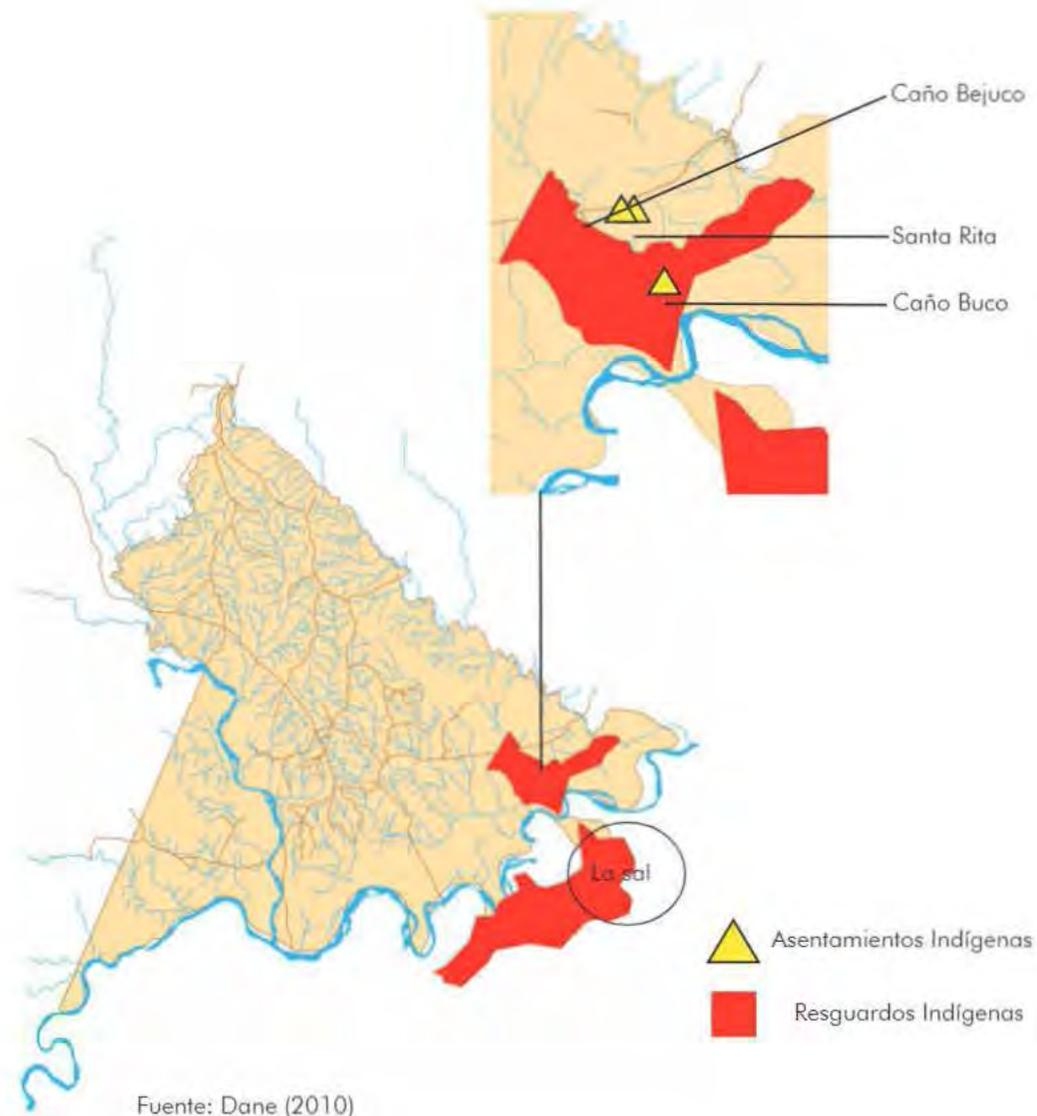
## Puerto Concordia

“La comunidad se desplazó desde el 2003 al 2006 en Barrancón. En el 2006 en Caño Ceiba la comunidad sufrió otro desplazamiento por problemas entre ellos mismos, se quemaron las casas entre sí, posteriormente entre 2007 y 2008; se desplazaron al municipio de Puerto Concordia. En el 2008 algunos se desplazaron para la vereda Palomas y otros para Caño La Sal, el resguardo del Gobernador Guillermo. En el 2008 retornaron todos al municipio de Puerto Concordia, otra vez”. “Los problemas entre nosotros es porque nos gusta tomar mucho guarapo, algunos llegan borrachos y queman ranchos de otros, como por ejemplo a mi que me quemaron todo, hasta la ropa y hay es cuando me toca salir a Caño La Sal”, por eso, por los problemas del licor, se causan otros desplazamientos, no causados por el conflicto armado”.

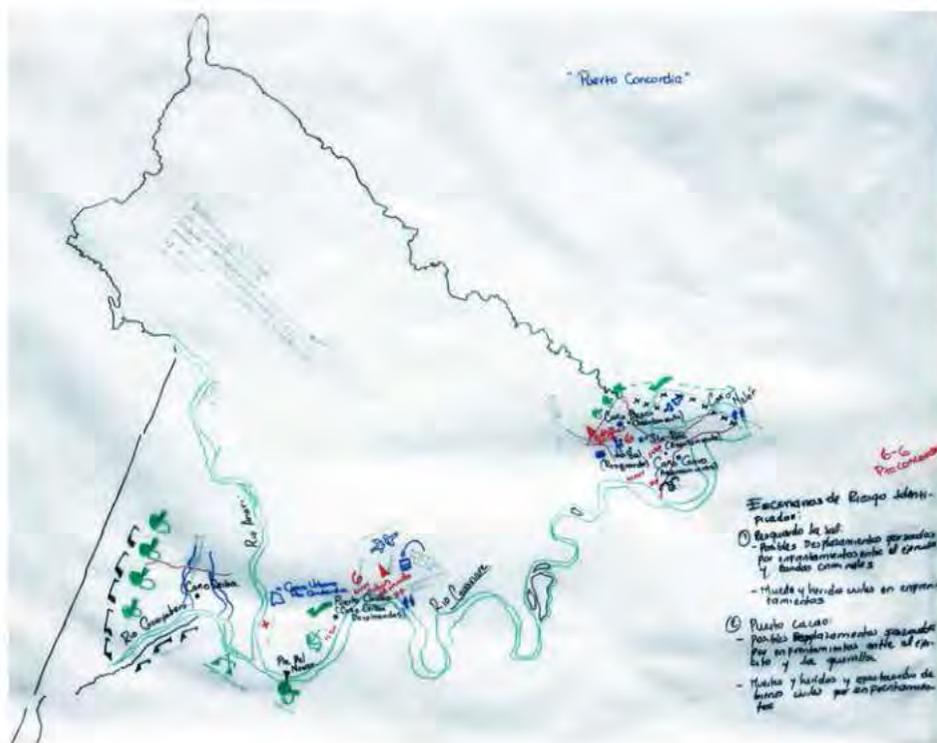
“Los indígenas tendemos a ser nómadas, estamos en el municipio y luego nos vamos para el Guaviare, nos trasladamos permanentemente: hoy llegamos aquí y mañana nos vamos para otro lado, por eso, un censo varía cada dos o tres meses. El total de desplazados son 150 personas, habitantes de Caño Ceiba.”

“Ahora en el Resguardo La Sal; allí no han habido antecedentes graves, ha habido desaparición forzada por parte de otros grupos armados diferentes a los de la zona de distensión (la guerrilla). En el 2000 hubo en el resguardo La Sal desplazamiento forzado por nuevos grupos armados al margen de la ley, hasta el 2005, donde hubo otro desplazamiento, después de esto aquí se ha vivido más en calma hasta el 2009.”

## Resguardos del Municipio



## Municipio de Puerto Concordia



Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de Puerto Concordia.

Territorio	Población			Pueblo Indígena
	Viviendas	Familia	Personas	
Resguardo La sal	20	22	130	Guayaberos
Asentamiento de desplazados Caño Ceiba Municipio de Puerto Rico		31	180	Guayaberos

Territorio	Infraestructura				
	Escuela	Internado de estudios	Puesto de salud	Acueducto	Energía eléctrica
Resguardo La sal	SI	NO	NO	NO	NO

Territorio	Subsistencia				
	Cultivos	Ganadería	Pesca	Caza	Artesanías
Resguardo La sal	Yuca, maíz, plátano	NO	Cachama, tereca, babilla, rayado.	Saino, chiguiro, danta, venado.	Bolsos, manillas, barquitos de madera.



**LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA**

<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998 – 2002 Municipio	Afectación por la Zona de Distensión con la guerrilla de las FARC.	Temor y sometimiento.	
1998, Asentamiento Caño Ceiba.	Enfrentamientos armados de la guerrilla con el Ejército que no afectaban directamente a comunidad.	Ninguna.	Ninguna.
1998, Resguardo La Sal	Amenaza a territorios por invasión de colonos. Amenazas de grupos armados ilegales a las comunidades desplazamiento forzado.	Comunidades sometidas.	Ninguna institución hace presencia.
2000, Asentamiento Caño Ceiba	Desplazamiento Forzado y Desaparición Forzada. En noviembre llegaron 2.000 personas al municipio de Puerto Concordia.	Ninguna.	La Alcaldía movilizó a la comunidad desplazada al Barrancón (Guaviare).
2000, Resguardo La Sal	Siguen desapariciones y asesinatos de los que vienen de Caño Ceiba.	Temor.	No había institucionalidad en el municipio.
2001, Caño Ceiba	Retorno hacia Caño Ceiba por orden de Alcalde de la época.		No había institucionalidad en el municipio.
2002, Municipio	Termina Zona Distensión.		
Municipio San José del Guaviare	Inicia nuevas amenazas, desplazamientos y desapariciones forzadas que generan desplazamiento indígena hacia Barrancón, Guaviare hasta el 2006.	Conflictos interétnicos con los Nukak Maku y entre la misma comunidad.	Apoyo precario de las Instituciones.
2006, Municipio	Desplazamiento de las comunidades indígenas hacia el casco urbano de Puerto Concordia, a Caño La Sal y a la Vereda Palomas.	Conflictos entre comunidades por territorio y quema de viviendas entre estos.	Ninguna.
2007, Casco Urbano	Avisos de la llegada de nuevos grupos armados ilegales al municipio. Indígenas de la vereda Palomas se desplazan a casco urbano del municipio.		
2009	La comunidad desplazada es atendida en salud, vivienda (Gobernación les arrendó un terreno) y alimentación.		Apoyados por organismos como Casabe, ACNUR, Médicos del mundo, Alcaldía y Gobernación.
1998 – 2009, Municipio	Reclutamiento forzado constante. Problemas de movilidad en el propio territorio que afecta la subsistencia de los indígenas. Prácticas de abuso sexual por actores armados ilegales.	Comunidades muy golpeadas y divididas entre sí e internamente.	Notorio olvido institucional.



<b>AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN PUERTO CONCORDIA</b>					
<b>Lugar</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Actor que la genera</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Capacidad Institucional</b>	<b>Capacidad Comunitaria</b>
Caño La Sal, Guayaberos	Desplazamiento de población, por intimidación, amenazas y homicidios.	Actores armados ilegales: guerrilla y bandas emergentes de "Cuchillo". Ejército por confrontación con estos.	Población en medio de estos bandos, señalamientos. Abandono institucional.	Presencia de Acción Social y Defensoría.	No identificadas.
Puerto Cacao, asentamiento desplazados de Caño Ceiba	Presencia de actores armados: intimidación y restricciones movilidad.	Ejército por confrontación con los grupos armados ilegales	Facilita la amenaza que esos caminos son muy transitados.	Ausencia institucional.	La comunidad no se visibiliza ante ellos.
Casco Urbano Puerto Concordia	Restricción a la movilidad, bloqueo de vías, que afecta al comercio y la subsistencia indígena. Hay temor en la gente a ser atacados por error.	Presencia otros actores armados ilegales. El Ejército por confrontación con estos y por los retenes de control territorial que establece.	Necesidad de movilizarse de la gente, causando gran tensión los controles del Ejército en la zona.	Abandono institucional.	Impotencia de comunidad.
Resguardo Caño Ceiba	Amenaza por constantes conflictos entre guerrilla y Ejército. Enfrentamientos a orillas del río Guayabero por disputa territorial. Actualmente Resguardo que había en Caño Ceiba se ha desplazado a Puerto Cacao, sin opciones de retornar a sus tierras.	Ejército, guerrilla, bandas emergentes.	No hay protección a comunidades por autoridades competentes. Comunidad en mitad de estos actores. Se genera así señalamientos.	Ausencia institucional.	No identificada. Comunidad muy golpeada, silenciada.

#### **Escenario de riesgo en Puerto Concordia**

Riesgo de enfrentamientos entre actores armados legales e ilegales en el Resguardo La Sal, puede salir perjudicada población civil, muertos o heridos. Posibles amenazas, intimidaciones y abusos por parte de actores armados.

En Caño Ceiba existen pinturas rupestres de gran valor, que pueden verse perjudicadas por la violencia. Población civil también está en riesgo en los enfrentamientos que dejan muertos o heridos. Posibles amenazas, intimidaciones y desplazamiento forzado. Presencia de actores armados legales e ilegales.

En Puerto Cacao hay riesgo por enfrentamientos, perjudicando la población civil y generando daños económicos.



<b>RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Excelente	Se trabaja en infraestructura, agua potable, educación. Buena relación con capitanes de desplazados y con el resguardo.	Secretaría de Gobierno, Secretaría Social y Promotor de salud.
Personería	Gobernador dice regular y capitán excelente	Vigila supuestamente que los derechos no sean vulnerados por entes gubernamentales.	Directamente con el personero.
Fuerza Pública	No existe		
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Regular.	Programa de vivienda de desplazados en conjunto con la alcaldía. Programas de iniciativas productivas de ganado.	Secretario de Gobierno y Secretaría Social del Departamento.
Defensoría del Pueblo	Excelente	Vigilar y controlar acciones y programas para la comunidad.	Personero departamental.
<b>Nivel Nacional</b>			
Acción Social	Buena	Ayuda con programas familias en acción y de Tercera edad.	Secretaría Social.
ICBF	Excelente	Interés por comunidad. Alimentación, promoción y prevención de enfermedades en comunidad infantil, programas como CASABE.	Secretaría Social.
Presidencia DDHH	Buena	Recoge y denuncia de derechos violados y gestiona.	Funcionarios.
<b>ONG'S</b>			
ACNUR	Buena	Total apoyo a desplazados. Promueve conocimiento y orientación en Derechos de Indígenas.	Directamente.

<b>RELACIONES INTERNAS EN PUERTO CONCORDIA</b>		
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>
Relaciones en malas condiciones por divisiones internas, no hay apoyo para trabajar colectivamente, cada asentamiento es indiferente de la situación de los otros y las actividades se hacen de modo independiente, no se comparten ingresos ni beneficios del municipio. Este tipo de problemas se manifiestan en ofensas verbales. Como el caso de Caño La Sal y sus asentamientos, donde por motivos personales no se comparten los suministros, todo se divide y cada comunidad por su lado.	Conflictos internos, físicos y verbales. División de comunidad como en Caño La Sal. Falta de apoyo y organización como comunidad indígena, pérdida del sentido de pertenencia. Situación generada por desplazamiento y desarraigo que ello genera. Hay desconfianza e inconformidad por la situación vivida.	Integrar comunidad y fortalecer relaciones. Ver donde están los choques y limar asperezas. Programar una recreación con licenciados en educación, acondicionamiento físico, deportes y recreación; con el fin de crear algo didáctico y ameno para la comunidad, ofreciéndoles una salida de la rutina.

## Puerto López

...“En el 2000 los muchachos veían a los miembros de los grupos armados ilegales en todas partes: en cantinas, en bares, hasta que ellos invitaron a los muchachos indígenas a tomar trago y claro en la borrachera los muchachos decidieron irse con ellos a forma parte de los grupos armados ilegales, se llevaron seis muchachos y duraron allá como tres meses. Las autoridades tradicionales del Resguardo, especialmente el Gobernador, se fue hasta el comando de la guerrilla, reclamando que le devolviera a los muchachos. Dizque allá lo amenazaron a él, “¿Y usted por qué viene hasta acá?” él habló con ellos y les dijo: Vengo a reclamar a estos muchachos que ustedes tienen reclutados acá, a los ocho días entregaron esos muchachos, quienes venían llorando porque ellos no aguantaban todo lo que hicieron con ellos allá. En el 2004, la guerrilla comenzaron a encontrarse con los otros grupos armados ilegales, como las autodefensas, ellos lo que querían era repartiesen el territorio, un grupo quería mandar del lado del Casanare y el otro en la parte del Meta. Del 2004 al 2005 en el Casanare hubo una guerra entre ellos mismos y ellos comenzaron a entrar a la comunidad, en camionetas, hubo muchas muertes por esos días, habían muertos en varias volquetas y todos esos grupos que llegaron a la comunidad votaron municiones en el caño y los niños atrás de ellos recogiendo las municiones, pero menos mal que no paso nada en ese día porque nosotros mismos controlamos a los niños y a los muchachos, recogiendo todo y entregándoselo a la Fiscalía. Después, encontramos una cantidad de ropa de ellos, camuflados llenos de sangre, recogimos casi 60 camuflados, también habían granadas, los jóvenes cuando encontraron estas granadas, querían salir a enfrentarse con los grupos armados ilegales porque tenían esas granadas, querían hacer guerra con las autodefensas, entonces nosotros, las autoridades, los controlamos, llamamos nuevamente a la policía para entregar toda esa vestidura y granadas.

En el 2006 cuando entraron nuevos grupos armados ilegales cogieron a dos líderes y los maltrataron, porque ellos querían coger la isla que pertenecía al resguardo. Un día que uno de nuestros líderes estaban trabajando, sembrando maíz y venía con ganado para el resguardo, el comandante del grupo armado ilegal, quería controlar la isla de los indígenas, cogieron a este líder y lo golpearon duro, le reventaron la cabeza, lo llevaron herido y entraron al Resguardo y cogieron a otro muchacho. Ese mismo día nos tocó salir a nosotros a hablar con el comandante y decirle a él: Sí usted no entrega a ese muchacho, nosotros vamos a hacer algo con usted también. Si hay que agarrar a alguno de ustedes también lo vamos a maltratar. En ese día salimos con puyas, con peinillas, carabinas y todo lo que nosotros tenemos; al otro día nos entregaron al muchacho. En 2007, ellos llegaron a reconocer el Resguardo, poco a poco se va organizando con el proyecto que tenemos de formar la justicia propia, en este momento estamos recuperando todo lo que son tradiciones, lengua y cultura y llamamos al comandante de ellos; tuvimos diálogo con ellos en una mesa y explicándole cómo es la organización de un resguardo indígena. En ese mismo año reconocieron la organización de los pueblos Achaguas, porque les explicamos que nosotros manejamos una ley y ellos manejan su ley aparte, ya no llegan a molestar al Resguardo indígena. Por esos días, ellos querían limitarnos la pesca, la marisca, entonces nosotros, les dijimos: mejor que ustedes dejen libre todo por donde nosotros nos movilizamos, a mariscar y a pescar y el comandante dijo: mejor no nos metemos con ustedes, porque verdaderamente ustedes están organizados.

En 2008, se empezaron a presentar nuevamente las amenazas, incluso llegaron a entrar al Resguardo indígena, cruzando el caño de la comunidad indígena de la Victoria. El caño quedó sucio durante dos meses porque ellos estaban pasando de lado a lado, cada rato. La comunidad de la Victoria, en el verano, en



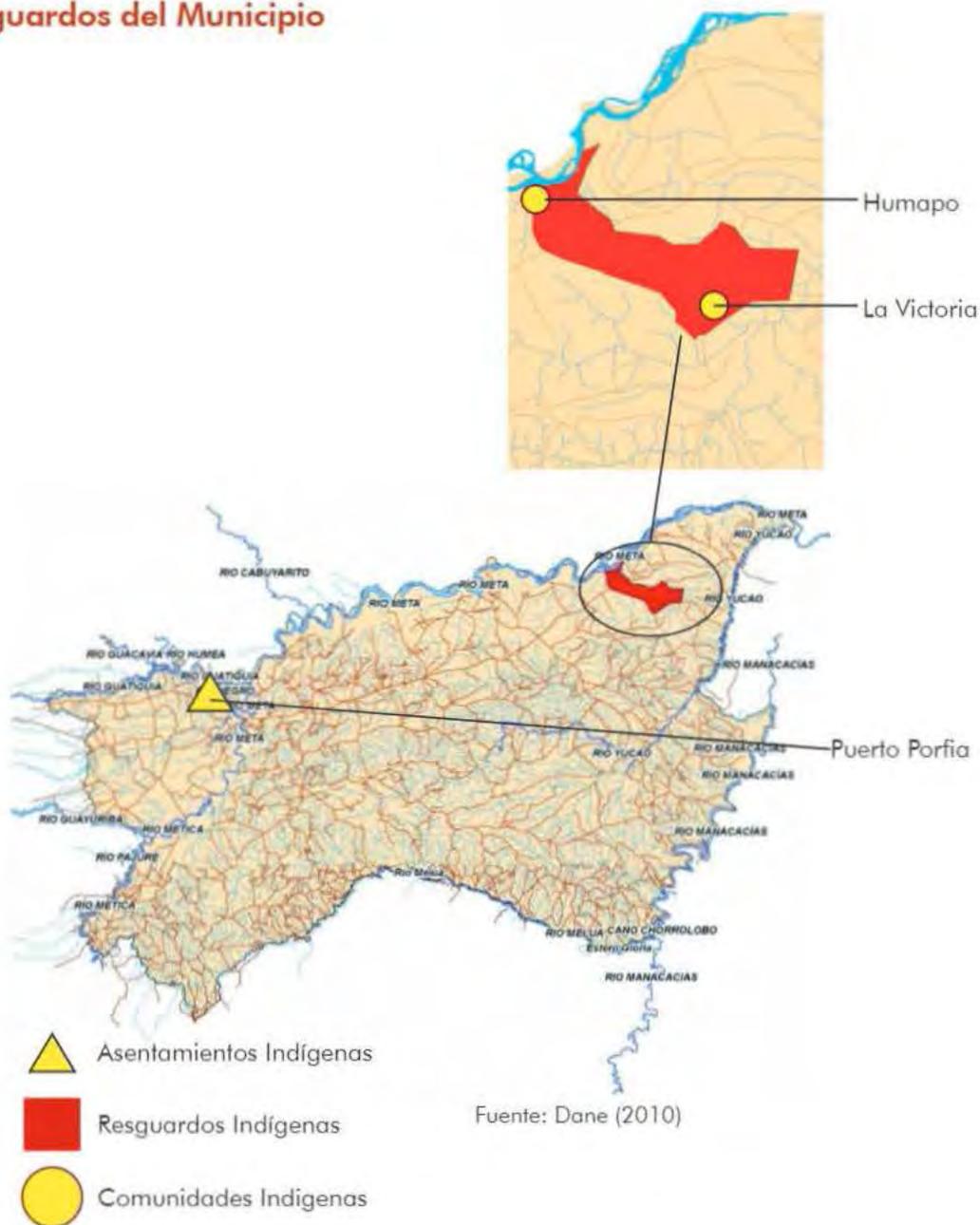
cada pozo se conforma con el agua aquí está enterrado nuestros que no se seca un morichal, al que ellos van a recoger agua para tomar y para preparar alimentos. La guerrilla también perforó las tuberías por debajo del río Meta, casi destruyen el cementerio donde están enterrados nuestros ancestros, pasó como a 25 metros del cementerio, entonces nos tocó ir hasta allá y decirles: ustedes llegaron aquí a destruir el cementerio de nosotros, después llegó un funcionario del Ministerio del Interior y dijo que iba a coger una rama para hacer examen a ver si verdaderamente estaban ahí los huesos enterrados. Entonces nosotros les dijimos que éramos testigos porque aquí están enterrados nuestros papás, si quiere sacar el hueso, pues sáquelo para que usted tenga prueba. Posteriormente, se presentó, como consecuencia de esa perforación por debajo del río Meta, una explotación en la mitad del río, tres días después ya no pescábamos ni un pescadito, seguro se murieron porque nosotros siempre tenemos un sitio sagrado donde están los Chatiri, es decir, el padre del agua, el dueño de esa agua, pero como corrieron el charco, primero con la perforación y luego con la explosión, los peces se fueron de allí.

Actualmente, ese charco se sigue secando porque salió el dueño de ese charco, es decir, el Chatiri que hace parte de nuestra espiritualidad. Los sabedores de nuestra comunidad, miraron el charco y dijeron antes que todo esto pasara, en ese charco habían muchos pescados, muy grandes: amarillos, valentón, bagres, cachama. Pero en este momento no hay nada, por eso nuestra comunidad está aguantando hambre, porque ellos tienen miedo de ir allá y que de pronto suceda otra explosión y como ya no hay casi pescados.

Ahora, algunos de nosotros, estamos reclamando el sitio donde están enterrados nuestros padres, porque eso fue invadido por unas personas, que engañaron a nuestras madres con un bulto de panela, amenazándolas a ellas: "si usted no recibe este bulto de panela, la voy a matar". Por eso hoy en día estamos reclamando la ampliación de nuestro resguardo hacia el lado de la hacienda Guadalupe, porque ese territorio fue conjurado por nuestros antepasados para hacer nuestras fiestas, enseñar el arte de la pesca y la marisca a nuestros niños y prácticas de transferencia de saberes en general.

# Municipio de Puerto López

## Resguardos del Municipio



**Resguardo:** El Turpial  
**Comunidad:** Achagua / Umapo

### Información demográfica

Viviendas 122  
 Personas 525

### Infraestructura

Escuela Si (Etnoeducación, Restaurante)  
 Puesto de Salud Si (Falta de dotación)

### Subsistencia

Cultivos Yuca, Arroz, Maíz  
 Pesca Bagre, Bocachico  
 Caza No  
 Ganadería Si  
 Artesanías Si (Canasto, Obras preparar Yuca)  
 Otros Se emplean en fincas de blancos

**Asentamiento:** Puerto Porfia - Wichiral

### Información demográfica

Familias 18  
 Personas 88

### Infraestructura

Escuela Si  
 Puesto de Salud No

### Subsistencia

Cultivos Si  
 Pesca Si  
 Caza No  
 Ganadería No  
 Artesanías Si (Manillas, Bolsos, Mochila)  
 Otros Trabajo en arroceras, Palma africana



<b>LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ</b>			
<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998 Municipio	Presencia paramilitar, confinamientos, problemas de movilidad, asesinatos y amenazas.	Comunidad bajo imperio del miedo y la amenaza.	Incapacidad institucional.
2004 Municipio	Retienen dos líderes; Ramón Martínez y Florentino Gaitán, para intimidarlos y maltratarlos. El tema de empresa privada, no se ha revisado y sigue perjudicando comunidad.	AICO (Movimiento de Autoridades Indígenas) entabló Diálogo con los paramilitares para su liberación.	Instituciones indiferentes ante la problemática.
2007 Municipio	Sin agua los pueblos de Achaguas desde 2007. Presunto reclutamiento de 6 jóvenes por parte del Ejército que no fue denunciado por los indígenas. Empresa privada contrata indígenas pero no paga lo mismo que a los blancos y genera contaminación ambiental, hasta hoy día.	Pérdida de identidad de los indígenas a partir de esta vinculación laboral.	

<b>AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN PUERTO LÓPEZ</b>					
<b>Lugar</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Actor que la genera</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Capacidad Institucional</b>	<b>Capacidad Comunitaria</b>
Resguardo Humapo, La Victoria	Vulnerado el derecho a la salud.	Municipio, Alcaldía.	Mucha población por atender. No han terminado el puesto de salud.	Secretaría Social tiene contratado un promotor de salud.	Exigen a autoridades competentes sin recibir respuesta.
	Pérdida de territorio bajo amenazas.	Colonos que rodean resguardo. Pueblo Nuevo.	Falta apoyo institucional.	Ninguna respuesta de INCODER para la ampliación.	Autoridades indígenas han solicitado ampliación del Resguardo.
	Vulnerados los derechos de educación y salud por falta de personal para atención.	Fuerza Pública apoya a las autoridades competentes en las capturas masivas.	Poca presencia institucional.	No hace presencia.	Fortalecimiento interno.
	Maltrato laboral, precarios contratos.	Empresa Cauchera.	Falta de oportunidades laborales.	Ninguna.	Nada.
	Contaminación ambiente. Presuntas violaciones de vigilantes a mujeres de la comunidad. Se han violentado sitios sagrados.	Empresa privada de alimentos.	No se ha respetado la concertación. Falta de interés institucional.	Ninguna.	Comunidad ha puesto quejas a autoridades competentes sin recibir respuesta. Los indígenas no establecen a qué autoridades.
Resguardo Humapo, La Victoria	Pérdida territorio tradicional, afectada subsistencia y caza.	Hacienda San Javier y colonos a veces armados.	Impotencia de comunidades.	Ninguna.	Comunidad ha puesto quejas a autoridades competentes sin recibir respuesta.
	Accidentes en carreteras que afectan ciclistas.	Vehículos Fuerza Pública-Batallón Guadalupe y mulas.	No hay reductores de velocidad para los vehículos.	Nada.	Han puesto montones de tierra para bajar la velocidad de los carros.
Asentamiento Puerto Porfía	Vulnerado el derecho a la salud.	Municipio.	Olvido Institucional.	Ninguna.	Presidente de la Junta de Acción Comunal solicitó a Salud del Departamento la adecuación del puesto de salud.

Asentamiento Puerto Porfía	Vulnerado derecho educación porque se planea trasladar escuela a Vereda el Tigre, perjudicando a niños; pues queda a una hora; la actual escuela se inunda.	Secretaría Educación.	Poca presencia institucional.	Ninguna.	La Junta de Acción Comunal puso tutela para evitar traslado, pero no se ha resuelto.
	Fumigación de cultivos de arroz de colonos, que contamina cultivos de indígenas. También indígenas se van a trabajar a esos cultivos perdiendo cultura propia.	Colonos, empresarios e indígenas.	Faltan oportunidades laborales.	Ninguna.	Pronunciamiento ante colonos sin recibir respuesta.
	Cuando Ejército acampa al lado de internado y deja granadas o armas que los niños encuentran.	Ejército.	Presencia actores armados en la zona.	Ninguna.	Exigencia por parte de comunidades al Ejército para que no acampe allí.
Asentamiento Puerto Porfía	Desborde del río	Causas ambientales.	Cercanía al río.	Ninguna.	Poner lonas con tierra para evitar inundaciones.
	Presencia de bandas emergentes, amenazas e intimidación.	Bandas emergentes.	Inspección de Policía; pues sólo está la casa.	Ninguna.	Ninguna.

#### Escenario de riesgo en Puerto López

Resguardos Turpial, La Victoria y Asentamiento Puerto Porfía.

Extinción del pueblo indígena por las limitaciones a prácticas culturales.

Falta de acompañamiento, presencia y apoyo por parte del Estado.

Problemas de salud y desnutrición por uso de veneno y químicos en cultivos adyacentes de empresas privadas en general de alimentos, palma y caucho.

Contaminación del Río Meta. Esto ocasionado por INVIAS a partir de las obras realizadas y los escombros que van a dar al río.

Problema con petroleras, pues jóvenes se van a trabajar allá con la consecuente pérdida de identidad cultural.

<b>RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	No existe	No hay interés en reconocer asentamiento de Puerto Porfía. No apoyan proyectos ni desembolsan recursos.	Juleidy, Secretaría y secretario de hacienda Julio Rojas.
Personería	No existe	Solo lo conocieron en una reunión.	Iván Farfán.
Secretaría de Salud	Regular	Quieren quitar cupo de indígenas para campesinos. No se ha hecho la denuncia.	
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Excelente	Tiene voluntad pero el Alcalde obstruye todo.	Secretaría Social, Oficina Coordinación y Concertación Grupos Étnicos.
<b>Nivel Nacional</b>			
ICBF	Regular	Visitan, pero no de acuerdo con cultura propia, con alimentos propios. No cumplen contratos de restaurantes y comedores.	Natividad, Funcionaria ICBF.
Ministerio de Educación	Excelente	Implementan trabajo para formar proyecto etnoeducativo.	Juana y Agustín Almendra.
Consejo Superior de la Judicatura	Excelente	Fortalecen desarrollo propio y justicia propia.	

<b>RELACIONES INTERNAS EN PUERTO LÓPEZ</b>		
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>
Resguardo tiene dos comunidades que nombraron al Cabildo; para solucionar problemas se llama al Gobernador o al Tesorero. Procesos dirigidos a fortalecer Derecho Mayor.	Cuando no se tiene en cuenta a la comunidad en las decisiones. Problemas de alcantarillado, se llama al Gobernador. El asentamiento no está legalizado, falta de recursos. Se está perdiendo cultura propia: cosmovisión, lugar de enseñanza tradicional de pesca y ritual, en el cual no existe por daños ambientales.	Los jóvenes prefieren bailar reggaetón en lugar de la danza tradicional, pérdida de respeto por autoridad tradicional. No se está usando la lengua. Necesidad de capacitar a los líderes, a los promotores. Necesidad de legalizar el asentamiento, apoyo de instituciones.



## Puerto Gaitán

“En el 98 hubo reclutamiento de jóvenes, que tampoco fue tan forzoso, porque fueron muchachos que ellos mismos por gusto, que porque veían a los otros llegar en camionetas, armados y los invitaban a tomar cerveza y les decían: mire es que nosotros portamos plata, mire esta pistola, mire esta arma, mire este camuflado tan bonito, usted qué hace allá, camine con nosotros y entonces los muchachos se iban.

También uno de los factores más graves, fueron los cultivos ilícitos, la bonanza de la coca, en esa parte de la coca el indígena fue muy maltratado, porque el indígena vivía allá en su conuco donde él mismo cultivaba sus comidas, piña, plátano, ñame, muchas cosas y le decía el señor dueño de chagra “camine vamos que usted se gana \$5.000 armando una arrobita de coca, en el día saca \$20.000, y usted tiene cinco hijos, ese es un platal que usted gana”, el indígena se iba, dejó de trabajar y se fue a meter allá como esclavo y ahí es como empieza la desnutrición de los niños en las comunidades indígenas. En esa época no hubo presencia del Ejército en los resguardos, sólo hubo presencia cuando miraban que había masacres, que mataban un poco de campesinos, ahí si aparecía la Cruz Roja en un carro haciendo intervenciones, pero cuando ya había sucedido el hecho, cuando debían estar antes para prevenir éstos hechos, nunca lo hicieron.”

“En el 99, a nosotros los Gobernadores y a la organización indígena UNUMA nos tocó reunirnos, llamar a los señores comandantes y decirles: respétenos, la población indígena no tenemos nada que ver con la guerra que usted tiene con la guerrilla, ustedes pelean por un territorio con cultivos ilícitos. La lucha de nosotros también es por territorio, pero para que no lo devuelvan, no peleamos por éste con armas sino legalmente,

exigiéndole al Estado que nos lo devuelva. En el año 99 también logramos sacar todos esos retenes armados que hacían en los resguardos indígenas, tanto las autodefensas, como la guerrilla. Bueno, nos respetaron gracias a Dios y nos hicimos respetar, no hubo violaciones de menores de edad, ni de mujeres, porque lo que es la mujer Sikuaní le tuvo mucho miedo a los grupos armados ilegales y también gracias a las autoridades, a los capitanes, a los ancianos, al gran trabajo que realizamos para lograr éste respeto. En el año 2000, siguieron respetándonos, ¡hombre es que a la población indígena hay que respetarla, tanto la guerrilla como los paramilitares!, aunque tuvimos en el pasado muchísimos problemas con ellos.

Resulta que de Puerto Gaitán para abajo, se dividían en dos zonas: la primera, de la selva del río Tiyaba para allá y la segunda, la zona Planas contra el Meta. Las autodefensas mandaban del Tiyaba hasta el Meta y del Tiyaba hasta el Guaviare, mandaba la guerrilla. El indígena que venía de la zona selva para Puerto Gaitán lo estigmatizaban de informante de la guerrilla que venía a buscar información de la autodefensa. Lo mismo sucedía con él que iba de Puerto Gaitán para la Selva, decían: ese es paramilitar y hay que matarlo. Esta estigmatización generó además amenazas de muerte contra nosotros los indígenas por parte de los grupos armados ilegales. Pero toda esa estigmatización eran infundada, nosotros no éramos informantes de ninguno de los dos, ellos no entendían que él indígena tenía que salir a buscar su jabón y las cositas que le hacía falta, no estábamos metidos con ninguno. Sin embargo, en el año 2001, las AUC mantuvo amenazados unos líderes por esa misma situación. Repito, fue un trabajo grande, que nos tocó a nosotros sólo enfrentar esos problemas. Por ejemplo, ir a sacar unos muchachos que los tenía la guerrilla,



ya para fusilarlos allá en la selva, al final nos los entregaron, se dieron cuenta que no eran ningunos informantes de la guerrilla. En el año 2001 la guerrilla sí alcanzó a matar un indígena, el pobre indiecito sin saber, ni tener ninguna relación con ningún grupo armado ilegal murió, además era una persona de edad ya, que no se metía en estas cosas.

En el año 2002 básicamente se celebró una reunión de líderes para exigir otra vez el respeto para nosotros, porque siguieron los muchachos con ganas de seguir entrando allá a los grupos armados ilegales y nos tocó decirle: hombre, señores guerrilla y autodefensas, ustedes tienen que respetarnos a nosotros. Eso de hacernos respetar fue un trabajo grande y de mucho tiempo para nosotros. Un vez, nos quitaron un carro que trabajaba con las comunidades indígenas, en un proyecto de seguridad alimentaria, entonces nos tocó ir a nosotros mismos, a los indígenas a rescatarlo, no hubo intermediación ni ningún organismo humanitario, como la Cruz Roja, ni nada, sino directamente nosotros las autoridades indígenas. En el año 2003 las autodefensas se desmovilizan en el municipio de Puerto Gaitán, nos quedó como mayor libertad a nosotros en el Resguardo Indígena: ya podíamos atravesar de día y de noche por nuestro territorio para el ejercicio de nuestras actividades propias de subsistencia, como mariscar en el río en las noches. Eso fue durante un corto tiempo nada más porque después a mediados de 2003, sólo nos podíamos movilizar hasta las seis de la tarde, la guerrilla había dado la orden de que nadie se movilizará después de esa hora, el que saliera después de esa hora, lo mataban, todo el mundo teníamos que quedarnos quietos.

Cuando esta gente –las autodefensas- se desmoviliza, quedaron con una mala costumbre, se acostumbraron a tomar trago, a venir al municipio y ponerse de ruana todo y entonces, llega

la intervención del Ejército, en toda la zona en la que antes de desmovilizarse, operaba las autodefensas, llegó el Ejército a cuidar esas zonas y hoy en día, el Ejército todavía hace presencia, entonces ya el indígena puede salir de noche, desplazarse a cualquier hora dentro de su territorio, tanto en la región de Planas, como en la del Tiyaba y en general dentro de los nueve resguardos indígenas en el municipio de Puerto Gaitán. Por lo tanto, a partir del año 2004, la libertad de la que disfruta el indígena en su territorio fue aún más amplia.

En 2005, aparecen en el municipio, las multinacionales de las compañías petroleras. Estas compañías, por una parte le dan un servicio legal a la población; pero cuando los muchachos se van a trabajar, como somos tan inteligentes, nos pasan de una vez a calificados, después de que es calificado tienen trabajo todo el tiempo, pero eso genera que se alejen de la comunidad, ya no respetan a sus autoridades indígenas y dicen: no capitán, no gobernador, es que yo soy de la petrolera porque allá me dan el uniforme, me estoy ganando mensualmente el billete”, qué pasa, él está olvidando sobre todo la política indígena, al gobierno indígena ya no lo respetan, ese es un problema que nos ha tocado a nosotros enfrentar. También llegan otras empresas privadas grandes de megaproyectos, no multinacionales sino de otros productos, como alimentos animales y vegetales, que tienen grandes hectáreas de siembra de éstos, de aproximadamente siete mil u ocho mil hectáreas. Esta empresa al fumigar esparce venenos en sus cultivos, estos venenos están contaminando el ambiente, los caños, generando enfermedades a los niños dentro de los resguardos indígenas. Las palmeras lo mismo, en esto momentos hay sembradas en Puerto Gaitán 300.000 hectáreas de palma. Hay problemas de fumigación y también el indígena que busca el medio para ganarse dinero, también va allá a trabajar.

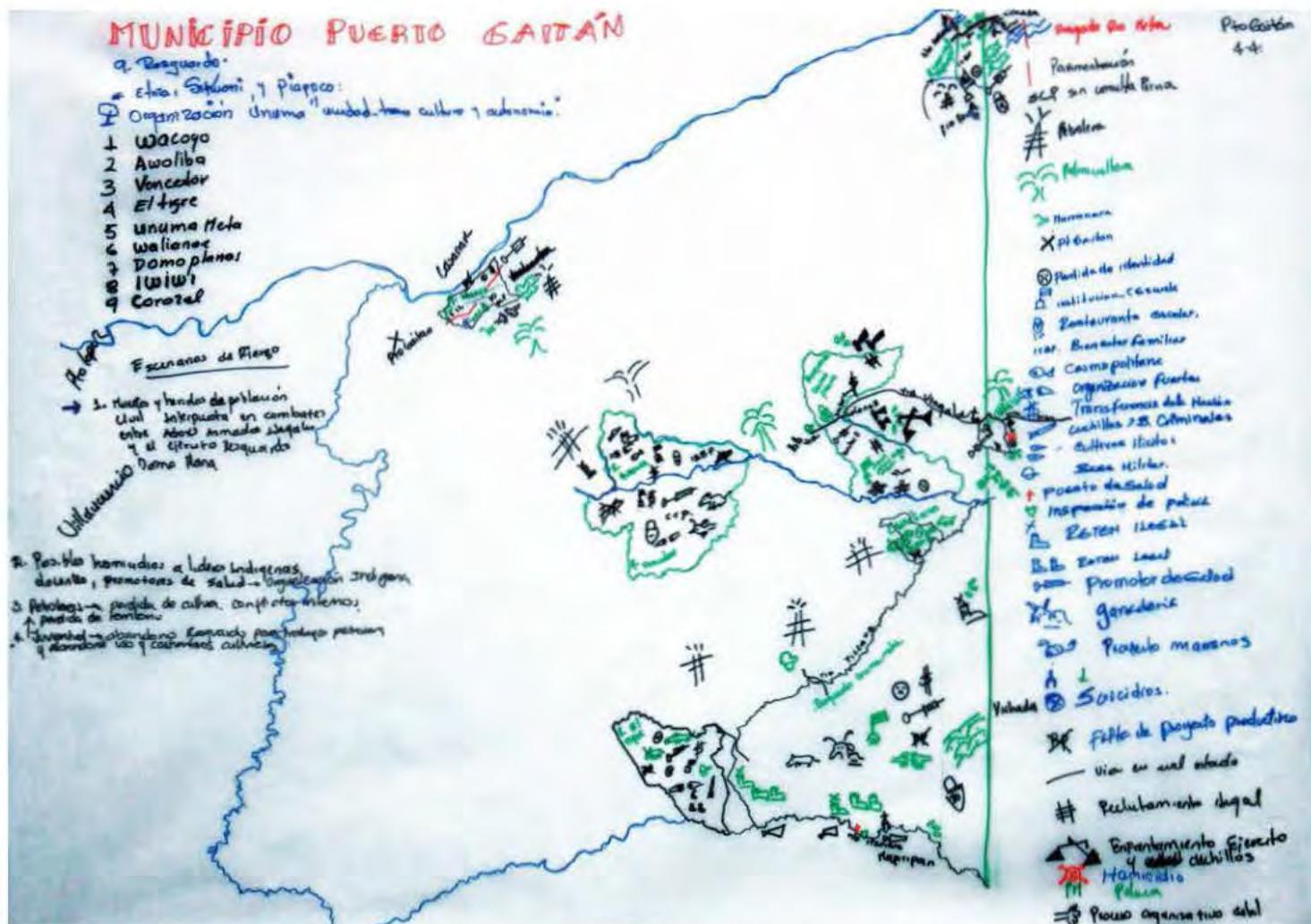


En el 2006 la autodefensa se desmovilizó, pero aparecen otras bandas parecidas a las autodefensas, no andan armados, van de civil, molestan a los conductores de los carros, cobrándoles la vacuna; con nosotros los indígenas casi no se han metido para nada. La idea es que de todas maneras el respeto se ha mantenido y que se siga fortaleciendo. En el 2008 es lo mismo que vengo comentando, estamos haciéndonos respetar y gracias a que el Estado también ha puesto cuidado para ayudarnos a resolver todas estas situaciones que estoy comentando. Ah, se me estaba olvidando comentarles lo del narcotráfico. Esto fue un error grande que comienza del 98 para acá. Después de que el Gobierno le entregó el resguardo saneado al indígena, llega el blanco y le dice: " hombre pero es que usted tiene esa

cantidad de monte, déjeme tumbar 10 hectáreas para sembrar coca y yo le pago a usted un porcentaje" y después le dice "yo tengo aquí panela, tengo sal, déjeme su hija para vivir con ella" y saca a la niña a vivir. Es la forma en que el blanco ha entrado allá a engañar, pero después que la deja con el pegamento adentro sale y se va. ¿Quiénes son los perjudicados?, los pobres ancianos prácticamente y es cuando salen los niños desnutridos porque no hay quien los mantenga, abandonados. Esto que les comente acá, ha sido más o menos la problemática de los Resguardos Indígenas del municipio de Puerto Gaitán, que podemos informarles a ustedes y muchas gracias."



## Municipio de Puerto Gaitán



Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de Puerto Gaitán.

<b>Resguardo:</b>	<b>Iwiwi</b>
Asentamiento:	Morichalito
Comunidad:	Sikuani
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	36
Familias	40
Personas	195
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Ñame, Plátano, Maíz
Pesca	No
Caza	Sainos, Venados, Osos, Armadillos
Ganadería	No
Artesanías	Cestas, Bolsos, Sombreros, Hamacas

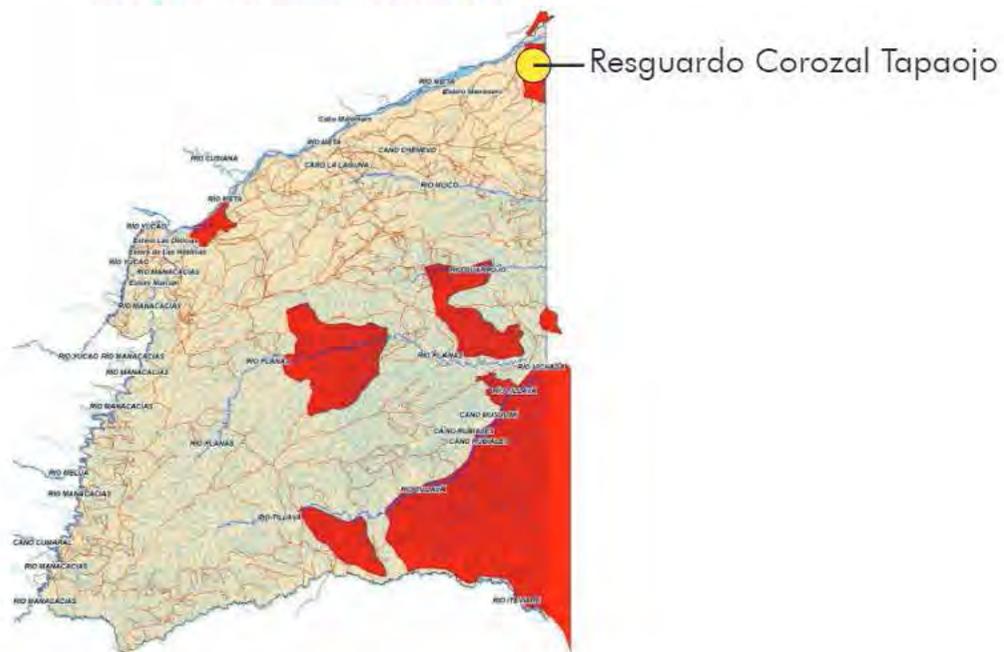
<b>Resguardo:</b>	<b>Waliani</b>
Comunidad:	Bambus
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	8
Familias	8
Personas	58
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Piña, Batata
Pesca	Si
Caza	Si
Ganadería	Vacas
Artesanías	Si

<b>Resguardo:</b>	<b>Waliani</b>
Comunidad:	Guamito
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	8
Familias	8
Personas	40
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Piña, Batata
Pesca	Si
Caza	Si
Ganadería	Vacas
Artesanías	Si

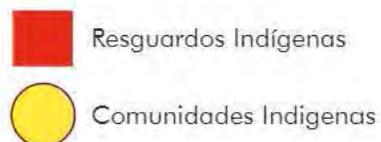
<b>Resguardo:</b>	<b>Waliani</b>
Comunidad:	Esmeralda
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	5
Familias	4
Personas	28
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Piña, Batata
Pesca	Si
Caza	Si
Ganadería	Cerdos
Artesanías	Chinchorros

## Municipio de Puerto Gaitán

### Resguardos del Municipio



Fuente: Dane (2010)

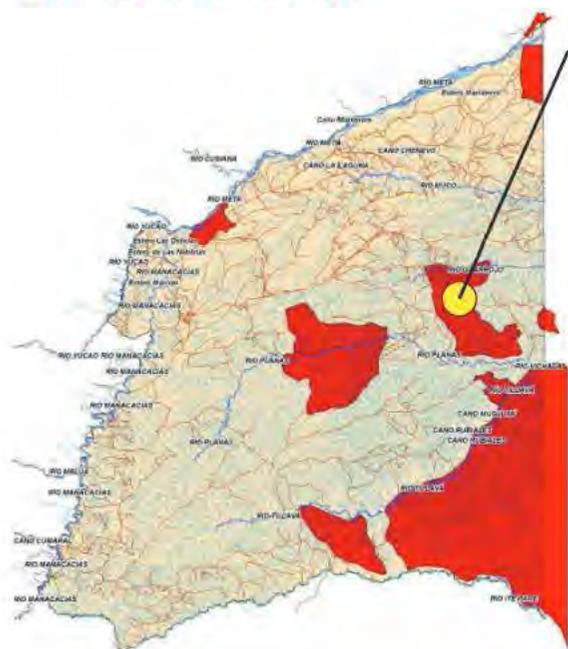


Resguardos	Población			Pueblo Indígena
	Viviendas	Familia	Personas	
Resguardo Corozal Tapaojo			1030	Piapoco y Saliba

Resguardos	Infraestructura				
	Escuela	Internado de estudios	Puesto de salud	Acueducto	Energía eléctrica
Resguardo Corozal Tapaojo	NO	NO	NO	NO	NO
Comunidades	NO	NO	NO	NO	NO
Buenos Aires	NO	NO	NO	NO	NO
Canacanare	NO	NO	NO	NO	NO
Corozal 1	SI	NO	NO	NO	NO
Corozal 2	SI	NO	NO	NO	NO
Guayabal	NO	NO	NO	NO	NO
La Guafilla	SI	NO	NO	NO	NO
Morichalito	SI	NO	NO	NO	NO
Puerto Lindo	NO	NO	NO	NO	NO
Tapaojo	SI	NO	NO	NO	NO

Territorio	Subsistencia				
	Cultivos	Ganadería	Pesca	Caza	Artesanías
Resguardo La sal	Yuca, maíz, plátano, ñame, tabena.	NO	NO	Zainos, venados, palmeras, armadillos.	Cestas, bolsos, sombreros de cumare y moriche, hamacas.

## Resguardos del Municipio



Resguardo Domo Planas  
(San Rafael)

Fuente: Dane (2010)

- Resguardos Indígenas
- Comunidades Indígenas

Territorio	Población					
	Viviendas	Familia	Personas	Hombres	Mujeres	Pueblo Indígena
Domo Planas	173	230	1177	606	571	
Comunidades						
Bellavista	8	8	42	28	14	Sikuani
Cachamista	10	12	53	29	24	Sikuani
Chaparral	9	11	67	30	37	Sikuani
Cumaralito		15	85	37	48	Sikuani
La esperanza	18	20	86	42	44	Sikuani
Las delicias	9	10	47	23	24	Sikuani
La llanura	5	6	32	18	14	Sikuani
Los Olivos	15	23	141	68	73	Sikuani
Macedonia	4	4	26	17	9	Sikuani
Mangal	12	14	67	32	35	Sikuani
Morenita	5	5	23	11	12	Sikuani
Mural	13	14	61	30	31	Sikuani
Puerto Santander	3	3	10	4	6	Sikuani
San Felipe	4	6	28	16	12	Sikuani
San Pablo	9	10	64	32	32	Sikuani
San Rafael	32	41	207	107	100	Sikuani
Vista Hermosa	10	11	57	34	23	Sikuani
Wirichal	7	8	34	18	16	Sikuani
Yotorobo		9	47	30	17	

**Resguardo:** Waliani  
**Comunidad:** Nueva Jerusalén

**Información demográfica**

Viviendas 4  
 Familias 13  
 Personas 76

**Infraestructura**

Escuela Si  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Plátano, Piña, Batata  
 Pesca Si  
 Caza Si  
 Ganadería Vacas  
 Artesanías Si

**Resguardo:** Waliani  
**Comunidad:** Prosperidad

**Información demográfica**

Viviendas 4  
 Familias 4  
 Personas 15

**Infraestructura**

Escuela No  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Plátano, Piña, Batata  
 Pesca Si  
 Caza Si  
 Ganadería Vacas  
 Artesanías Si

**Resguardo:** Wacoyo

**Información demográfica**

Viviendas 205  
 Familias 230  
 Personas 1263

**Infraestructura**

Escuela Si (12)  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Maíz, Plátano, Frutales  
 Pesca Pesca natural en ríos y lagos  
 Caza Oso, Venado, Chiguero, Mico  
 Ganadería No  
 Artesanía Madera, Fibra, Manualidades  
 Otros Empleo en Petroleras

**Resguardo:** Waliani  
**Comunidad:** Waliani

**Información demográfica**

Viviendas 14  
 Familias 14  
 Personas 64

**Infraestructura**

Escuela Si  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Plátano, Piña, Batata  
 Pesca Si  
 Caza Si  
 Ganadería Vacas  
 Artesanías Chinchorros

**Resguardo:** Waliani  
**Comunidad:** Pueblonuevo

**Información demográfica**

Viviendas 12  
 Familias 17  
 Personas 83

**Infraestructura**

Escuela Si  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Plátano, Piña, Batata  
 Pesca Si  
 Caza Si  
 Ganadería Vacas  
 Artesanías Si

**Resguardo:** Corozal Tapajo

**Información demográfica**

Personas 1.300

**Infraestructura**

Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Maíz, Yuca, Plátano  
 Pesca Si  
 Caza Venado, Chiguero  
 Ganadería Si  
 Artesanías Bolsos  
 Otros Jornales

**Resguardo:** El Tigre  
**Asentamiento:** Comunidad Indígena  
**Comunidad:** San Juanito – Retiro – P. Gavilán – Taironi – Cimarrón – Weberinae – Reinare – San Luis- San Antonio – Pastoba Corozal

**Información demográfica**  
 Viviendas 180  
 Familias 228  
 Personas 1.352

**Infraestructura**  
 Escuela Si (8 escuelas)  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**  
 Cultivos Yuca, Piña, Maíz, Caña, Plátano  
 Pesca Guabina, Pallara, Mojarra,  
 Raya  
 Caza Saino, Danta, Chiguero  
 Ganadería Vaca, Cerdo, Gallina  
 Artesanías Bolsos, Chinchorro

**Resguardo:** Domo Planas  
**Comunidad:** Cachamita

**Información demográfica**  
 Viviendas 10  
 Familias 12

**Infraestructura**  
 Escuela Si (Materiales tradicionales)  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**  
 Cultivos Yuca, Maíz, Plátano  
 Caza Si  
 Ganadería No

**Resguardo:** Domo Planas  
**Comunidad:** La Esperanza

**Información demográfica**  
 Viviendas 18  
 Familias 18  
 Personas 40

**Infraestructura**  
 Escuela Si (1)

**Subsistencia**  
 Cultivos Yuca, Maíz, Arroz, Caña  
 Pesca Si  
 Caza Si  
 Ganadería No  
 Artesanías Si

**Resguardo:** Domo Planas  
**Comunidad:** San Rafael

**Información demográfica**  
 Viviendas 32  
 Familias 41  
 Personas 100  
 107 Sikvani

**Infraestructura**  
 Escuela Si (construida en material)  
 Puesto de Salud No

**Subsistencia**  
 Cultivos Si  
 Pesca Bagre, Payara, Yake  
 Caza Danta, Sabina, Pavas  
 Ganadería No  
 Artesanías Flecha, Chincorros, Canastos

**Resguardo:** Domo Planas  
**Comunidad:** Mangal

**Información demográfica**  
 Viviendas 12  
 Familias 32  
 Personas 35

**Infraestructura**  
 Puesto de Salud No

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Cumaralito
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	7
Familias	16
Personas	92
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si (Construida en material)
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Maíz, Piña, Taberna
Pesca	Boconas, Hojarras, Bagres
Caza	avas, Lapas, Sainos
Ganadería	No
Artesanías	Chinchorro, Guapas, Flechas, Canastos

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Los Olivos
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	15
Familias	24
Personas	142
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Piña, Maíz
Pesca	Bagre, Raya, Cachama, Mojarra
Caza	Danta, Lapa, Osos, Micos
Ganadería	No
Artesanías	Mochilas, Flechas, Canastos

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Macedonio
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	4
Familias	17
Personas	9
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Mural
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	13
Familias	30
Personas	31
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si
Puesto de Salud	No

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	San Pablo
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	9
Familias	32
Personas	32
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si (Construcción en concreto)
Puesto de Salud	No

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Chaparral
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	9
Familias	11
Personas	67
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si (Construcción en concreto)
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Pancoger
Pesca	Si
Caza	No
Ganadería	No
Artesanías	Si

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: Bellavista

**Información demográfica**

Viviendas 8  
Familias 8  
Personas 43

**Infraestructura**

Escuela Si (Material tradicional)  
Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Yuca, Maíz, Piñas, Plátanos  
Ganadería No  
Artesanías No

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: Puerto Santander

**Información demográfica**

Viviendas 3  
Familias 3  
Personas 4  
6 Sikuani

**Infraestructura**

Escuela No  
Puesto de Salud No

**Subsistencia**

Cultivos Si  
Pesca Si  
Caza Si  
Ganadería No  
Artesanías Si

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: Las Delicias

**Información demográfica**

Viviendas 9  
Familias 10  
Personas 47

**Infraestructura**

Escuela Si  
Puesto de Salud No

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: Vista Hermosa

**Información demográfica**

Viviendas 10  
Familias 34  
Personas 23

**Infraestructura**

Escuela No  
Puesto de Salud No

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: San Felipe

**Información demográfica**

Viviendas 4  
Familias 6  
Personas 28

**Infraestructura**

Escuela No  
Puesto de Salud No

**Resguardo:** Domo Planas  
Comunidad: Morenita

**Información demográfica**

Viviendas 5  
Familias 18  
Personas 16

**Infraestructura**

Escuela Si  
Puesto de Salud No



<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Wichiral
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	7
Familias	18
Personas	16
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si
Puesto de Salud	No

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	La Llanura
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	5
Familias	6
Personas	32
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Si
Pesca	Si
Caza	No
Ganadería	No
Artesanías	Si

<b>Resguardo:</b>	<b>Alto Unuma</b>
Asentamiento:	Las Villas
Comunidad:	Sikuani
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	8
Familias	8
Personas	43
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No (Traslado a Puerto Gaitán)
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Ñame, Caña
Pesca	No
Caza	Venado, Sainos
Ganadería	Vacas y Marranos
Artesanías	Arcos, Bolsos

<b>Resguardo:</b>	<b>Domo Planas</b>
Comunidad:	Yatorobo
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	9
Familias	9
Personas	63
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	Si (materiales tradicionales)
Puesto de Salud	No

<b>Resguardo:</b>	<b>Vencedor Piriri</b>
<b>Información demográfica</b>	
Viviendas	8
Familias	8
Personas	43
<b>Infraestructura</b>	
Escuela	No
Puesto de Salud	No
<b>Subsistencia</b>	
Cultivos	Yuca, Plátano, Avena, Ñame, Caña, Piña
Pesca	Sardinata, Bagre
Caza	Lapa, Chiguiro, Venado
Ganadería	Si
Artesanías	Mochilas, Chinchorros, Sombreros
Otros	Petroleras

**LÍNEA DE TIEMPO PUERTO GAITÁN**

<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998 – 1999, Municipio	Presencia de paramilitares y guerrilla. Imposición de retenes armados. En el Resguardo El Tigre se presentan amenazas y asesinatos por parte de las AUC. Reclutamiento forzado y no tan forzado por parte de paras.	Por trabajo de comunidad se logró sacar dichos retenes, en diálogo directo con actores armados.	Ausencia institucional y de la Fuerza Pública.
2000, Municipio	Presencia de actores armados: guerrilla y paramilitares. Graves problemas de señalamiento, pues la población estaba en la mitad de estos actores, lo que afectó su movilidad y subsistencia y generó amenazas directas contra miembros de las comunidades indígenas.	Comunidad y líderes hablaban directamente con actores exigiendo respeto.	Instituciones no presentes.
2001, Municipio	AUC amenaza a líderes indígenas. Guerrilla mata a un indígena creyéndolo paramilitar.	Comunidad y líderes hablaban directamente con actores exigiendo respeto.	Instituciones no presentes.
2002 Municipio	Las AUC le quitaron el carro que trabajaba en proyecto de seguridad alimentaria con comunidades.	Los indígenas fueron a rescatar el carro y exigieron respeto de sus autoridades tradicionales por parte de los grupos armados.	No intervención instituciones.
2003, Municipio.	Desmovilización de las AUC en el municipio de Puerto Gaitán. Quedan los desmovilizados imponiendo su autoridad: restricciones de movilidad en territorio indígena, a partir de las 6:00 p.m., bajo amenaza de muerte, generando confinamiento. Desmovilizados quedaron mal acostumbrados a hacer lo que les venía en gana, por lo que aumenta delincuencia.	Población amedrentada por delincuencia.	Entra intervención del Ejército a la antigua zona controlada por las AUC, lo que permitió recuperación de la movilidad. Hoy en día control del Ejército.
2005, Municipio.	Aparecen multinacionales, petroleras, cuya intervención en las comunidades indígenas, genera pérdida de identidad, pues jóvenes se van a trabajar allá, ganan ahora dinero, desconocen sus autoridades, tradiciones. Aparecen, empresas privada de carnes y alimentos, que al fumigar, afectan aguas y suelos contaminando y generando enfermedades, desnutrición. Igual situación con el proyecto de las palmeras.	Falta de consulta con comunidades para la entrada de estas empresas petroleras y de megaproyectos.	Autoridades no prestan atención.
2006, Municipio	AUC se desmoviliza pero surgen otras autodefensas más sutiles, que con los indígenas no se han metido, pero que imponen su ley silenciosa. No se puede transitar por algunos sectores y se cobran retenes.	Comunidad indefensa ante dicha delincuencia.	Autoridades indiferentes e impotentes.
2008, Municipio	Presencia actores armados ilegales y de Fuerza Pública en el municipio.	Los indígenas, exigen respeto a los actores amados legales e ilegales.	El Estado empieza a hacer presencia.
Anotaciones finales:	Desde 1998 o antes entra el narcotráfico. Colonos negocian con indios para sembrar coca en tierras indígenas. Indios atraídos por bonanza de la coca, se van a trabajar y son captados por círculo vicioso, en el cual, todo lo que ganan se va en alcohol que el mismo patrón trae. Nueva forma de esclavización. El reclutamiento, también ha sido una constante y de gran afectación para comunidades.		

**AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN PUERTO GAITÁN**

<b>Lugar</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Actor que la genera</b>	<b>Vulnerabilidad</b>	<b>Capacidad Institucional</b>	<b>Capacidad Comunitaria</b>
Étnia Sikuani Resguardo Guacoyo	Dragado del río Meta, afectando subsistencia y tradiciones.	El río y la naturaleza.	No se tiene en cuenta comunidades.	Capacidad institucional nula.	La comunidad tiene organización fuerte.
	Problemas de contaminación con la fumigación de los productos de los megaproyectos por el trabajo de los indígenas en estos.	Megaproyectos de marraneras y palmeras.	Debilidad del indio ante el dinero, que luego malgasta en alcohol y pierde su identidad.	Nula actuación institucional.	La comunidad ha tendido a visibilizar la problemática que sin embargo sigue.
Resguardo Alto Unuma	Los megaproyectos petroleros al contratar a los indígenas.	Megaproyectos petroleros.	Debilidad del indio ante el dinero y falta de proyectos productivos.	No identificadas.	No identificadas.
	Cultivos ilícitos. Problemas con juventud indígena que trabaja en estos y pierde su cultura.	Actores armados ilegales.	Faltan proyectos productivos.	No identificada.	No identificada.
	Retenes ilegales restringiendo la movilidad de los indígenas.	Banda criminal "los cuchillos".	Población civil en medio de la confrontación armada no denuncia por temor.	Instituciones hacen presencia mediante Fuerza Pública.	No identificada.
Domo Planas	Presencia de actores armados legales e ilegales. Control sobre el territorio, retenes, restricciones de movilidad. Problema con restricciones de alimentos.	Bandas criminales y guerrilla Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Indefensión de comunidad.	Debilidad institucional.	No identificada.
	Penetración de cultivos ilícitos y cultura mafiosa en detrimento de cultura indígena. Problemas con el alcohol.	Narcotraficantes.	Abandono institucional.	No identificada.	No identificada.
Etnia Saliva y Piapoco Tapaojos	Presencia de actores armados, posibles enfrentamientos, amenazas, intimidación, restricciones de movilidad.	Actores armados legales e Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Indefensión de comunidades.	Abandono institucional. Hace presencia sólo con Fuerza Pública.	No identificada.
Iwiwi o Ibibi	Presencia de actores armados, posibles enfrentamientos, amenazas, intimidación y restricciones.	Banda emergente "Los cuchillos". La guerrilla y Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Falta de organización de comunidad.	No identificada.	No identificada.
El Tigre	Pérdida cultura. Daño ambiental.	Megaproyectos petroleros.	Desigualdad de poderes.	No identificada.	Comunidad organizada.

El Tigre	Amenazas, posibles enfrentamientos, retenes ilegales, desplazamiento de jóvenes.	Bandas emergentes "Los Cuchillos" y Ejército por confrontación armada y retenes de control territorial.	Falta de oportunidades y proyectos productivos propios.	No identificada.	No identificada.
Gualianae	Amenaza ingreso de megaproyectos, impacto negativo ambiental y social.	Megaproyectos.	Falta de concertación y consulta.	No identificada.	Organización comunidad fuerte. Tienen proyectos de ganadería y marranos.
Vencedor	Amenaza megaproyectos petroleros, impacto negativo ambiental y social.	Multinacionales.	No hubo consulta previa. Falta de proyectos productivos propios y de fuentes de empleo dignas.	No identificada.	No identificada.
Awariva	Destrucción ambiental, pérdida fuentes de recursos. Deterioro de cultura.	Megaproyecto de palma.	Ausencia de proyectos productivos propios y dignos.	No identificada.	Hay proyectos de ganadería.
	Control silencioso por este grupo. Intimidación.	Grupo armado ilegal "los cuchillos".	Falta de apoyo institucional y comunidades fuertes.	Institución tiene un puesto de policía.	No identificada.

#### Escenarios de Riesgo en Puerto Gaitán

Conflicto armado: hay peligro de combates, asesinatos, reclutamientos, destrucción del entorno y hasta de cultivos. También hay peligros de restricciones, confinamientos y desplazamiento forzado.

Posibles asesinatos a líderes de comunidades o empleados públicos.

#### RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

Institución Organización	¿Cómo es la relación?	Acciones que se desarrollan	¿Quién media la relación?
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Excelente	Construcción de puentes, dotación de escuelas, agua potable, seguridad alimentaria. Proyectos productivos y capacitación agropecuaria. Campaña de documentación.	Con Secretaría Municipal y Alcalde.
Escuela Galán	Excelente	Capacitación y creación pequeñas empresas. Proyectos productivos.	Gobernador indígena.
Institución Desarrollo para la Paz	Excelente	Creación cooperativa de trabajo.	Gobernador indígena.
Fuerza Pública	Excelente	Brigada de documentación libretas.	
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Regular.	Plan CASABE educación, promotores de salud, apoyo a encuentros culturales de gobernadores.	Funcionarios. CASABE y Secretaría Social.



Nivel Nacional			
Defensoría del Pueblo	No existe.		
Acción Social	No existe.		
Procuraduría	No existe.		
ICBF	Excelente	Presencia con hogares infantiles, proyectos de seguridad alimentaria y Proyecto Abono Verde.	Funcionarios.
SENA	Buena	Capacitación carreras técnicas.	Media la alcaldía.
MIJ	Excelente	Consulta previa, mediadores de conflicto por territorios.	Asuntos Indígenas.
Ministerio Medio Ambiente	Regular.	No asistencia problema ambiental de las marraneras.	

RELACIONES INTERNAS EN PUERTO GAITAN		
¿Cómo es la relación interna de la comunidad?	¿Cuáles son los principales problemas?	Requerimientos de fortalecimiento
Existen convivencia gracias a la organización de comunidad. Están los alguaciles y capitanes que ejercen la labor de convocar para las asambleas; allí se toman acuerdos para trabajo o recreación. Hay respeto en la comunidad.	No identificados.	Fortalecer identidad y valores. Respeto por autoridades tradicionales.

## La Uribe

### Primer Testimonio

“Muy buenos días, compañeros y compañeras, nosotros vamos a hacer la presentación de la tarea que nos pusieron, vamos a empezar del 98. Todos saben que en el 98 fue la famosa Zona de Distensión en los 5 municipios, la Uribe, Vista Hermosa, San Vicente del Caguan, Mesetas y la Macarena. Cuando eso pues, las comunidades indígenas del municipio de Uribe siempre las hemos tenido muy organizadas. Al principio del año hacen una toma guerrillera en la que muere mucha gente, se desplazan muchos, también quedan muchos inválidos: niños que quedaron sin piernas. Con el transcurrir del 98 al 2002, es la zona de distensión, no tenemos presencia de las entidades estatales. Nosotros nos sostenemos únicamente con la organización indígena, una de las organizaciones más fuertes, más aguantadoras, digámoslo así, de las comunidades indígenas, ¿por qué motivo? Porque es que nosotros, como comunidades indígenas, como lo manejamos en el municipio, nosotros únicamente hacemos parte de la comunidad indígena, si la guerrilla hace sus peleas con el Ejército, allá ellos, nosotros somos población civil y únicamente nos dedicamos a nuestra organización, nuestro trabajo, nuestra estructura y nada más, por eso creo es que a nosotros no nos afecta eso. Es obvio que hay jóvenes a los que les gusta destacar, les gusta las armas, el busca pa’ donde el más pueda.

Nosotros somos asentamiento únicamente; desde esos años hemos venido accionando ante el Incoder (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural) cuando eso era Incora y todo este tiempo lo hemos gestionado, hasta el 2008 – 2009 para un reconocimiento como resguardo, una legalización y nunca hemos tenido ese resultado, yo creo que todos esos años son historia de gestión para que nuestro Cabildo sea reconocido como un Resguardo y de los demás compañeros de Candilejas, que también es un asentamiento que

busca y ha estado tocando puertas para una legalización y no la hemos encontrado.

Pues yo creo que de aquí al 2002, que son años de Zona de Distensión y más que nadie sabía que los que mandaban en esos municipios eran las FARC, las comunidades indígenas yo creo que se sienten afectadas por esa presencia guerrillera, ahí si como el cuento: ‘ni para un lado ni para el otro’. La comunidad indígena estaba fortalecida por su comunidad, por sus organizaciones y nada más, ahí es donde termina la Zona de Distensión que es el año 2002, viene la represión de la Fuerza Pública. Desde ahí hemos tenido mucho inconveniente, ¿por qué motivo? Porque llega la Fuerza Pública y a la población indígena, la población civil y a todos los que vivíamos en el municipio nos dicen que eran guerrilleros, cuando eso no era así, nosotros trabajábamos por la comunidad, siempre hemos estado frente a una organización indígena, en los enfrentamientos entre la Fuerza Pública con las FARC, se nos desaparece un muchacho que era del Resguardo, él iba por un camino y se agarraron éstos, lo cogieron y lo desaparecieron y hasta la época no sabemos nada, hicimos la denuncia y nadie nos respondió.

También todos estos años hemos tenido el abandono por parte de las entidades, ni Defensoría, ni Cruz Roja, ni Personería, todos estos años hemos estado viviendo una tragedia nosotros no estamos metidos en la guerra, pero si nos afecta mucho, porque nosotros vivimos en el campo y ellos llegan y uno se asusta y ellos nos dicen: ¿Bueno y usted por qué está asustado, es que usted debe algo? y de una vez por eso lado se van y lo cogen a uno, este es el caso en muchas comunidades. Ahora todos estos años hemos estado frente a una situación de orden público muy pesada, yo creo que Uribe es uno de los municipios más golpeados por el orden público, luego vienen unos alcaldes que, pues si ellos hicieron mucho por el progreso por el municipio, pero hacia las comunidades indígenas es muy poca la ayuda que les dieron, no mas con decirle que el alcalde dice que a



los cabildo no legalizados no les dieran presupuesto, no hay para cofinanciar un proyecto ni nada, yo digo en este caso, nosotros como cabildo nos están vulnerando el derecho, porque es que a uno el municipio le debe de todas maneras dedicar algunos recursos que le puedan accionar a los cabildos, si un cabildo o un Alcalde reconoce un Cabildo indígena, es que uno va a la Alcaldía y hace el juramento de posesión y el Alcalde le da a usted certificado. Lo certifica le toma juramento y le hace reconocimiento de que si hay asentamiento de cabildo y cuando uno va a gestionar un recurso le dice: "pero es que usted no lo ha legalizado"

## Segundo Testimonio

"Buenos días compañeras y compañeros, nosotros los de la comunidad indígena de Candilejas, bueno como explicaba mi compañero, nosotros fuimos uno de los municipios que entramos en Zona de Distensión. Esta zona era supuestamente un territorio de paz, pero pa' la guerrilla, porque estaban quietos ahí y nadie los molestaba. En el transcurso de estos 4 años la guerrilla cogió mucha fuerza, ¿Por qué motivo? Porque podían hacer todo dentro de nuestro municipio. Empezaron a sembrar los cultivos ilícitos a los cuales muchos de nuestros indígenas tenían que trabajar como raspachines, ya todo el mundo lo sabe. Dentro de estos 4 años tuvimos también en nuestro cabildo muchos muchachos que los convencieron y los llevaron para la guerrilla. Del 2002 para acá, comienza el pequeño problemita para nosotros las comunidades indígenas. ¿Por qué motivo? Porque a la Fuerza Pública le toca ir a tomar el control de la zona, entonces la guerrilla se empieza a enfrentar con todos: blancos e indígenas. En el 2002 pa' aca comienza la siembra de minas anti personas, y empieza la estigmatización para nosotros las comunidades y los pobladores del municipio de la Uribe, ¿Por qué motivo? Por nosotros estar en Zona de

Distención, ya pasaron a decir que éramos auxiliares de la guerrilla. Teníamos un pequeño inconveniente que para poder salir del municipio nos tocaba no sacar ni siquiera la cédula del municipio de Uribe, ni un carné, porque si a usted lo cogían con un carné de la Uribe en el tramo de Mesetas a San Juan, por ahí se quedaba muerto, solamente con el solo hecho de decir que usted era de la Uribe, era como si usted tuviera la muerte encima. Desde ese momento empieza la estigmatización a las comunidades indígenas y el abandono del Gobierno Nacional, no teníamos ningún apoyo frente a estas estigmatizaciones.

En el 2003, seguimos por lo mismo, el Gobierno por recuperar la zona, también nos estigmatizaban y no nos hablaban en ningún momento, ¿qué pasa? Cuando el Ejército llega a hacer posesión de la zona, es tan triste que nosotros no podemos llegar a los centros poblados como es la Julia o el Diviso a hacer un mercadito, porque el Ejército nos lo vaciaba en los pies, que porque ese mercado era para la guerrilla, entonces qué pasa, aún en este momento tenemos el problema que nosotros no podemos sacar una remesa que supere los doscientos mil pesos, cuando antes nosotros si había alguien que llevara una remesa de un millón de pesos la llevaba, ahora no, ahora tiene que ser medidos por ellos, es tan triste que toca ir donde el capitán para que le firme a uno, para sacar una remesa que es para beneficio de uno, hay familias que tienen 10, 12 muchachos y con una remesa de doscientos mil no les alcanza. Nosotros vivimos a la orilla del Río Guayabero, a la cabecera municipal nos gastamos 9 a 10 horas a caballo o a pie, para venir uno cada ocho días a llevar un mercado de doscientos mil es como complicadito. En el momento que se levanta la Zona de Distensión, se encuentran campos minados en todo lado, en todo el municipio. En el 2005 se ejecuta el proyecto de electrificación para el municipio de la Uribe, en el 2006 y 2007 ya tenemos energía en la cabecera municipal, donde se benefician algunos de nuestros indígenas.



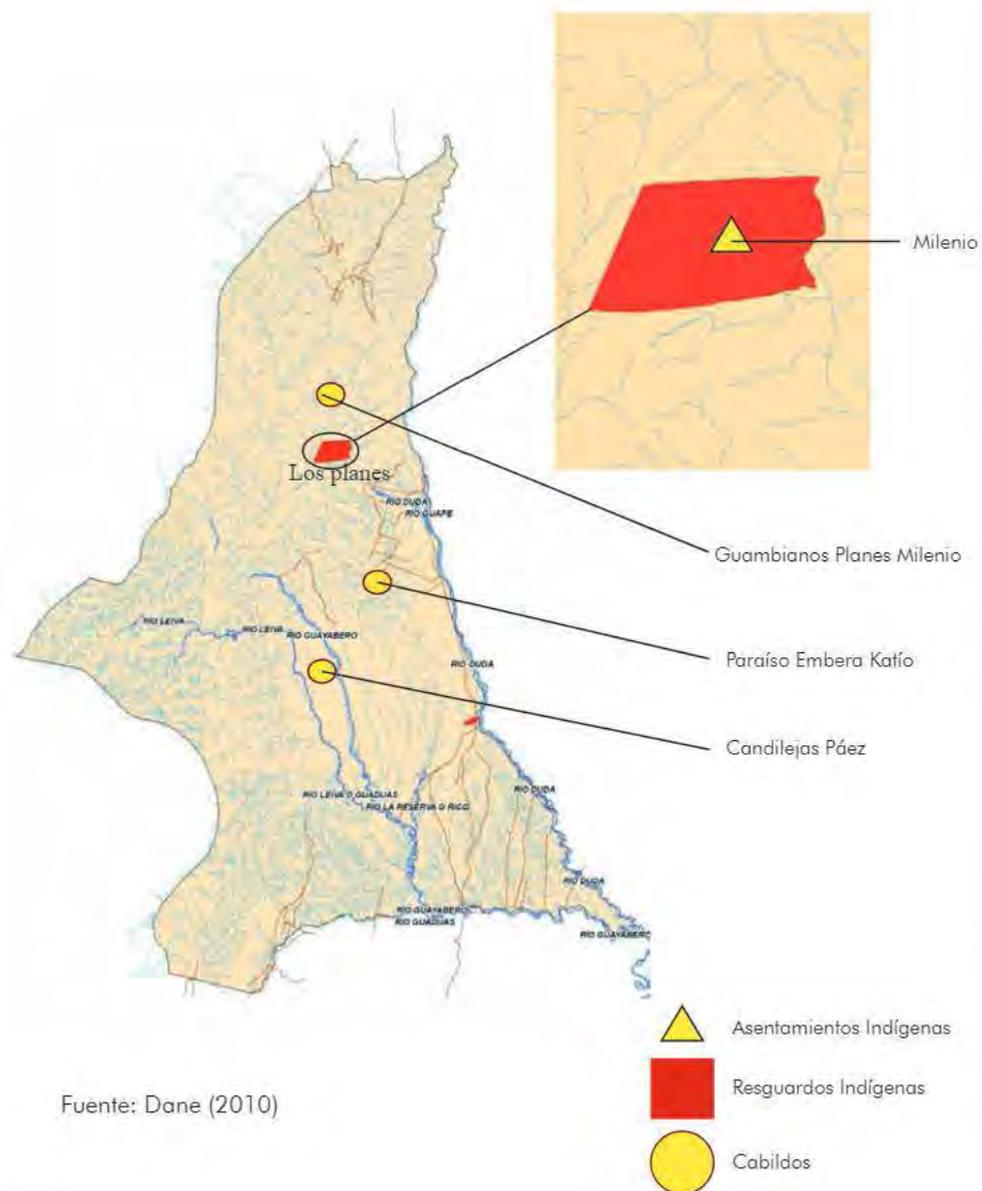
### Tercer Testimonio

Vale aclarar que éste testimonio es el de una mujer, aspecto que demuestra que tanto las problemáticas, como las violaciones son generalmente denunciadas por ellas. “Aquí no se habló de violaciones de mujeres, niñas y hasta animales, pero si las hubo. Los grupos armados no podía llegar cuando estaba una mujer sola, cuando llegaron a donde esa señora, llegaron como veinte a la casa de la muchacha, ella tenía dos niños, le dijeron que les regalara agua, entonces la muchacha les dijo: espere un momentico voy a traer agua de lejos, se fue a traer agua y le cayeron allá detrás de la señora, le rompieron la blusa, le rompieron la ropa, eso llegó toda aruñada, llegó a la casa casi desnuda y al otro día se fue a la cabecera municipal a poner la respectiva denuncia ante la Defensoría del Pueblo que iba dos días al municipio a recoger los informes de los que

estaba pasando allá. Otro caso sucedió con una niña de 11 años, a quien la mamá la había mandado a traer plátanos, la señora no sabía que había miembros de los grupos armados en inmediaciones del Resguardo y por allá en la platanera llegaron y le hicieron lo mismo a la niña, tocó traerla al hospital de Uribe. También sucedieron casos con los animales, ellos no podían llegar donde hubiera muchas mulas porque se las llevaban a donde ellos estaban y también le hacían cosas: les cortaban las cositas a las mulas y a las perras lo mismo. Eso es un recuento de la triste historia y de lo que nos ha tocado sufrir a nosotros las comunidades indígenas del municipio de la Uribe.”

## Municipio de La Uribe

### Resguardos del Municipio



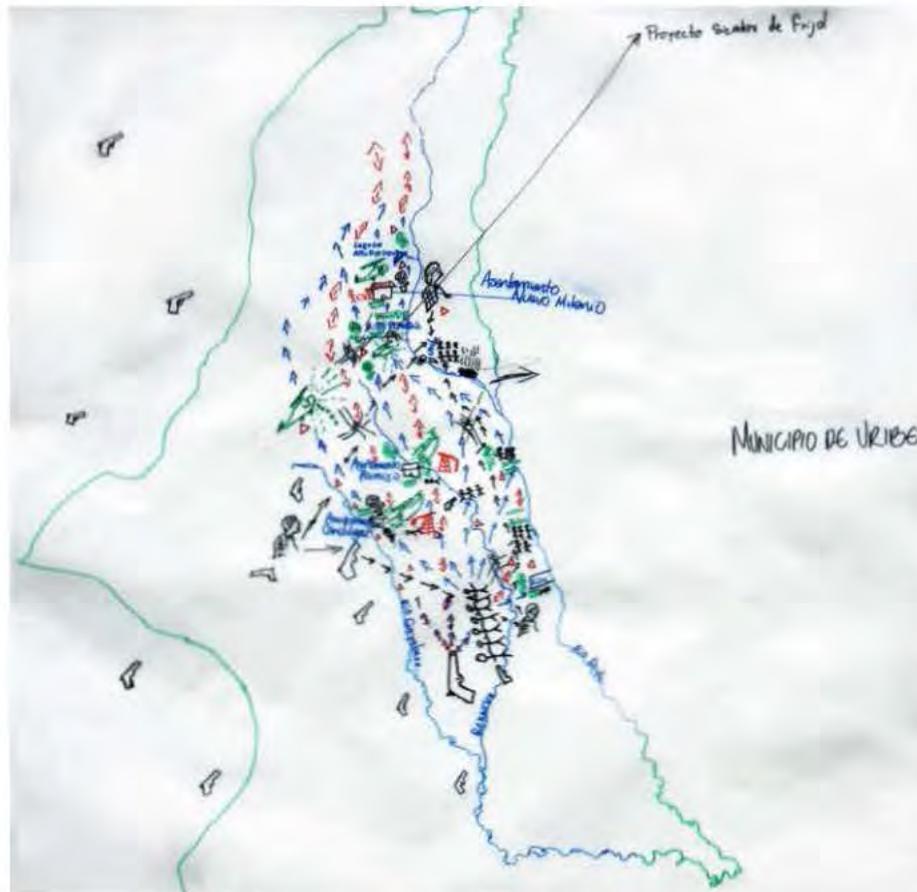
Fuente: Dane (2010)

Territorio	Población					
	Viviendas	Familia	Personas	Hombres	Mujeres	Pueblo Indígena
Resguardo: Los Planes	11	11	55	32	23	Páez
Resguardo: La Julia	14	14	80	41	39	Embera katio
Asentamiento Vereda o Comunidad						
Asentamiento Candilejas	21	21	100	60	40	Páez
Asentamiento Candilejas						Mestizos
Asentamiento El Paraíso	13	13	107	57	50	Embera katio
Vereda Planes, Cabildo guambiano milenio		27	55	29	26	Guambiano

Territorio	Infraestructura				
	Escuela	Internado de estudios	Puesto de salud	Acueducto	Energía eléctrica
Resguardo: Los Planes	NO	NO	NO	NO	NO
Resguardo: La Julia	SI	NO	NO	NO	NO
Asentamiento Vereda o Comunidad					
Asentamiento Candilejas	SI	NO	NO	NO	NO
Asentamiento El Paraíso	SI	NO	NO	NO	NO
Vereda Planes, Cabildo guambiano milenio	NO	NO	NO	NO	NO

Territorio	Infraestructura					
	Cultivos	Ganadería	Pesca	Caza	Artesanías	Otros
Resguardo: Los Planes	Maíz, Plátano, Arroz.	SI	NO	NO	NO	Jornalean en fincas
Resguardo: La Julia	Maíz, Plátano, Arroz, yuca, caña.	SI	NO	NO	Canastos	Jornalean en fincas
Asentamiento Vereda o Comunidad						
Asentamiento Candilejas	Maíz, Plátano, Arroz, yuca, charqueaño.	NO	Sardinata	Armadillo	Canastos	Jornalean en fincas
Asentamiento El Paraíso	Maíz, Plátano, Arroz, yuca, caña.	SI	Sardinata	NO	NO	Jornalean en fincas
Vereda Planes, Cabildo guambiano milenio	Maíz, Plátano, frijol, alverja, mora.	NO	NO	NO	NO	Jornalean en fincas

## Municipio de La Uribe



### AMENAZAS Uribe

- Minas (Asociación campo minado, Derrama mina, # accidentes)
- Campesineros ilegales
- Lagunas
- Compañías petroleras
- Desplazamiento forzado
- Desplazamiento forzado
- Homicidios
- Compañías petroleras
- Tráfico de armas
- Reclusión en el 200
- Extracción
- Finca con Estado
- FFPP
- Desplazamiento forzado
- Destrucción de cultivos
- Minas de fondo

### INSTITUCIONES Y PROYECTOS

No hay proyectos en las comunidades indígenas

Red Los Plenas - Prosocial / Proyecto Progreso

Siembra de Frijol

Plus Salud - Cobertura Mpa / 1 solo

### VULNERABILIDADES

- Comunidad estacionada cobrados indígenas del municipio en proceso de conformación
- Desarrollo económico proyectos y su gestión ante las autoridades competentes
- Pobre información actualizada (Mapa de Conectividad)
- Falta de recursos para mantenimiento de la infraestructura
- Falta de reconocimiento legal de las comunidades indígenas
- No hay distribución de tierras y recursos
- Los líderes de las comunidades indígenas no tienen la capacidad de negociar con el Estado
- Falta de servicios básicos y salud
- No cuentan con hospitales para atender a los niños y niñas

### ORGANIZACIÓN

- Existen dificultades organizativas en la parte organizativa como comités indígenas
- Los problemas que se presentan lo resuelven internamente sin aviso de las autoridades

Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de La Uribe.



**LÍNEA DEL TIEMPO DEL MUNICIPIO DE LA URIBE**

<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998, Municipio	Inicia Zona de Distensión: toma guerrillera al casco urbano, destrucción de infraestructura. Guerrilla al mando.	Comunidad desplazada.	Ningún tipo de presencia estatal.
1999 – 2000, Municipio	Homicidios por parte de guerrilla. Precarios servicios de educación, salud y vivienda.	Fortalecimiento comunidades por organización.	
2002, Municipio	Termina Zona Distensión. Sale guerrilla entra Ejército. Empiezan capturas masivas de población. Se presenta restricción de movilidad. Presunto abuso de autoridad por parte Fuerza Pública, decomisaban y botaban remesas. Restricciones de la libre movilidad. Señalamientos a población.	Comunidades sometidas y confinadas.	Alcaldes no permanecían, corrupción institucional.
2002, Cabildo El Paraíso	Desaparición forzada.	Temor.	Ninguna.
2003, Municipio	Mismo proceso de año anterior: Hostigamientos diarios a casco urbano, enfrentamientos armados, paro armado impuesto por la guerrilla generando confinamiento y desabastecimiento de alimento. Muerte de dos menores por desnutrición y otros impactos de la presencia de los grupos armados ilegales en el territorio y posteriormente, su confrontación con la Fuerza Pública.	Comunidad acallada por miedo a ser señalada.	Empieza funcionamiento de instituciones.
2004, Municipio	Primer festival de Paz y Confraternidad. Asesinado Alcalde electo Jorge Diego Ospina.	Ninguna.	Ninguna.
2006, Municipio	Captura masiva 17 civiles por parte de las entidades competentes, con apoyo de la Fuerza Pública.	Vinculación a la Mesa Humanitaria y la Mesa Indígena.	
2007, Municipio	Ingreso de FFPP, Batallón 29 brigada móvil No 2., al Resguardo de Planes, dañando los cultivos de la comunidad y estigmatizándola como colaboradores de los grupos armados ilegales.	Comunidad denuncia atropello de cultivos sin obtener respuesta.	Llega Cruz Roja, Defensoría del Pueblo al Municipio ayudando a comunidad. Comunidad denuncia atropello de cultivos sin obtener respuesta.
2008, Municipio	Muchas víctimas de minas: niños y ganado. Presuntas violaciones por parte del Ejército a niñas y hasta animales (mulas y perras) que no fueron denunciadas por la comunidad. Las AUC, les hacían quitar la ropa y se la quemaban a los niños, junto con sus libros escribiendo "AUC". Sigue problemáticas de abusos con remesas. Maltrato a las mujeres por la guerrilla y presuntamente por la Fuerza Pública, estas últimas no fueron denunciadas.	Ninguna.	Poco a poco se va solucionando problemática, conformándose el Primer Comité de Derechos Humanos.
1998 - 2008	Constantes reclutamiento forzado, violación de leyes indígenas y los derechos de comunidades. Graves problemas de estigmatización, causados por los señalamientos de bando y bando. Cultivos ilícitos de coca. Los actores armados ilegales obligaban a las comunidades indígenas a trabajar en el negocio de la coca.	La participación en los negocios de la coca, genera perjuicio de su cultura e identidad, cambia sus tradiciones por el dinero fácil.	Instituciones apoyo precario.

AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN LA URIBE					
Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Resguardo La Julia y Los Planes	Desplazamiento forzado y homicidio.	Intereses de actores armados en relación con las petroleras.	Comunidad en proceso de organización. Falta de recursos.	No hacen presencia las instituciones.	Propone proyectos educativos, productivos y de fortalecimiento interno.
Asentamiento Paraíso	Homicidios y capturas masivas.	Actores armados ilegales.	Poca presencia institucional.	No hace presencia.	Fortalecimiento interno.
Municipio	Vulnerados los derechos de educación y salud por falta de personal para atención.	Fuerza Pública apoya a las autoridades competentes en las capturas masivas.	Poca presencia institucional.	No hace presencia.	Fortalecimiento interno.

Escenarios de riesgo en el municipio de La Uribe
Campos minados: accidentes a personas o animales.
Laguna el Oso: peligro de inundación de comunidades por desbordamiento.
Conflicto armado: hay peligro de combates, asesinatos, reclutamientos y destrucción del entorno. También hay peligro de restricciones, confinamientos, desplazamientos y violaciones a mujeres y niñas.
Capturas masivas por autoridades generando desintegración, hambre en hogares.
Basurero que genera contaminación, malos olores, enfermedades.
Traslado de niños a la escuela: por lejanía y mal estado de los caminos. Puentes en mal estado.
Compañías petroleras: destrucción de la naturaleza, generan división interna de las comunidades, pérdida de territorio y tradiciones, entrada de nuevos grupos armados.

“En el Municipio de la Uribe encontramos los asentamientos: Nuevo Milenio, Los Planes, Paraíso, Candilejas y el Resguardo la Julia, estos muñequitos que se ven aquí es a lo que estamos expuestos en el Municipio, estos aparaticos, indican la mayor problemática de nuestro resguardo: los bombardeos y la Fuerza Pública dentro del resguardo, cuando hay enfrentamientos en los resguardos tenemos pérdidas de animales, destrucción de cultivos, también tenemos en el municipio reclutamiento que son estos niños dibujados ahí con un arma apuntándoles. La guerrilla está en todo el municipio, en diferentes direcciones, entrando o saliendo del municipio. Otra amenaza es la petrolera, todavía no ha entrado pero ya nos llegó la amenaza de que lo van a hacer, esto amenaza el resguardo de Candilejas que tiene una gran zona de estudio, en los tres asentamientos y en el Resguardo

también hemos tenido desplazamiento que son esos muñequitos que van con maleta. Otra amenaza que tenemos es para los niños que por la lejanía de la escuela, tienen que pasar por caños y recorrer mucha montaña donde corre el peligro de encontrarse con el Ejército o con la guerrilla. Otra amenaza que tenemos ya en la cabecera municipal, es un basurero que queda a la orilla de la carretera, el cual genera mal olor y contaminación. Otros son los posibles campos minados, tampoco podemos transitar tranquilamente por nuestros caminos y selvas, también hay peligro para mujeres, adultos, niños, tenemos restricción que a partir de las seis de la tarde no puede andar nadie, que están en la mayoría del territorio de nosotros, esas son las amenazas que en mi comunidad están afectando.

Los escenarios de riesgo son: campos minados que pueden generar personas afectadas o animales, los enfrentamientos armados que nos traen muerte, heridos, amenazas, reclutamiento forzado, destrucción de cultivos y homicidios, las capturas masivas que nos dejan las familias desintegradas y hambruna en los hogares. El traslado a la escuela por la lejanía y el mal estado de caminos y puentes, las compañías petroleras

nos traen: destrucción de la naturaleza, división interna de las comunidades, ¿Por qué motivo? Porque los trabajadores se las creen, porque van a trabajar y cogieron plata y se olvidan de que son indígenas, se olvidan de sus tradiciones, al entrar la petrolera también entra mucha gente resabiada a la zona que nos van a cambiar las tradiciones, la cultura y posiblemente la entrada de más grupos armados”

<b>RELACIONES, EXTERNAS MUNICIPIO DE LA URIBE</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Regular	Intermedian relaciones con Fuerza Pública. Apoya económicamente eventos de comunidades.	Gobernadores con funcionarios.
Personería	Excelente	Vela por derechos de comunidades. Visita a las comunidades para saber cómo están.	Personero.
Fuerza Pública	No existe		
Consejo Municipal	Excelente	Apoya algunas actividades de comunidad.	Funcionarios.
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Regular	Apoya la realización de la Cumbre de gobernadores indígenas con el Gobernador del Departamento.	Mesa Indígena y funcionarios.
Defensoría del Pueblo	Regular	Seguimiento y verificación de respeto por los derechos humanos de los indígenas.	Personería Municipal.
Secretaría Social	Buena	Lidera Cumbres de gobernadores, apoya también la Mesa Humanitaria.	Funcionarios oficina de coordinación y concertación.
Secretaría de Salud	Regular	Brigadas de salud.	Promotores de salud indígenas.
<b>Nivel Nacional</b>			
Acción Social	Excelente	Proyecto productivo frijol.	Funcionarios.
Incoder	Regular	No resuelve problemas de tierras. Es ineficiente.	Funcionarios de Alcaldía y MIJ.
MIJ	Regular	Reconocimiento de dos resguardos indígenas. Faltan tres asentamientos por reconocer.	Funcionarios de Alcaldía y Gobernación del Meta.
Presidencia DDHH	Buena	Recopilación y denuncia de derechos violados.	Funcionarios.
<b>ONG'S</b>			
ACNUR	Buena	Verifican y velan por derechos de indígenas.	Funcionarios.
PNUD	Buena	Interés para que legalicen Cabildos.	Funcionarios.
CICR	Regular	Verifican y denuncian violación de DDHH.	

## Villavicencio

“Esto es algo de lo que ocurrió en el Vaupés, Capital Mitú, fue una situación muy difícil, toda la población indígena sabe que éste es el centro de la selva, el acceso es sólo por vía aérea. En 1998 antes de la toma guerrillera, tanto autoridades del Estado como el mismo Comando de la Policía ya conocían del comentario de que se iba a hacer la toma a Mitú. No había prevención por parte de las autoridades indígenas, ni por las instituciones estatales. A mediados del 98 ellos ya estaban haciendo la investigación: cómo era la entrada, la salida, la ubicación del municipio, etc. Les paso a contar lo que ocurrió entre el 1º y el 4 de noviembre de ese año: una toma donde hubo sesenta y ocho comandos. La llamarón Marquetalia porque venían de diferentes lados. A ésta toma guerrillera asistieron entre 2000 y 2500 guerrilleros. El primero de noviembre del 98 comenzó la toma a las cinco de la mañana y duró cuatro días y cuatro noches. No hubo apoyo del Estado ni del Ejército, simplemente acudieron civiles que estábamos en ese momento, la ayuda humanitaria llegó dos días después, a través de la Cruz Roja Internacional que siempre tenía que pedir permiso a la guerrilla para entrar a la zona.

Se sabe que Mitú es pequeño, la mayoría son indígenas, muy pocos colonos y los colonos tampoco salieron, porque como le dije el miedo y el susto era total, nadie salió a hablar con el comandante para ver que estaba pasando. En esa toma hubo mucho muerto, tanto policías como auxiliares; ese era el primer año en que se estaba trabajando con los auxiliares indígenas, todos estos policías indígenas fueron secuestrados, todos los que estaban uniformados fueron sacados casa por casa, durante los tres días, a los tres días usted pasaba por el comando de Policía y veía los policías sin brazos, sin cabezas, saqueado el pueblo, una total crisis humanitaria. Los indígenas no podían salir a la carretera, no podían salir de la casa, mucha gente aguantó hambre. Más de un mes aguantamos hambre en Mitú, porque no se podía salir a buscar la comida y además no podían aterrizar aviones de Villavicencio a Mitú. Cuando llegó el apoyo, pues

ya era por orden público; el toque de queda, no se podía salir de 5 y 30 de la tarde hasta las 6 de la mañana, murieron 18 policías, 7 civiles desaparecidos, 22 secuestrados, la mayoría de los policías auxiliares eran indígenas y los que hicieron la resistencia también fueron los indígenas.

Cuando nos desplazamos, tuvimos muchos problemas en el camino, desde la selva a la ciudad, por eso mucha gente nunca declaró, mucha gente se regresó nuevamente, les voy a aclarar: Mitú es pequeña, la seguridad es solo en el municipio, fuera del municipio no hay límites, puede transitar cualquiera por el río Vaupés, por el río Papury. En esos casos la gente sufrió mucho, no fue solamente en la capital donde hubo escases de alimentos y otros elementos de primera necesidad como sal y jabón, entre otros. Fue difícil para todos en el departamento, no se podían transitar ni cigarrillos, ni pilas, ni llevar más de dos o tres kilos de alimento a las familias, aunque las distancias entre la capital y las comunidades, eran entre uno y tres días, estas dificultades se presentaron entre los años 1998 al 2000.

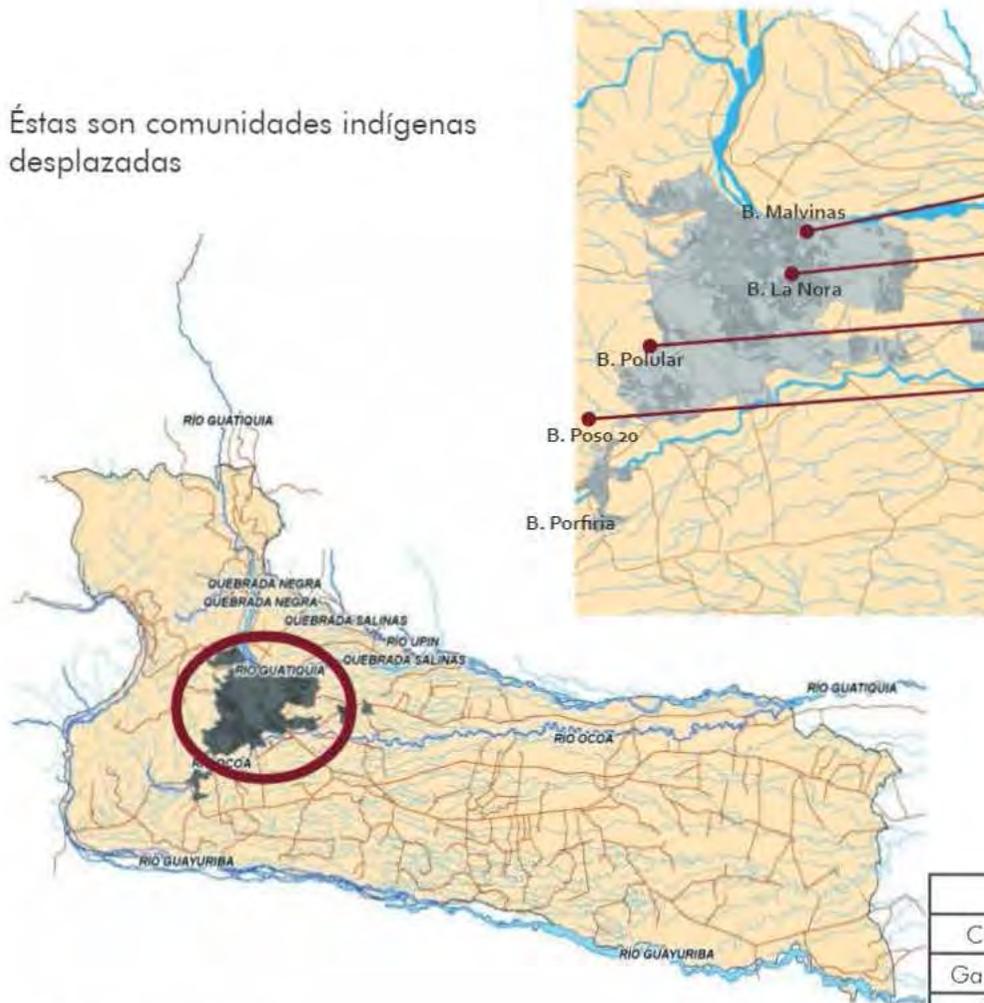
Después, entre el 2001 y al 2002, nosotros fuimos los primeros desplazados, los primeros en conocer la importancia de los beneficios de ser desplazados. El interés de nosotros era que las familias que estuvieran acá no se desearan y algún día pudiéramos conseguir el objetivo que nosotros perseguíamos: poder comenzar de nuevo en esta ciudad. Entre el 2003 y 2004 tenemos una organización conformada por siete familias. En el 2004 para acá ya hemos tenido más esperanzas, hemos conocido a Acción Social, Secretaría Social, Procuraduría, Defensoría, Secretaría de Gobierno y todos los organismos que existen acá en Villavicencio. De ahí para acá, como organización empezamos a hacer solicitud a Acción Social, ante la Procuraduría, la Personería y algunos compañeros empezaron a hacer lo de las viviendas de las 81 familias que estamos aquí como desplazados, algunas se han beneficiado con el subsidio de vivienda.”

# Municipio de Villavicencio

## Resguardos del Municipio

Éstas son comunidades indígenas desplazadas

## ● Pueblos Indígenas



- Ingas y Corpidoac (Paeces, Barasano, Piratapuyo, Guananos, Tukano)
- Ingas (Desanos, Guananos, Tuyuca, Sirianos, Piratapuyo)
- Ingas (Tukano, Desano)

Infraestructura	
Escuela	SI
Internado de estudios	SI
Puesto de salud	NO
Acueducto	SI
Energía eléctrica	SI

Subsistencia	
Cultivos	Los de la medicina tradicional
Ganadería	NO
Pesca	NO
Caza	NO
Artesanías	Artesanías en chaquiras y lona
Otros	NO

Población				
Pueblo Indígena	Familia	Personas	Hombres	Mujeres
Carijona	19	88	40	48
Cubeo	39	167	80	87
Curripaco	36	165	91	74
Desano	26	98	42	56
Guanano	25	122	58	64
Inga	24	120	50	70
Paéz	20	98	45	53
Piratapuyo	18	95	47	48
Tucano	35	174	84	90
Tuyuca	15	76	34	42
Yuruti	13	61	Sin Información	
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>1203</b>	<b>571</b>	<b>632</b>

Fuente: Dane 2010

## Municipio de Villavicencio



Fuente: Comunidades indígenas participantes del municipio de Villavicencio.



**LÍNEA DEL TIEMPO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**

<b>Fecha y lugar</b>	<b>Hecho/Tipo Amenaza</b>	<b>Actuación comunidad</b>	<b>Actuación institucional</b>
1998, Mitú (Zona de origen de Participante desplazado que vive en Villavicencio).	Presencia guerrilla. Toma de Mitú que ocasiona desplazamiento forzado. Se sufre crisis humanitaria. Desplazadas 81 familias hasta Villavicencio.	Falta de autonomía de autoridades indígenas ante la magnitud de la violencia.	Falta de autonomía institucionales ante la magnitud de la violencia. El único que se les enfrentó fue el Defensor del Pueblo, habló con Romaña y le pidió que se retiraran.
1999, Mitú	Crisis humanitaria de la población desplazada. Falta de atención en educación.	La gente no declaraba su desplazamiento por miedo y amenazas.	Precaria ayuda institucional.
2000, Mitú	La seguridad era sólo en el casco urbano del municipio en lo demás, era control de guerrilla. Amenaza y asesinato de profesores, dirigentes, funcionarios y familiares de militares. Ejército comenzó a bombardear la zona, muriendo mucha gente inocente.	Comunidades amedrentadas por la violencia.	Instituciones hacen presencia precaria.
2001, Mitú	Siguió el desplazamiento total y la guerrilla toma posesión de los territorios indígenas, amenazando si no dejaban llevar a sus hijos a ingresar a las filas de ellos y les dieron dos horas para que se retiraran de sus territorios. Siembra de minas antipersonal por la guerrilla, por esta razón no podían seguir haciendo sus labores para sustento familiar y murieron muchos indígena a causa de estas minas y de la resistencia a no entregar sus tierras y sus hijos por lo que las guerrilla los mató.	Comunidades impotentes ante el crimen. Algunos siguieron oponiendo resistencia para no entregar sus tierras y fueron asesinados.	Autoridades indiferentes y también impotentes.
2002, Villavicencio	Desplazados de Carurú (Vaupés) y Miraflores (Guaviare) comienzan a organizarse. Pérdida de territorio es pérdida de protección de Madre Tierra, pérdida de usos y costumbre.	Reclaman sus derechos negados ante autoridades.	No se obtiene respuesta de las autoridades para la atención de los desplazados.
2003 Villavicencio	Solicitud de viviendas y adquisición de régimen subsidiado.	Organización como Asociación de Grupos Étnicos para poder reclamar la protección de sus derechos.	Empieza la colaboración de las instituciones.
2004 Villavicencio	Lucha por el territorio multiétnico, entrega de vivienda a 81 familias y proyectos productivos. Se realizaron bastantes capacitaciones para el manejo de pequeñas microempresas familiares y personales, para poder realizar sus proyectos productivos. Fueron 45 familias beneficiarias.	Comunidad bien organizada.	Instituciones han colaborado.
2005 Villavicencio	Segundo proceso de adquisición de viviendas, se pidió para 120 familias, de las cuales, 40 fueron rechazadas porque el Estado ya les había dado casa por el Inurbe y 80 fueron beneficiadas, siguen haciendo capacitaciones para proyectos productivos.	Comunidad bien organizada.	Instituciones han colaborado.
2006 Villavicencio	Se trabajó en el proyecto productivo para 158 familias indígenas, para los que son asociados de la organización. Se hicieron capacitaciones, durante 8 meses y fueron entregados sus proyectos productivos.	Comunidad bien organizada.	Instituciones han colaborado.

2007 Villavicencio	Llegada de desplazados de Cururú y Miraflores.	Se conforma CORPIDOAC (Corporación Indígena de Desplazados de la Orinoquía y Amazonía Colombiana) conformado por 20 resguardos, 5 organizaciones indígenas, 7 cabildos, 5 asentamientos. Los días 18, 19 y 20 de octubre, fue conformada la Mesa Indígena Departamental, en busca de la unidad de los pueblos indígenas para poder defender los derechos con autonomía de los pueblos indígenas del Meta.	
2008 Villavicencio	Continúa proceso interno de fortalecimiento de los indígenas.	Unión de las organizaciones UNUMA para proyecto de gobernabilidad de Unión Europea, Cordepaz (Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental) y Acción Social. Se hizo la formulación de proyecto sobre gobernabilidad.	La corporación hizo un convenio con la gobernación del Meta sobre el predio Charrascal, para que fueran entregadas en diciembre de 2009 a 25 familias.

#### AMENAZAS, VULNERABILIDADES Y CAPACIDADES EN VILLAVICENCIO

Lugar	Amenaza	Actor que la genera	Vulnerabilidad	Capacidad Institucional	Capacidad Comunitaria
Barrió la Nohora	Reclutamiento ilegal, imposición de horarios y rondas. Se intimida a la población.	Águilas Negras y guerrilla.	Vulnerabilidad por dispersión de comunidades y ausencia de Fuerza Pública.	Instituciones que hacen presencia son Acción Social, ICBF y Policía de menores.	La comunidad está organizada en CORPIDOAC, que ayuda con proyectos productivos.
Barrió Ciudad Porfía	Reclutamiento ilegal, imposición de horarios y rondas. Se intimida a la población.	Águilas Negras, guerrilla y desmovilizados.	Vulnerabilidad por nula presencia de Fuerza Pública y dispersión de comunidades.	Acción Social, ICBF, Policía de Menores y Programa de Mesa de Infancia.	Hace presencia CORPIDOAC con proyectos productivos.
Barrió 13 de Mayo	Reclutamiento ilegal, imposición de horarios y rondas. Se intimida a la población.	Águilas Negras, guerrilla y desmovilizados.	Vulnerabilidad por casi total control AUC y poca o nula presencia de Fuerza Pública y dispersión de comunidades.	Hace presencia la Policía Nacional.	Hace presencia CORPIDOAC.
Barrió Reliquia	Se da reclutamiento ilegal, imposición de horarios y rondas. Se genera desplazamientos internos entre Reliquia y Popular por presencia de bandas criminales.	Bandas Emergentes. Criminales	Situación de exclusión social de comunidades.	Hace presencia la Policía Nacional.	Hace presencia CORPIDOAC.

#### Escenario de riesgo en Villavicencio

Reclutamiento ilegal de jóvenes en los barrios La Nora, Ciudad Porfía y 13 Mayo.

Desplazamientos internos entre los barrios: Reliquia – Popular por presencia de bandas criminales.

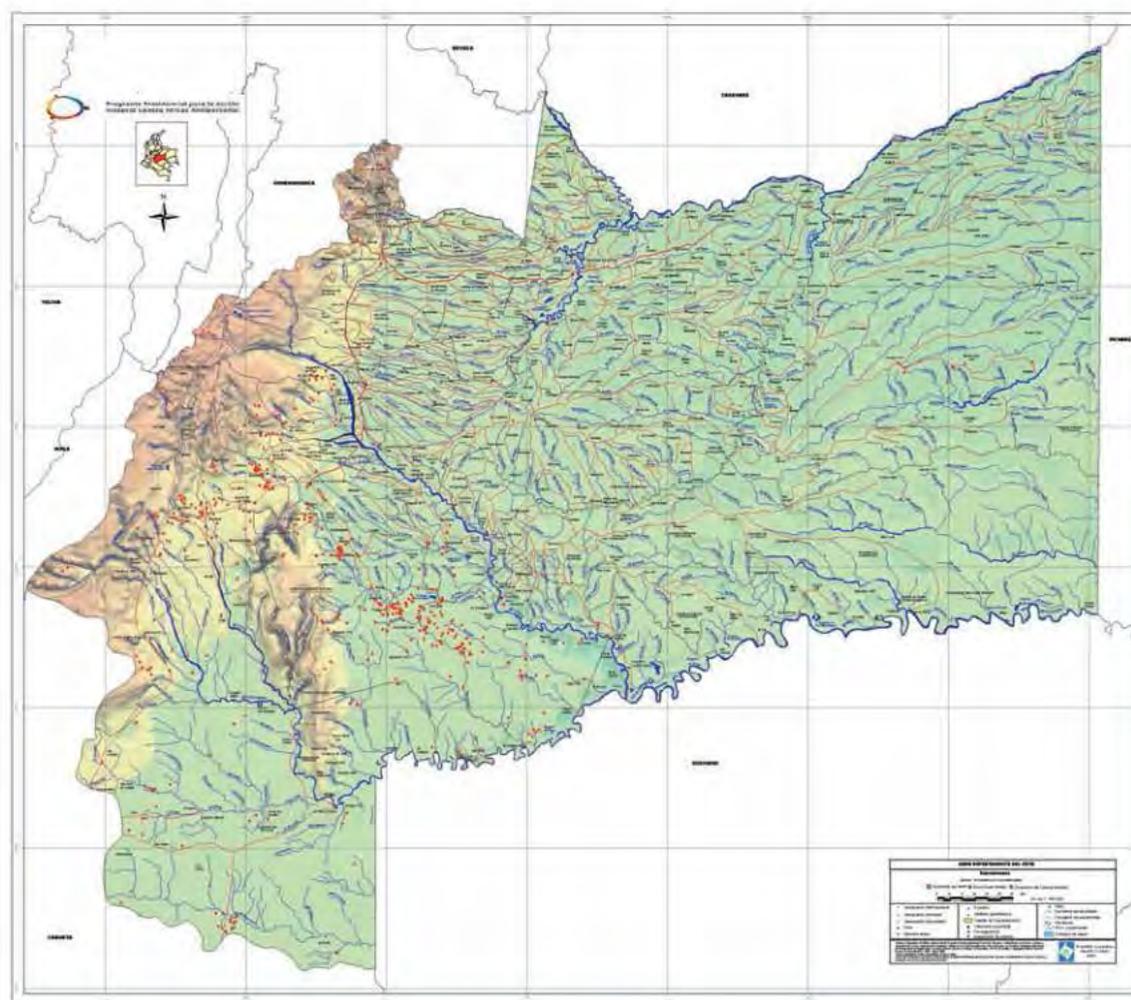
Posibles homicidios y amenazas a líderes indígenas en Villavicencio por parte de “bandas criminales”.

<b>RELACIONES EXTERNAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b>			
<b>Institución Organización</b>	<b>¿Cómo es la relación?</b>	<b>Acciones que se desarrollan</b>	<b>¿Quién media la relación?</b>
<b>Nivel Municipal</b>			
Alcaldía	Buena	Ha habido concertación con dos organizaciones indígenas CORPIDOAC y AVIBOMETA. Proceso de construcción de política pública.	CORCUVI y funcionarios.
Personería	Buena	Acompañamiento del proceso de reconocimiento de las dos organizaciones.	
Fuerza Pública	Buena	Apoyo a seguridad de las personas. Apoyo con brigadas de salud para las comunidades. Seguridad para líderes indígenas. Apoyo en procesos de documentación de la libreta militar.	Brigada Séptima del Ejército.
Secretaría Salud Municipal	Buena	Ha habido concertación con organizaciones. Brigadas de salud. Adquisición de régimen subsidiado por parte de secretaría local del Municipio con las ARS.	Funcionarios.
<b>Nivel Departamental</b>			
Gobernación	Buena	Convenio de adquisición de vivienda en predio Charras para 24 familias. Apoyo a cumbre de gobernadores.	Funcionarios Secretaría Social y de Participación.
Defensoría del Pueblo	Buena	Asesoría Derechos Humanos.	Funcionarios.
<b>Nivel Nacional</b>			
Acción Social	Regular	Adquisición de vivienda con Programa Familias en Acción. Ayuda humanitaria y generación de ingreso.	Trato con Fonvivienda.
Presidencia DDHH	Buena	Apoya el plan de indígenas en riesgo y la cumbre de gobernadores.	Sally, funcionaria.
INCODER	Buena	Proceso de adquisición de tierras.	Martín Cardozo.
<b>ONG'S</b>			
ACNUR	Buena	Apoyo a proceso organizativo y conformación de Mesa de Fortalecimiento Municipal de Desplazados Indígenas.	Joel Kupper y Jair Mesa.
PNUD	Buena	Apoyo en proceso de fortalecimiento organizacional, capacitación de derechos humanos y capacitación de líderes indígenas.	Funcionarios tratan con Mesa Humanitaria y Mesa Indígena.
CORDEPAZ (Unión Europea)	Buena	Capacitación líderes indígenas.	

<b>RELACIONES INTERNAS EN VILLAVICENCIO</b>		
<b>¿Cómo es la relación interna de la comunidad?</b>	<b>¿Cuáles son los principales problemas?</b>	<b>Requerimientos de fortalecimiento</b>
<b>VILLAVICENCIO</b>		
La relación CORPIDOAC con comunidades y entidades ha sido buena. Se está fortaleciendo organizativamente.	Vivienda, territorio, pérdida de cultura e identidad, poca educación, problemas de alimentación tradicional.	Adquirir tierras, escuela propia, desarrollo de proyecto productivo y casa indígena.

## Situación de MAPS y MUSES en los territorios indígenas del Departamento del Meta.

Según el Programa de Acción Integral contra las Minas Antipersonal, la situación de las minas antipersonal y de las municiones abandonadas sin explotar en el departamento del Meta y en el país es la siguiente:



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

# Situación de MAPS y MUSES en los territorios indígenas del Departamento del Meta.



## Conclusiones Capítulo Prevención

### Línea Del Tiempo

Si bien cada municipio e inclusive cada comunidad han tenido y tienen sus dinámicas particulares a lo largo del tiempo, los resultados que arroja este ejercicio nos permiten hacer ciertas consideraciones generales respecto a la situación que allí se plantea, que varían de acuerdo a cada caso pero que en el fondo, comparten la misma raíz, pues sus causas obedecen a factores ligados al actual proyecto de sociedad, por un lado y al conflicto armado, por el otro.

La confrontación armada se destaca como el principal hecho que ha marcado de violencia a estos municipios, afectando a sus comunidades y sus gentes. De allí, se han desprendido innumerables fenómenos, patrones o hechos de muy diversa índole, que han respondido a las características propias de cada contexto.

La presencia de actores armados ilegales ha sido una constante a lo largo del tiempo. Estos grupos armados, aprovechándose del valor estratégico de los territorios indígenas, se han consolidado en algunas zonas como los únicos amos y señores, a quienes toda la población debe obedecer y/o someter bajo efectivas amenazas de muerte. Pero la situación empeora cuando un territorio es objeto de disputa por dos o más actores, quienes no tienen reparo y actúan pasando por encima de la población civil generando toda clase de atropellos. En este contexto, se evidenciaron los patrones o hechos más constantes que fueron visibilizados en el ejercicio de la Línea del Tiempo. Para ello acudiremos a las definiciones propuestas en el Auto 004 de 2009, de la Honorable Corte Constitucional por su concreción y coherencia con lo planteado en estas páginas, definiciones que sin embargo, adecuaremos según este ejercicio:

1. Confrontación bélica: Los enfrentamientos derivados de la presencia de actores armados es un hecho que ha marcado la vida de estas comunidades, sobre todo cuando la población civil está en la mitad.
2. Señalamiento: Es uno de los principales factores de la mayoría de violaciones graves de DH de los pueblos indígenas del país y la principal consecuencia de penetración en sus territorios por parte de actores armados, tal como se evidencio en el ejercicio realizado por los participantes, por ejemplo el municipio La Uribe. Estos señalamientos se realizan de forma individual o colectiva, de manera infundada y arbitraria de ser colaboradores del grupo armado opuesto al otro. Estos señalamientos resultan en amenazas, desapariciones, homicidios, entre otros.
3. Asesinato selectivo de líderes, autoridades tradicionales y miembros prominentes de las comunidades indígenas: Obedecen a distintas causas: intimidación de la población, desplazamiento, en retaliación por oponerse a presencia de grupos armados, por denunciar delitos, por tratar de reivindicar a las víctimas o por liderar procesos de reivindicación de derechos, en especial el del territorio.
4. Amenazas, hostigamientos y persecuciones a indígenas por los actores armados.
5. Confinamiento de familias y comunidades por parte de los actores armados o por la presencia de minas antipersonales. Estos actores, son radicales y se imponen por ordenes terminantes de no movilización en ciertas zonas o también ocupan las vías comunes de acceso a los territorios, generando graves consecuencias en la seguridad alimentaria (al no haber tránsito de víveres), en la salud (al no permitir la llegada de medicamentos a los territorios) y en la



comunicación, pues los pueblos no se pueden comunicar durante periodos prolongados de tiempo.

6. A partir del confinamiento, se reporta también incautación y robo de alimentos, medicamentos y medios de comunicación. Las restricciones de movilidad impiden el uso tradicional de los territorios étnicos, causando desequilibrio de las estructuras culturales y económicas que dependen de esa movilidad.

7. Reclutamiento forzado de miembros de comunidades por los actores armados ilegales. Con gravísimas consecuencias tanto para su supervivencia física y cultural para su comunidad. También aparece un reclutamiento hecho mediante el engaño, en el cual los actores armados seducen con ilusiones de dinero y armas a los jóvenes, que en la mayoría de los casos y bajo los efectos del alcohol, aceptan la propuesta.

8. Violencia sexual y enamoramiento, como táctica bélica por los actores armados.

9. Homicidios, amenazas y hostigamientos a los promotores de salud, maestros y defensores de los DH, por parte de los actores armados ilegales.

10. Utilización de las comunidades como escudos humanos durante los enfrentamientos.

11. Instalación de minas y abandono de Muse incrementando el reporte de víctimas.

12. Despojo territorial por parte de actores armados, el cual es facilitado por la falta de titulación.

13. Presencia registrada y creciente de cultivos ilícitos -coca- y el desarrollo en sus tierras de actividades vinculadas al tráfico de drogas. También se reporta la explotación inadecuada de los recursos naturales por parte del sector privado, que se reflejan en la tala indiscriminada de árboles, la ganadería extensiva y la siembra de monocultivos como palma, soya, maíz, entre otros; los cuales afectan de manera considerable el entorno y los lugares sagrados, generando impactos ambientales y sobre sus estructuras culturales.

14. Fumigación de cultivos ilícitos sin el cumplimiento del requisito de la consulta previa a los pueblos indígenas, según lo establecido en la normatividad. Esto genera efectos indiscriminados sobre cultivos y sobre el hábitat de subsistencia, al igual que afecta la salud, los animales y el agua.

15. A pesar de estas circunstancias se visibilizan procesos organizativos de las comunidades, con los cuales han hecho frente de manera digna y necesaria, a las amenazas que representa la violencia en sus territorios.

### **Relaciones, Recursos y Capacidades**

Si bien cada municipio y cada comunidad han desarrollado y tenido sus relaciones particulares con los entes institucionales presentes, de acuerdo a cada contexto, como se observa en la matriz resultante, nos es útil y necesario señalar algunas consideraciones generales de acuerdo a las constantes que vemos en los resultados. Para facilitar este ejercicio retomaremos como unidades de análisis los niveles territoriales trabajados en el taller.

1. Nivel Municipal: En términos generales, la relación que se establece con las alcaldías en los casos en que existe, es regular. Esto debido a la falta de voluntad y de apoyo de esta entidad



territorial para con las comunidades indígenas. Por otro lado, la relación con la Personería en los casos en que existe, se expone como buena o excelente, pues este ente manifiesta, en términos generales, apoyo y/o acompañamiento a las comunidades en lo relacionado con los procesos de denuncias sobre las violaciones de DH.

2. Nivel Departamental: En términos generales, la relación establecida con la Gobernación en los casos en que existe, es buena. Se manifiesta que esta entidad a través de la Secretaría Social brinda apoyo a proyectos y procesos organizativos de las comunidades indígenas como se refleja en el trabajo que se viene adelantando en La Cumbre de Gobernadores. También, como parte de la Gobernación, están la Secretaría de Salud, con la cual, en términos generales la relación es regular, a pesar de contar con el programa de los promotores de salud por la falta de presencia de esta entidad que garantice una oportuna y eficaz atención en salud en los territorios indígenas.

3. Nivel Nacional: En este se mencionan varias instituciones. Aparece Acción Social, en donde o con quien la relación se manifiesta entre buena y regular, pues esta institución brinda apoyo a las comunidades en lo relacionado con proyectos productivos y ayuda humanitaria. Con la Defensoría del Pueblo se tiene, en términos generales, una buena relación, sobre todo en materia de denuncias y asesorías en casos de presuntas violaciones a los derechos fundamentales y colectivos de los indígenas. Con la Fuerza Pública, en términos generales se manifiesta una buena relación o se dice que no existe siendo, muy poco detallada la información. Hacen presencia, pero en casos particulares, instituciones como el INCODER, el ICBF, el MIJ, la Procuraduría, el SENA, el Ministerio de Educación, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y el SISBEN,

para las cuales es necesario revisar la información consignada en la Matriz, dado que, por su escasa presencia, no es posible hacer alguna generalización.

4. ONG'S: Se mencionan básicamente ACNUR y PNUD, con estas organizaciones se manifiesta de modo general una buena relación. El apoyo que estas brindan a las comunidades, se dirige básicamente a la capacitación en DH y al acompañamiento y apoyo de o en procesos de organización de las comunidades indígenas, como la Mesa Humanitaria.

5. Relaciones Internas: Este ítem se trabajó en tres aspectos. El primero es ¿Cómo es la relación interna de la comunidad? Generalmente se manifiesta que la relación interna es buena, los conflictos se resuelven internamente con mediación de las autoridades propias. En otros casos se manifiesta falta de organización y de cohesión social, lo que genera individualismo y que no se respeten las reglas propias de cada comunidad indígena.

El segundo aspecto es ¿Cuáles son los principales problemas? En este punto se manifiestan numerosos problemas entre los que encontramos: falta de educación propia, problemas territoriales, alimentación, consumo de alcohol, problemas de salud, conflictos entre las mismas comunidades, falta de atención y recursos por parte del Gobierno, entre otros. Como consecuencia inminente de estos problemas, está la pérdida de la identidad y la desvalorización de la cultura propia, por la introducción de la cultura de la sociedad mayoritaria.

El tercer aspecto es sobre Requerimientos de Fortalecimiento. En este punto se visibiliza que aunque cada pueblo tiene sus características particulares, la situación de exclusión y marginación social es algo que los afecta a todos, aunque en distintas proporciones, y por ende, los requerimientos de fortalecimiento se pueden considerar



a nivel general. Algo que manifiestan la mayoría, es la necesidad de generar procesos educativos acordes con sus características propias, pues la juventud se está viendo muy influenciada y atraída por la forma de vida occidental, dejando su cultura de lado.

Otro aspecto a fortalecer es la necesidad de tener capacitaciones, tanto a líderes como a las comunidades en general en lo relacionado con Derecho Propio, Derechos Humanos y Legislación Indígena, entre otros, con el fin de que los pueblos tengan las herramientas necesarias para exigir su cumplimiento.

Se menciona también la necesidad de recuperar la alimentación tradicional, mejorar las relaciones entre la misma comunidad y fortalecer lo relacionado con el tema de la salud, desde recursos, personal e infraestructura. Todo esto direccionado hacia la reivindicación de derechos: el derecho de recuperar, promover y fortalecer la cultura propia, en ejercicio de sus derechos a la autonomía y el territorio.

### **Amenazas y Escenarios de Riesgo**

Dado que la situación de violencia del país sigue y cada día parece que se intensifica más, las amenazas y los escenarios de riesgo consignados por los participantes en este ejercicio, son prácticamente un reflejo de los hechos denunciados en la Línea del Tiempo. Pareciera entonces, que el tiempo se hubiera detenido y por ello estas poblaciones hubieran quedado condenadas a llevar su dura existencia, en medio de una confrontación armada que no les pertenece, pero de la que, paradójicamente, son los más perjudicados.

Los resultados del ejercicio de las amenazas y los escenarios de riesgo arrojó los siguientes resultados:

Amenazas que representa la confrontación armada:

1. La introducción de la violencia en sus territorios y todos los hechos y factores (amenazas) que de allí se derivan de acuerdo a cada contexto particular suponen una serie de riesgos para las comunidades indígenas. Tales riesgos son: desplazamiento forzado, inseguridad alimentaria, homicidios de población civil, víctimas por minas o MUSE, confinamientos y reclutamiento forzado.
2. Riesgo que representan las multinacionales por dos aspectos: primero por generar en sus actividades (monocultivos, fumigaciones etc.) considerables daños ambientales y segundo, por captar como mano de obra a la población indígena, que con el tiempo va sustituyendo sus prácticas culturales propias, cambiándolas por una vida de estilo occidental, esto perjudicando totalmente la identidad de éstos pueblos.
3. Riesgo que se les vulnera el derecho a la salud a causa de la precaria atención, falta de infraestructura y de recursos.
4. Se visibilizan dentro de las capacidades para hacer frente a estos escenarios de riesgo, los procesos de organización de los pueblos, como son la Mesa Humanitaria y la cumbre de gobernadores Indígenas, apoyados por autoridades nacionales como el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, territoriales como la Gobernación y también por Organizaciones No Gubernamentales como ACNUR y el PNUD.



## VII. Eje Cultura, Identidad y Territorio

La cultura y la identidad propia de cada comunidad indígena es prácticamente lo que los define como tales. Allí encuentran cabida los saberes tradicionales, la lengua, la propia organización, la medicina y alimentación tradicional, el vestido y los rituales, entre otros. Todos estos factores cobran vida realmente cuando se pueden ejercer en el territorio que los vio nacer. Por lo tanto, se resalta la importancia del territorio para la existencia misma de las culturas. Sin el territorio, como mas adelante se evidencia, la cultura propia prácticamente no encuentra cabida. De ahí la importancia de trabajar este eje temático en la Cartografía Social, así mismo de escuchar a cada uno de los participantes que partiendo de su experiencia y conocimientos, tienen mucho que decir.

### Objetivos

- Elaborar a partir de la experiencia personal de los participantes, una reflexión, acerca de los aspectos tradicionales de su cultura y la relación de estos con las dinámicas de la sociedad nacional, sus actores y los conflictos que de allí se derivan.
- Reconocer y resaltar la importancia de las tradiciones propias, costumbres y saberes, con el fin de fortalecer identidades y generar procesos de organización desde lo propio.



## Momentos de Desarrollo

Este eje se trabajó en un sólo momento de plenaria general y socialización de los saberes y experiencias de los participantes.

## Conclusiones Eje Cultura

“El territorio es nuestra existencia misma, claro como el agua.” Con estas palabras un participante del evento de Cartografía Social, definió la importancia y trascendencia que significa para estos pueblos ancestrales su territorio. En el territorio esos pueblos se gestaron, nacieron, se organizaron, construyeron su identidad, sus leyes, encontraron sus saberes y hallaron la armonía entre ellos y su entorno. Por esto, los pueblos indígenas son particularmente vulnerables a las consecuencias de la confrontación armada que atraviesan sus territorios, siendo su particularidad étnica y cultural el factor principalmente afectado. Esta afectación, siendo muy específica en lo que a cada comunidad indígena respecta, presenta ciertas generalidades que vale la pena resaltar, en la medida en que nos permiten comprender de manera estructural las problemáticas que enfrentan estas poblaciones. Como factor general y punto de partida, aunque en diferentes proporciones, encontramos la violencia y sus implicaciones, común denominador de la crítica situación social de estas poblaciones. Puntualizaremos ahora los aspectos en que se manifiesta esta afectación en lo que a cultura y tradiciones respecta.

La introducción de la confrontación armada a los territorios indígenas afecta el conjunto de las dinámicas culturales y sociales de estas comunidades. Dinámicas que están entrelazadas con su entorno en la medida en que allí se reproducen, cobran vida y se proyectan hacia el futuro. En otras palabras, la integridad de sus territorios se refleja en la integridad de sus sociedades, y en la misma medida, el deterioro que sufren sus territorios, se refleja en el deterioro de sus sociedades. De ahí la importancia que cobra la lucha por recuperar

el territorio; pues este es base y fundamento de la existencia misma de las comunidades indígenas.

La cultura e identidad de estas poblaciones está profundamente afectada. La distancia entre el deber ser y el ser, es decir, entre lo establecido por la Constitución, en cuanto al reconocimiento y compromiso Estatal de preservación de la diversidad étnica y cultural del país, frente a la persistencia hasta nuestros días, de la visión del colono o del blanco respecto al indígena como ser inferior, se constituye en uno de los principales factores que día a día hacen que su identidad y cultura se desvaloricen y se pierdan. Sobre todo, cuando el mismo indígena no es consciente ni valora su propio origen y su tradición, influenciado por los valores consumistas de nuestra sociedad que se van introduciendo en las comunidades indígenas a partir de su relacionamiento con la mayoría no indígena y su debilidad interna de reconocimiento y valoración propia como diferente.

Problemática que vemos, por ejemplo, con la introducción de las multinacionales (economía legal) y cultivos ilícitos, en territorios indígenas o en sus inmediaciones, cuando estas contratan miembros de las comunidades indígenas, en su mayoría jóvenes, que influenciados por su nuevo entorno, desdeñan su origen étnico, olvidan sus leyes y no reconocen sus autoridades, esto va en directo detrimento de la integridad de las mismas comunidades. Estas relaciones laborales, en algunos casos, informales e ilegales, se han degenerado en una nueva forma de “servidumbre”, de acuerdo a lo narrado por los participantes indígenas, en la medida en que a partir de los recursos económicos obtenidos por el desarrollo de estas actividades, se integran a las prácticas de los “otros trabajadores” de consumo de bebidas alcohólicas proporcionada por los mismos patrones, generándose entonces una relación de trabajo permanente por comida y alcohol. Igualmente, el hecho de proveerse el alimento por estos medios diferentes a las prácticas tradicionales de caza, pesca y recolección, genera en los jóvenes inobservancia de las



autoridades tradicionales de su comunidad e incluso de su familia, lo que genera nuevos impactos sociales, a saber, la desintegración de la comunidad.

La confrontación armada en sus territorios o en inmediaciones de este, los afecta de distintas maneras. Por un lado, la presencia de actores armados y la amenaza que ellos representan en sus tierras, obliga a las comunidades indígenas a vivir bajo críticas condiciones donde difícilmente pueden realizar las actividades que tradicionalmente hacen como grupos étnicos. Las restricciones a la movilidad, los confinamientos la presencia de campos minados, el peligro de enfrentamientos armados y la devastación ambiental que causan dichos enfrentamientos, perjudican de manera directa y profunda aspectos claves de su identidad que están entrelazados con su territorio.

Allí se ven afectados desde sus tradicionales modos de subsistencia como la caza, la recolección y la pesca o lo que ellos llaman marisca, que es cazar de noche, hasta sus procesos tradicionales de educación y de medicina, al no poderlos desarrollar o multiplicar a las nuevas generaciones. Por otro lado, la imposición de “la ley de la selva” donde manda el más fuerte y el que más terror cause, genera un fuerte impacto negativo en las estructuras tradicionales de las comunidades indígenas. Las autoridades y líderes tradicionales: médicos propios, profesores, abuelos mayores, líderes políticos, gobernadores indígenas entre otros, son blanco constante de amenazas, maltrato, homicidio y desplazamiento por parte de los actores armados, que ven en ellos una competencia de su autoridad y que impide la entrada para iniciar los procesos de intimidación y sometimiento de las comunidades. Así, las estructuras sociales indígenas se desmiembran y estas comunidades quedan a la deriva.

Otro aspecto que atañe a la promoción o pérdida de la cultura indígena es la educación. En términos generales, la falta de una educación

propia que responda a las necesidades, contextos y particularidades de cada uno de los pueblos indígenas del Departamento, es la constante según lo relatado por los indígenas participantes, en las tablas de amenazas y vulnerabilidades. Por parte del Gobierno, según lo manifestado por ellos, se evidencia un abandono generalizado de estas poblaciones, sumado a la falta de interés de las autoridades competentes de garantizar un enfoque diferencial acorde a los usos y costumbres particulares indígenas. Las comunidades indígenas ven entonces como sus niños, niñas y jóvenes asisten a las escuelas, en el marco de un proceso progresivo de pérdida de su identidad, al tiempo que asimilan elementos de la sociedad mayoritaria –no indígena-. Por lo tanto, la transmisión de saberes tradicionales se ve truncada en la educación formal, en la medida en que no presenta los espacios apropiados para dicha transmisión. Por ende, si de rescatar y recuperar la cultura e identidad de estas poblaciones se trata, urge hacer énfasis en políticas con enfoque diferencial, construidas teniendo en cuenta las características de las mismas comunidades, que tengan repercusiones concretas en la realidad y dejen de ser actuaciones estandarizadas de atención, como elemento primordial para la protección de su diversidad étnica y cultural.

La situación de la medicina tradicional no es más alentadora. Diversos factores como resultado de la interacción desigual de las dos sociedades, intensificados sobre todo, por la confrontación armada que atraviesa Colombia y que está presente en sus territorios en el departamento del Meta, se han encargado de llevar prácticamente hasta la extinción tanto estos saberes, como sus portadores. Factores de riesgos como las amenazas, desplazamientos, homicidios de los médicos tradicionales, la muerte por vejez de los abuelos sabedores, un poco de falta de interés por parte de las generaciones siguientes, entre otros, dan como resultado que dichos saberes ancestrales, elementos claves de la identidad de estos pueblos, se pierdan de manera inevitable. Al mismo tiempo se evidencia un preocupante abandono institucional, en lo que a cubrir el derecho a la salud



de estas poblaciones atañe, lo que se demuestra en la insuficiente infraestructura, personal y recursos afectos a la garantía de estos derechos y la falta de coordinación entre esta atención prestada y la medicina tradicional, evidencia ausencia de voluntad política para la atención en salud a los indígenas suficiente y adecuada a su diversidad étnica y cultural; por lo tanto, estas poblaciones se quedan sin su medicina tradicional, por un lado y por el otro, sin una apropiada atención del Estado que les garantice en la práctica este derecho humano esencial para su supervivencia.

Estas cortas líneas confirman que “el territorio es la vida”. La afectación que sobre estas comunidades hace recaer la confrontación armada en sus territorios y las preexistentes condiciones de vulnerabilidad que tienen que soportar, afectan de manera integral a estas sociedades. Si se lastima una mano, se corta un pie o si le duele una muela todo el cuerpo siente el dolor. Es imposible aislar dicho dolor y hacer como si no existiera. Con el territorio pasa lo mismo. Cada factor como la medicina tradicional, la educación propia, los tradicionales medios de subsistencia, las autoridades tradicionales, la cosmovisión, entre otros elementos identitarios, forman un sólo tapiz que es el territorio y la integridad de dichas sociedades. Por ende, si se afecta de manera tan desproporcionada el territorio como lo hace la violencia y la insuficiente presencia y apoyo estatal, asistimos a una inevitable extinción física y cultural de estas comunidades.





## VIII. Conclusiones Finales

“El territorio es la vida” dijo en algún momento del ejercicio un participante indígena del municipio de Mapiripán. Más claro no puede ser. La afectación y violencia que sufren sus territorios es un atentado directo contra la misma vida, tanto física como cultural de estas poblaciones.

Este ejercicio de Cartografía Social nos ha ayudado a visibilizar y comprender que el territorio para estos pueblos es como un complejo tejido, en el cual están entrelazados de algún modo, todos los aspectos de su vida –tradiciones, organización comunitaria, cosmovisión, cosmogonía, salud y educación propias, entre otros- y que por ende, la afectación de alguna fibra, significa una alteración al tejido en general, pues a partir de esa herida, todo el tejido se ve amenazado. La amenaza más evidente y de mayor riesgo para estas poblaciones, según lo visibilizado en el ejercicio, es la confrontación armada y el consecuente desplazamiento forzado y lo que ello implica respecto a su relación con el territorio.

Esta confrontación armada ha profundizado las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones indígenas lo que sumado a la insuficiente presencia estatal para su atención, ha contribuido, según lo declarado por la Corte Constitucional, en el Auto 004



de 2009, a la actual condición de vulnerabilidad y riesgo de exterminio físico y cultural de estos pueblos indígenas.

En relación a los megaproyectos, estos contribuyen a que poco a poco los jóvenes de las comunidades indígenas pierdan sus tradiciones y prácticas culturales, ya que generan en ellos otras necesidades que no son propias de su cultura. Es así como poco a poco los elementos que constituyen la cultura de un pueblo se empiezan a perder hasta su total desaparición.

Por otro lado, la inadecuada intervención del Estado se refleja en acciones que no tienen en cuenta el enfoque diferencial que se debe tener con estas comunidades, pues a ellas no se les puede incluir en algunos programas del gobierno con las mismos requisitos que deben cumplir o demostrar los demás miembros de la sociedad; esto debido a que sus condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales presentan dinámicas muy diferentes.

Algunas comunidades presentan una débil organización, lo que se evidencia en la falta de autoridad que tienen los líderes indígenas frente a algunos jóvenes. Igualmente aunque se capacitan constantemente, la información se concentra en unos pocos miembros de las comunidades, lo que hace que no haya un empoderamiento de la comunidad indígena en general sobre la defensa de sus derechos.

Factores que juntos –violencia, poca presencia e inadecuada atención institucional a los indígenas en su territorio– constituyen una inminente amenaza a la supervivencia, tanto física, como cultural de estas poblaciones y el incumplimiento del Artículo 7 de la Constitución Política de Colombia, mediante el cual el Estado reconoce y se compromete a proteger la diversidad étnica y cultural de la Nación.

Las comunidades indígenas y sus territorios han sido y son blanco sistemático de las acciones violentas de los grupos armados ilegales y de los impactos de la confrontación de éstos con la Fuerza Pública en inmediaciones de su territorio, así como de una débil presencia institucional para su atención, a pesar de la normatividad vigente que les garantiza, además de los derechos fundamentales que nos cobijan a todos los Colombianos, unos derechos colectivos encaminados a proteger su diversidad étnica y cultural.

Esta aguda situación fue plasmada de manera muy impactante y lucida a lo largo del ejercicio de la Cartografía, donde además de los datos y hechos mencionados, sus percepciones personales y sentires, se convirtieron en fuente primaria para la comprensión de la situación de sus comunidades. La metodología participativa del ejercicio, permitió hallar los puntos de encuentro que a lo largo de los talleres salían a relucir, permitiéndonos construir una comprensión más completa de los complejos problemas que afectan a estas comunidades.

Además, exponer y narrar los problemas, necesidades, experiencias y anhelos de cada comunidad, sirvió para que los participantes se reconocieran en los otros y entre ellos mismos, generó procesos de comprensión mutua y comprensión de la situación en general. Aunque el panorama se muestre poco esperanzador, resalta la actitud de valentía, paciencia y confianza en un mañana mejor, de los representantes de estas comunidades indígenas.

Es el turno para que el Estado a través de las diferentes entidades competentes en la prevención, atención, protección y garantía de los derechos fundamentales y colectivos de los indígenas y el impulso al cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, tome las medidas necesarias para contrarrestar los escenarios



de riesgo aquí planteados por las comunidades indígenas participantes, fortalezca sus relaciones y presencia institucional en los territorios de estas, en prevención de posibles repeticiones de acciones vulneratorias de sus derechos fundamentales y colectivos e impulse el fortalecimiento interno de las mismas, en busca de dar cumplimiento al compromiso institucional de preservación de la diversidad étnica y cultural del país.

Siendo la cultura e identidad de estas comunidades lo que las hace únicas y por ende irremplazables y existiendo un compromiso estatal a nivel nacional e internacional de preservar esta diversidad étnica y cultural, urge un accionar Estatal en dos direcciones. Por un lado es necesario que el Estado y la sociedad nacional retomen las responsabilidades históricas que tienen con estos pueblos y cuyo olvido ha desembocado en la condición de exclusión, promoviendo un verdadero respeto por

estos pueblos, generando las condiciones necesarias para que la violencia generalizada que atraviesa el país sea solucionado y deje de perjudicar tan considerablemente a quienes menos tienen que ver en el asunto. Urge también diseñar y llevar a la práctica, políticas diferenciales con enfoque de derechos, que sean elaboradas teniendo en cuenta las especificidades de estas poblaciones y que respondan a sus características particulares, que promuevan verdaderamente una sociedad multiétnica y pluricultural como lo encomienda la Carta Magna. Por otro lado, es importante recuperar y promover la cultura e identidad de estas comunidades, valorándolas en su infinita riqueza, tanto por los mismos pueblos como por la sociedad nacional, dejando de lado esa visión colonizadora y despectiva de lo indígena, empezando a sembrar en nosotros mismos el respeto hacia esas poblaciones que tanta falta nos está haciendo.







VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE INDÍGENAS  
MINORÍAS Y ROM DEL MIJ



PROGRAMA PRESIDENCIAL  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y DIH



**FONADE**  
FONDO FINANCIERO DE  
PROYECTOS DE DESARROLLO



*Unidos gana el Meta*  
Gobernación del  
**Meta**